



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Plan de Desarrollo
2024-2027



Cartagena
Ciudad
de Derechos

Diagnóstico



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. DEMOGRAFÍA	7
2. POBREZA Y DESIGUALDAD	10
3. EDUCACIÓN	16
3.1. COBERTURA EDUCATIVA	16
3.2. CALIDAD EDUCATIVA	23
4. SEGURIDAD HUMANA	25
4.1. SALUD PÚBLICA.....	25
4.2. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	34
4.3. CONVIVENCIA CIUDADANA.....	39
4.4. DERECHOS HUMANOS	43
5. EL GÉNERO Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER.	52
6. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	56
6.1. VIVIENDA	56
6.2. COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS	66
7. PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMPLEMENTARIEDAD	72
7.1. PRODUCCIÓN Y ESTRUCTURA EMPRESARIAL.....	72
7.2. MERCADO LABORAL	76
7.3. COMPETITIVIDAD.....	80
7.4. TURISMO	83
8. CULTURA	88
9. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	91
9.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	91
9.2. PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (PEMP).....	93
10. ASOCIATIVIDAD REGIONAL	94
11. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONES	100
12. SOSTENIBILIDAD	104
13. INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	121
13.1. INFRAESTRUCTURA.....	121
13.2. ACCESIBILIDAD	123
14. BIBLIOGRAFÍA	125



ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Crecimiento poblacional en Cartagena 2024 - 2034</i>	7
<i>Figura 2. Pirámide poblacional Cartagena (2024 - 2034)</i>	8
<i>Figura 3. Distribución de la población de Cartagena por área y pertenencia étnica (%), 2024</i>	9
<i>Figura 4. Distribución de la población de Cartagena según barrio (2018)</i>	10
<i>Figura 5. Ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza a precios corrientes (2022)</i>	11
<i>Figura 6. Proporción de la población en pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y GINI (2022)</i>	12
<i>Figura 7. Medida de pobreza multidimensional en Cartagena (2018)</i>	13
<i>Figura 8. Distribución de la población de Cartagena según clase (2022)</i>	15
<i>Figura 9. Distribución de la población pobre y vulnerable en Cartagena (2022)</i>	16
<i>Figura 10. Cobertura educativa sin extra-edad</i>	17
<i>Figura 11. Cobertura educativa con extra-edad</i>	18
<i>Figura 12. Número de establecimientos privados e instituciones educativas oficiales</i>	18
<i>Figura 13. Deserción escolar por nivel educativo</i>	19
<i>Figura 14. Comportamiento de la deserción escolar por zona</i>	21
<i>Figura 15. Puntaje de pruebas Saber 11 - ICFES de instituciones educativas oficiales por ciudad</i>	23
<i>Figura 16. Puntaje de pruebas Saber 11 - ICFES de instituciones educativas oficiales por ciudad</i>	24
<i>Figura 17. Comportamiento de resultados Saber 11 – ICFES por Establecimiento educativo privado e Institución educativa Oficial</i>	25
<i>Figura 18. Tasa de Mortalidad y Natalidad</i>	26
<i>Figura 19. Tasas específicas de mortalidad en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años según la lista de los 16 grandes grupos, del Distrito de Cartagena, 2005 – 2021.</i>	27
<i>Figura 20. Tasa de Mortalidad Materna</i>	28
<i>Figura 21. Embarazo adolescente en Cartagena 2022</i>	31
<i>Figura 22. Número de homicidios en Cartagena. 2008 - 2022</i>	35
<i>Figura 23. Territorialización de los homicidios por Unidades Comuneras de Gobierno</i> ..	36
<i>Figura 24. Tasa de Hurtos a personas por 100 mil habitantes</i>	37
<i>Figura 25. Hurtos a residencia y establecimientos comerciales y homicidios por 100 mil habitantes</i>	38
<i>Figura 26. Tasa de extorsión en Cartagena</i>	39
<i>Figura 27. Número de casos de violencia intrafamiliar en Cartagena</i>	40
<i>Figura 28. Casos de violencia intrafamiliar por género 2021 - 2023</i>	40
<i>Figura 29. Casos de delitos sexuales en Cartagena 2023</i>	41
<i>Figura 30. Casos de lesiones personales en Cartagena 2023</i>	42
<i>Figura 31. Casos de lesiones en accidentes de tránsito en Cartagena 2023</i>	43
<i>Figura 32. Población migrante localizada en Cartagena</i>	44
<i>Figura 33. Pirámide poblacional de víctimas en Cartagena</i>	45
<i>Figura 34. Comportamiento del presunto delito sexual y feminicidio en Cartagena</i>	55
<i>Figura 35. Déficit habitacional por ciudades</i>	57
<i>Figura 36. Hogares, viviendas y déficit por localidades</i>	62



<i>Figura 37. Incidencia del déficit habitacional por localidades.</i>	63
<i>Figura 38. Déficit habitacional en la Localidad Histórica y del Caribe Norte.</i>	64
<i>Figura 39. Déficit habitacional por la Localidad de la Virgen y Turística.</i>	65
<i>Figura 40. Déficit habitacional en la Localidad Industrial y de la Bahía.....</i>	65
<i>Figura 41. Índice de Cobertura de Energía Eléctrica vigencia 2019.....</i>	69
<i>Figura 42. Recolección residuos sólidos.....</i>	70
<i>Figura 43. Producción de residuos sólidos.....</i>	71
<i>Figura 44. Valor agregado por sectores económicos y valor agregado per cápita de Cartagena de Indias (2011 - 2021)</i>	73
<i>Figura 45. Evolución del tejido empresarial de Cartagena (2015 - 2022).....</i>	74
<i>Figura 46. Distribución de empresas de Cartagena según su tamaño.....</i>	75
<i>Figura 47. Estructura del stock de empresas en el norte de Bolívar según actividad económica (2022)</i>	76
<i>Figura 48. Principales indicadores de mercado laboral en Cartagena (%), (2023).....</i>	77
<i>Figura 49. Proporción de ocupados según ramas de actividad CIU 4 A.C. en Cartagena (%), 2023</i>	78
<i>Figura 50. Desempleo y Tasa Global de Participación por sexo en Cartagena (%), 2023</i>	79
<i>Figura 51. Desempleo e informalidad laboral por grupo de edad en Cartagena (%), 2023</i>	80
<i>Figura 52. Posición de Cartagena en el ranking de competitividad de ciudades (2023)....</i>	81
<i>Figura 53. Evolución de la producción de las actividades relacionadas al turismo* en Bolívar, 2005 – 2022</i>	85
<i>Figura 54. Procedencia de turistas nacionales que llegan a Cartagena (%), 2022</i>	86
<i>Figura 55. Procedencia de turistas internacionales que llegan a Cartagena (%), 2022</i>	86
<i>Figura 56. Lugares más visitados por los turistas en Cartagena (%), 2022</i>	87
<i>Figura 57. Puntaje ICTRC – Cartagena 2023</i>	88
<i>Figura 58. Distribución de los procesos sancionatorios por barrios</i>	90
<i>Figura 59. Conmutación social y de servicios.</i>	96
<i>Figura 60. Asociatividad económica en función de contigüidad.</i>	97
<i>Figura 61. Asociatividad poblacional en función de contigüidad.</i>	98
<i>Figura 62. Asociatividad laboral.</i>	99
<i>Figura 63. Asociatividad ambiental en función de contigüidad.</i>	100
<i>Figura 64. Evolución y composición del ingreso distrital (2021-2023)</i>	101
<i>Figura 65. Evolución y composición del gasto distrital (2021-2023).....</i>	102
<i>Figura 66. Balance fiscal primario y total (millones de pesos constantes de 2023), 2021-2023</i>	103
<i>Figura 67. Desembolsos, intereses pagados y saldo de deuda pública (millones de pesos constantes de 2023), 2021-2023</i>	104
<i>Figura 68. Sostenibilidad estratégica, adaptabilidad, cuidado de medio ambiente y actores afectados por desastres naturales.</i>	105
<i>Figura 69. Clasificación de las Tierras por su Vocación de Uso - 2017.....</i>	106
<i>Figura 70. Proporción del área de suelos degradados por erosión (2017).</i>	107
<i>Figura 71. Proporción del área de suelos degradados por salinización en el Departamento de Bolívar 2017.</i>	108
<i>Figura 72. Distribución de siembra de árboles por localidad en el IV trimestre de 2023.</i>	109
<i>Figura 73. Árboles inventariados por localidad.....</i>	109
<i>Figura 74. Mapa de ruido promedio – día hábil jornada diurna.</i>	113



<i>Figura 75. Mapa de ruido promedio - Día hábil jornada nocturna</i>	114
<i>Figura 76. Mapa de ruido promedio - Día festivo, jornada diurna</i>	115
<i>Figura 77. Quejas registradas por localidad en el Distrito de Cartagena</i>	116
<i>Figura 78. Ubicación de canales Pluviales</i>	117
<i>Figura 79. Áreas recuperadas</i>	119
<i>Figura 80. Estado de vías en Cartagena</i>	121

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Privación por variables de pobreza multidimensional en Cartagena (2018)</i>	14
<i>Tabla 2. Comparación de la mortalidad materno – infantil y niñez, Distrito de Cartagena a 2021</i>	27
<i>Tabla 3. Población afiliada a SISBEN</i>	32
<i>Tabla 4. Población no afiliada a SISBEN</i>	33
<i>Tabla 5. Unidades de servicio</i>	33
<i>Tabla 6. barrios de mayor ocurrencia de homicidios. 2022</i>	36
<i>Tabla 7. Tipo de arma utilizada en los casos de violencia intrafamiliar 2021 - 2023</i>	40
<i>Tabla 8. Tipo de arma utilizada en los casos de lesiones personales 2023</i>	42
<i>Tabla 9. Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de Cartagena, 2023</i>	46
<i>Tabla 10. Víctimas por orientación sexual</i>	46
<i>Tabla 11. Hogares víctimas por área de residencia</i>	47
<i>Tabla 12. Distribución casos de violencia de género según localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico</i>	55
<i>Tabla 13. Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo</i>	59
<i>Tabla 14. Consolidado del déficit habitacional por localidades</i>	63
<i>Tabla 15. Cantidad de hogares en déficit habitacional en la zona insular</i>	66
<i>Tabla 16. Serie histórica Cobertura de acueducto</i>	¡Error! Marcador no definido.
<i>Tabla 17. Serie histórica Cobertura de alcantarillado</i>	68
<i>Tabla 18. Subpilares sistema financiero en Cartagena (2023)</i>	82
<i>Tabla 19. Subpilares mercado laboral en Cartagena (2023)</i>	82
<i>Tabla 20. Subpilares entorno para los negocios en Cartagena (2023)</i>	83
<i>Tabla 21. Subpilares sofisticación y diversificación en Cartagena (2023)</i>	83
<i>Tabla 22. Áreas recuperadas en asentamientos irregulares</i>	119



Introducción

Este diagnóstico se constituye como un referente relevante para orientar la formulación estratégica del Plan de Desarrollo Distrital “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027” porque se ha construido desde un ejercicio articulado, participativo y constante entre las dependencias de la Alcaldía con la Secretaría de Planeación desde espacios de disertación, concertación y proyección de la acción. Esto permitió que se visualizarán y se sistematizaran las dinámicas en que se mueven los problemas de la ciudad, así como los factores sociales, económicos, ambientales, demográficos y territoriales que son neurálgicos para la intervención pública.

En ese sentido, este diagnóstico se construye de manera articulada entre las dependencias del distrito y la Secretaría de Planeación y apunta a dar pistas en el afrontamiento de los retos y desafíos de los temas claves para pensar la ruta del desarrollo territorio desde el reconocimiento de las potencialidades existentes y las necesidades y problemas a los que se viene enfrentando la ciudad.

Fue fundamental transversalizar estas lecturas aprendidas desde la institucionalidad con los insumos y reflexiones que resultaron de análisis de problemas que tuvo lugar en las mesas de participación ciudadanas donde de manera puntual se develaron además de las problemáticas sentidas la focalización territorial de estas.

Al final, la triangulación de información entre las dependencias de la alcaldía, los análisis de los problemas desde la ciudadanía y los reportes de las fuentes oficiales, se estructuró este diagnóstico abordando la gama de aspectos sociales, económicos y culturales que impactan en el desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos en Cartagena. Por tanto, el documento inicia con un análisis demográfico que proporciona una base sólida para comprender la estructura y dinámica de la población del Distrito. Se examinan las problemáticas de pobreza y desigualdad que la afectan, así como los desafíos en materia educativa, incluyendo la cobertura y calidad del sistema educativo. La seguridad humana, como un aspecto fundamental para el bienestar de la población, desde la visión de salud pública hasta la convivencia ciudadana y los derechos humanos. La violencia de género y la vivienda son temas cruciales que se analizan, seguidos de una exploración de la productividad, competitividad y otros aspectos económicos, junto con consideraciones sobre cultura, ordenamiento territorial, y participación institucional. Finalmente, se examina la sostenibilidad, la infraestructura y la accesibilidad, cerrando con una bibliografía que respalda y enriquece este diagnóstico.



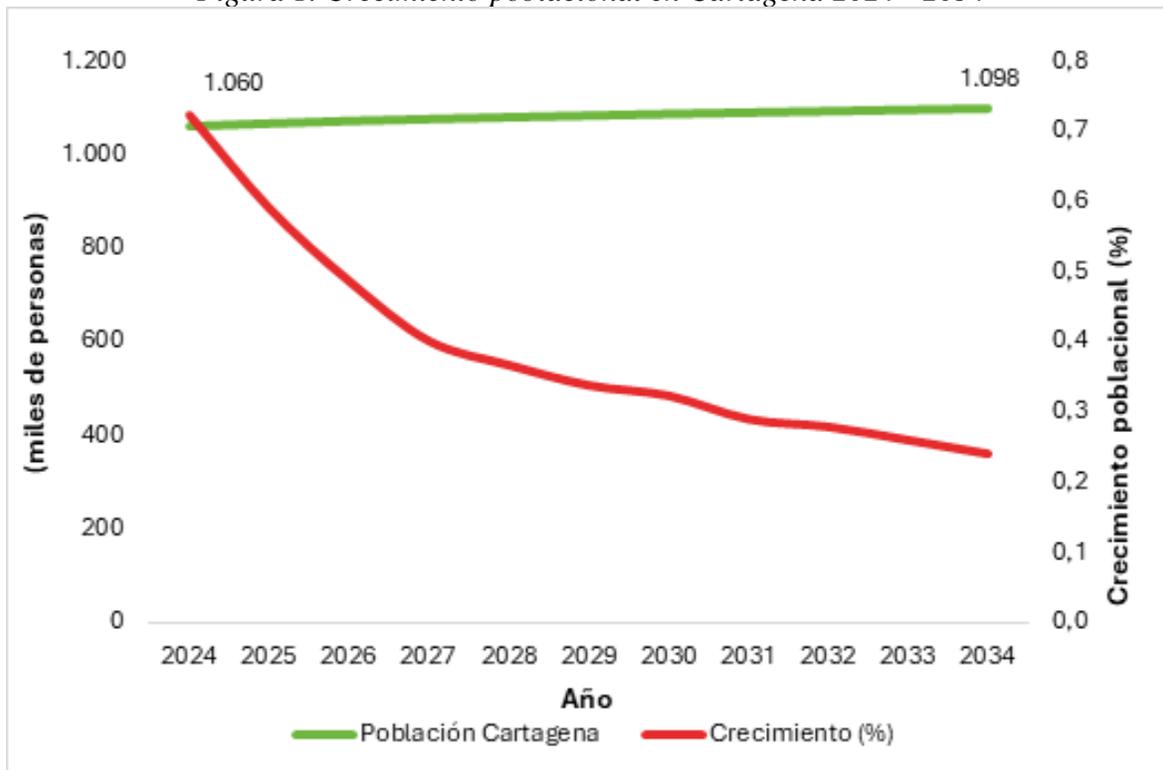
1. Demografía

El estudio y la comprensión del crecimiento poblacional son esenciales para el desarrollo socioeconómico de un territorio. La evolución demográfica proporciona información relevante para la formulación de políticas y programas que aborden las necesidades cambiantes de la población, desde la planificación urbana hasta la provisión de servicios básicos como la salud y la educación.

Según las proyecciones de población municipal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Cartagena experimentará un aumento de aproximadamente 38.000 habitantes durante el período comprendido entre 2024 y 2034 (Figura 1). Sin embargo, se espera que este crecimiento poblacional se desacelere, con una tasa anual promedio de alrededor del 0,5% en los próximos diez años.

Esta divergencia entre el aumento absoluto de habitantes y la disminución en la tasa de crecimiento puede tener implicaciones económicas para Cartagena; aunque el crecimiento poblacional puede impulsar la demanda de bienes y servicios, la desaceleración en la tasa de crecimiento sugiere cambios en la dinámica demográfica, teniendo efectos en la estructura laboral, la inversión y el gasto público.

Figura 1. Crecimiento poblacional en Cartagena 2024 - 2034



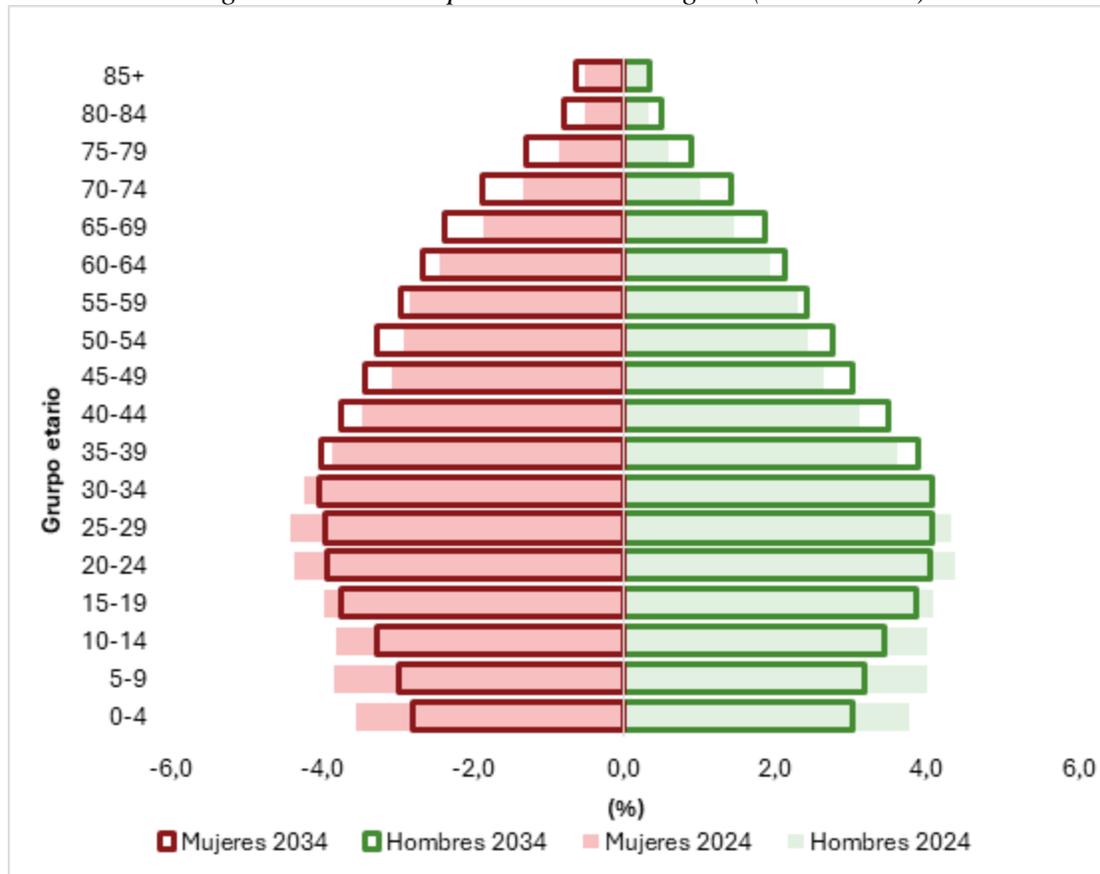
Fuente: DANE – Proyecciones de población. Elaboración propia.

Adicionalmente, el análisis de la estructura poblacional de Cartagena entre 2024 y 2034 sugiere un proceso gradual de envejecimiento demográfico, evidenciado por cambios en la



distribución por edades de la población total. En ambos períodos, la población en edad de trabajar (adultos entre 15 y 62 años) representa aproximadamente el 69% de los habitantes de Cartagena, lo que indica una fuerza laboral robusta y una demanda importante de empleo (Figura 2). Sin embargo, se espera una variación negativa de 4,3 puntos porcentuales (p.p.) en la proporción de menores de 15 años, pasando del 22,9% en 2024 al 18,7% en 2034. Por el contrario, se proyecta que la población mayor de 65 años aumente del 8,7% al 12% del total de habitantes, lo que representa una variación de 3,2 p.p.

Figura 2. Pirámide poblacional Cartagena (2024 - 2034)

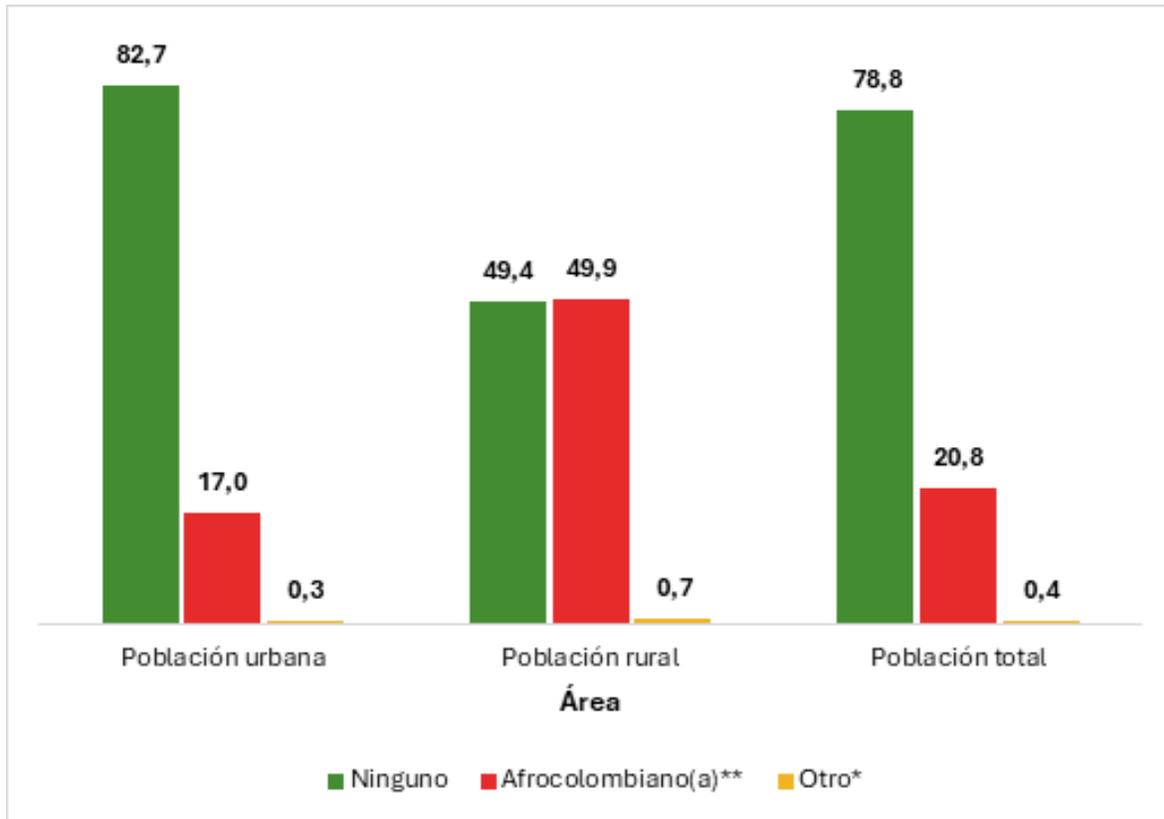


Fuente: DANE – Proyecciones de población. Elaboración propia.

Continuando con el análisis demográfico, es relevante considerar la distribución de la población según su área de residencia y pertenencia étnica. En cuanto a la participación por etnia, se observa que, en el área urbana, el 82,7% de la población no se identifica con ningún grupo étnico-racial, mientras que, en las zonas rurales, la población afrocolombiana representa casi el 50% (Figura 3). Esta disparidad refleja las diferencias en la composición étnica entre áreas urbanas y rurales en Cartagena, subrayando la necesidad de políticas y programas con enfoque étnico en este contexto.



Figura 3. Distribución de la población de Cartagena por área y pertenencia étnica (%), 2024



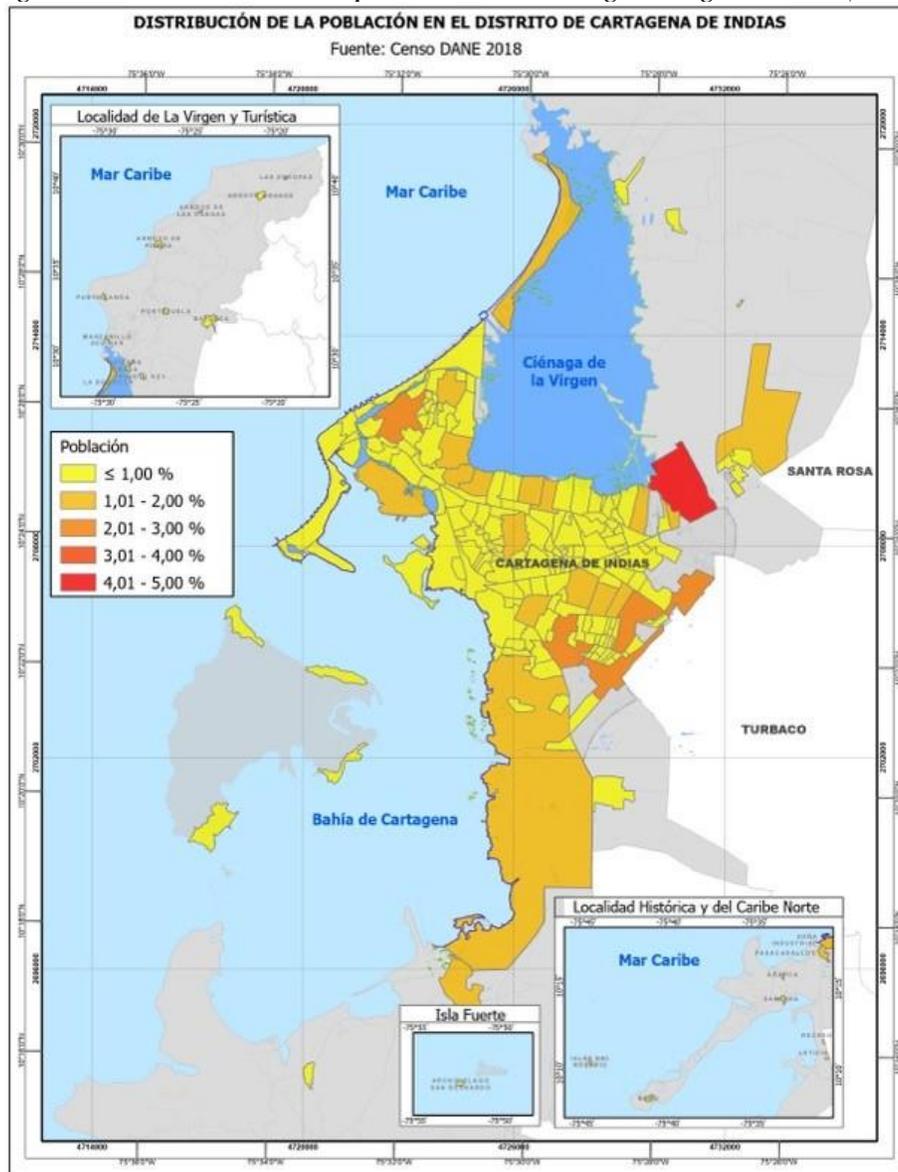
Fuente: DANE – Proyecciones de población. Elaboración propia.

*Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Indígena, Gitano (a)/Rom o Palenquero de San Basilio.

**Negro(a), mulato(a), afrodescendiente.

Desde una perspectiva geográfica, es crucial examinar la distribución demográfica en la ciudad, considerando las diversas unidades espaciales como los barrios y las Unidades Comuneradas de Gobierno (UCG). Según los datos presentados en el Mapa 1, se destaca una concentración de población en la periferia, especialmente en la zona sureste del distrito. Las UCG más pobladas son la UCG 6, con alrededor del 14,1% de la población total, seguida por la UCG 14 con el 9,6%, la UCG 12 con el 7,8%, la UCG 2 con el 4,9%, y la UCG 15 con el 5,6%. Estas proporciones representan aproximadamente el 42% de la población total, lo que indica una distribución significativa de la población en estas áreas específicas.

Figura 4. Distribución de la población de Cartagena según barrio (2018)



Fuente: DANE

2. Pobreza y desigualdad

La pobreza es un fenómeno multidimensional que trasciende las consideraciones económicas, siendo relevante incorporar otros aspectos que influyen en la calidad de vida y el bienestar de las personas. Estos pueden incluir el acceso a servicios básicos como educación y salud, condiciones dignas de vivienda y seguridad alimentaria.

El análisis de las cifras de pobreza proporciona una visión integral de las necesidades y desafíos que enfrenta una comunidad; la pobreza afecta no solo el bienestar individual de las personas, sino también el desarrollo económico y social de un territorio. Al comprender la

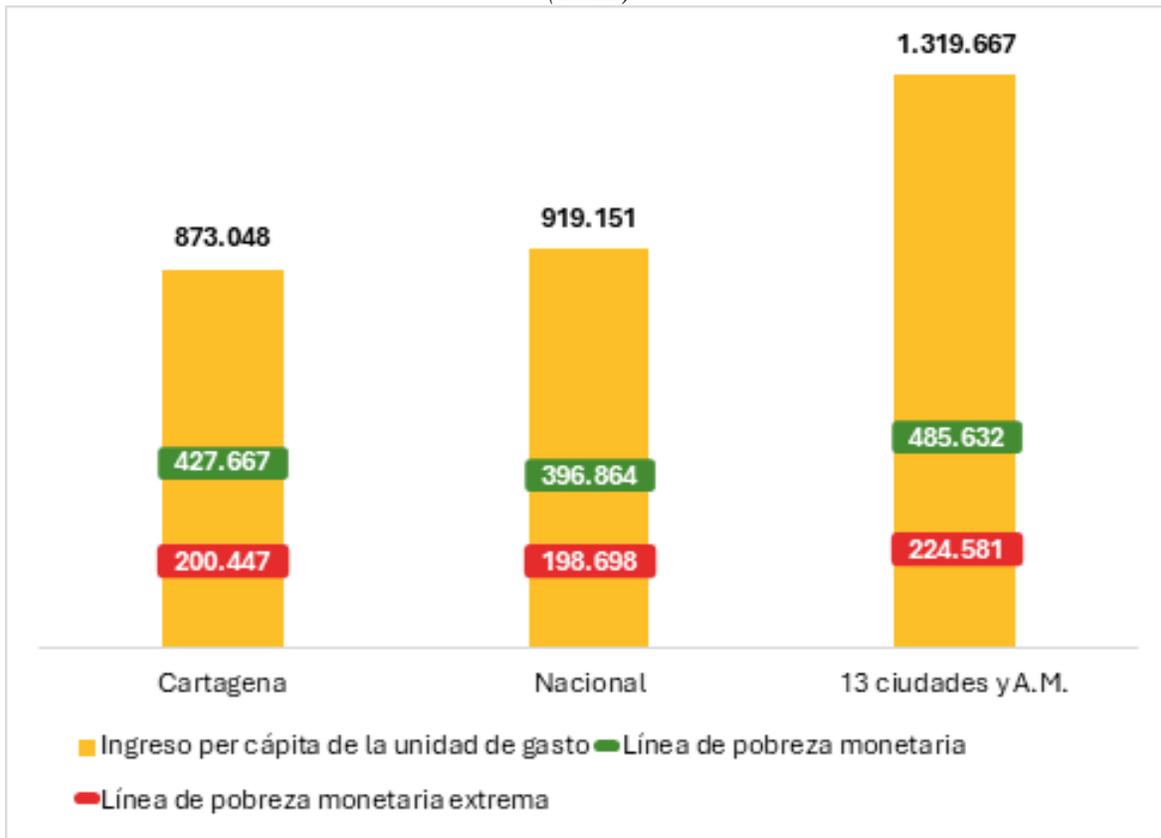


magnitud y las características de la pobreza en una comunidad específica, es posible identificar áreas prioritarias de intervención y asignar recursos para abordarlas.

La Figura 4 presenta los datos de líneas de pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y del ingreso per cápita de la unidad de gasto, que representa el ingreso promedio que recibe cada persona en un hogar para cubrir sus necesidades básicas.

En 2022, el ingreso per cápita de la unidad de gasto en Cartagena fue de 873 mil pesos en promedio, cerca de 447 mil pesos menos que el percibido por la unidad de gasto representativa en el promedio de las 13 ciudades principales del país. Según el DANE, para el mismo año, un cartagenero necesita 428 mil pesos al mes para suplir su demanda básica de bienes y servicios. Por ello, si un hogar percibe por persona un ingreso inferior a esta cifra, se considera que se encuentra en condición de pobreza monetaria, y si el mismo tiene ingresos por miembro de la familia inferiores a 200 mil pesos, se considera en pobreza extrema.

Figura 5. Ingreso per cápita de la unidad de gasto y líneas de pobreza a precios corrientes (2022)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

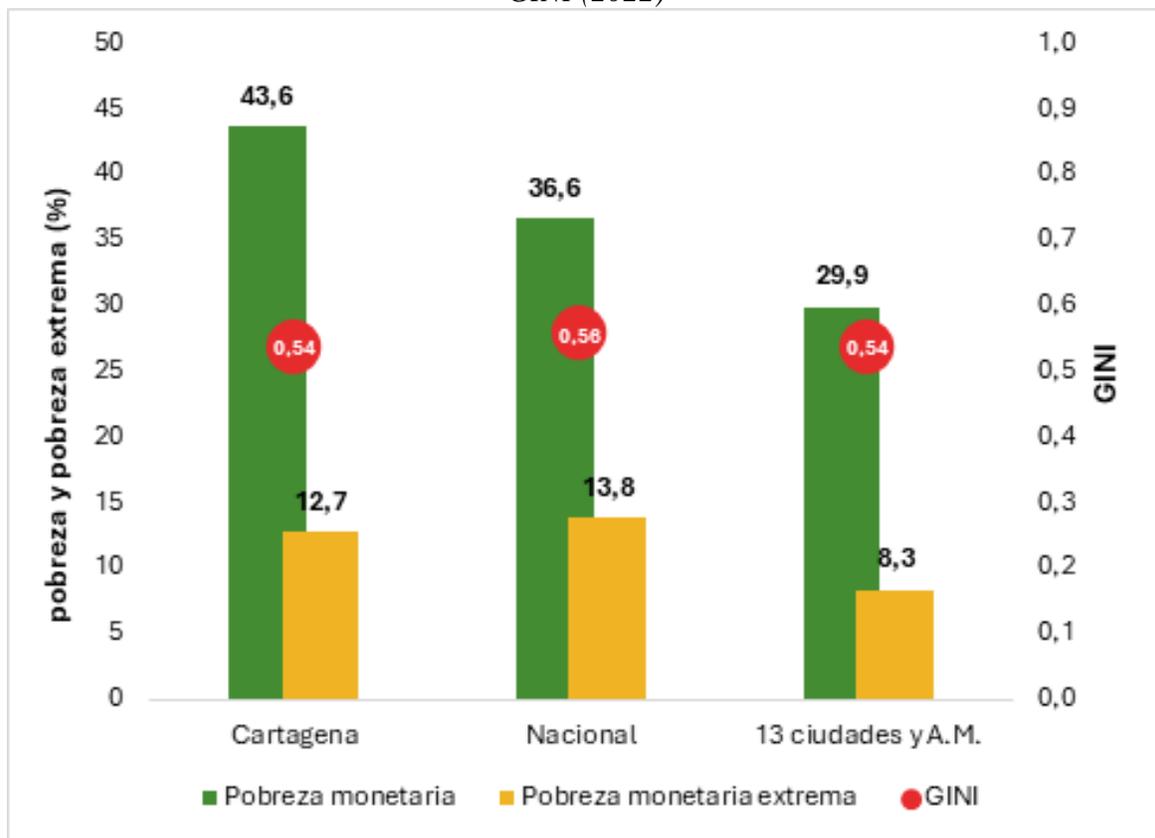
Teniendo en cuenta lo anterior, los indicadores de pobreza monetaria y pobreza extrema reflejan que en 2022 el 43,6% de los habitantes de Cartagena no contaron con el ingreso mínimo para cubrir sus necesidades básicas, y el 12,7% vivió bajo la línea de indigencia (Figura 5). Además, se observó que la pobreza monetaria aumentó en 1,1 p.p. con respecto a 2021, mientras que la pobreza extrema registró un aumento de 2,6 p.p. para el mismo período.



En términos de desigualdad de ingresos, medida a través del coeficiente GINI, se evidencia un aumento del 4% de este índice en Cartagena, lo que sugiere una mayor concentración del ingreso en la ciudad. Estos resultados indican un empeoramiento de las condiciones económicas y sociales en el contexto post-pandemia.

Comparando con el promedio nacional y de otras áreas urbanas, los niveles de pobreza de Cartagena en 2022 superan en 7 p.p. y 13,7 p.p. los niveles registrados en estos dos agregados territoriales en el mismo orden. Asimismo, la concentración del ingreso en la ciudad es más pronunciada que en el promedio nacional.

Figura 6. Proporción de la población en pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema y GINI (2022)



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

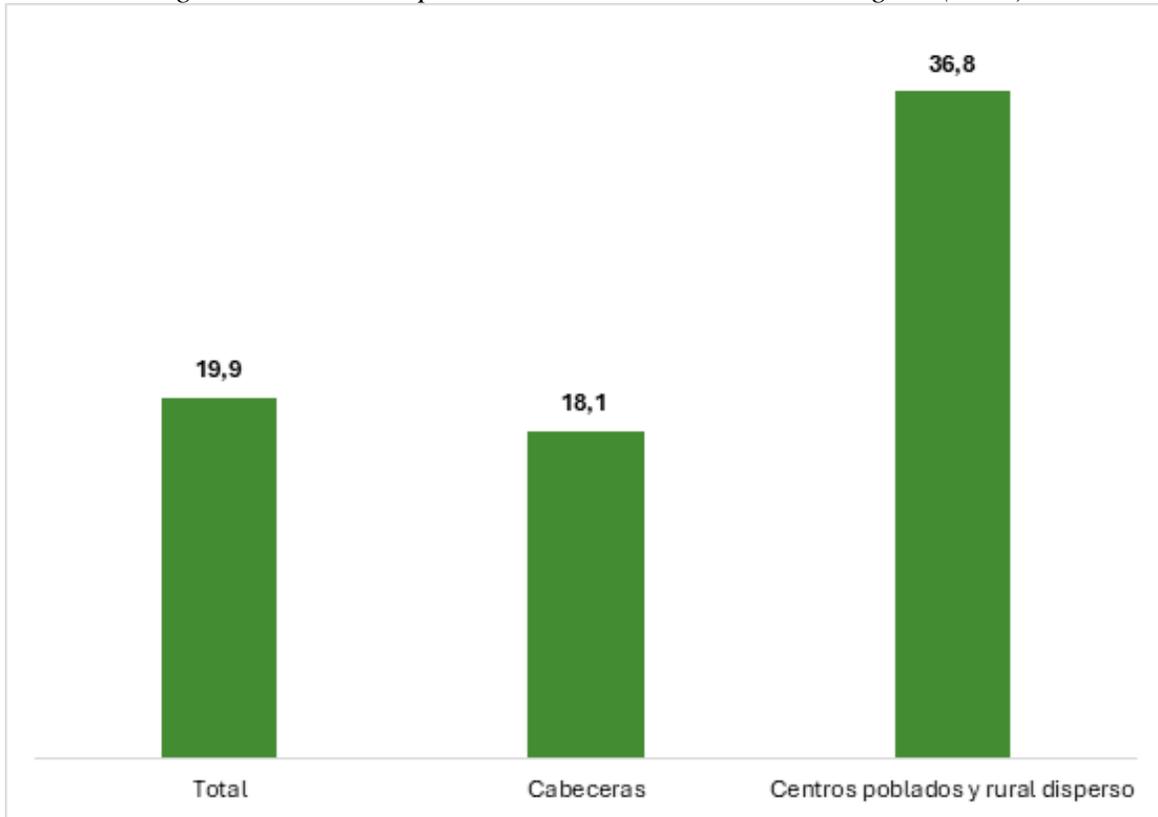
Al abordar la pobreza desde una perspectiva multidimensional en Cartagena, se observa una situación que va más allá de la privación económica. Los datos proporcionados por el DANE, a través del Censo Nacional de Población y Vivienda, revelan la incidencia de la pobreza multidimensional en diferentes áreas geográficas de la ciudad. Esta medida se expresa mediante el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que considera una variedad de dimensiones, como la educación, la salud, las condiciones de vivienda y el empleo.

Para la totalidad del territorio, el IPM en Cartagena fue del 19,9%. Sin embargo, al desagregar esta cifra por áreas, se destaca una disparidad significativa. En la cabecera municipal, el IPM



alcanzó el 18,1%, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas esta proporción fue equivalente al 36,8%.

Figura 7. Medida de pobreza multidimensional en Cartagena (2018)



Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda. Elaboración propia.

El análisis multidimensional de la pobreza en Cartagena revela diversas privaciones significativas (Tabla 1). En el ámbito educativo, se presenta un desafío considerable; el analfabetismo afecta al 6,5% de la población, mientras que un tercio de esta presenta bajo logro educativo (33,5%). En salud, las barreras de acceso a servicios de salud afectan al 2,5% de la población, y un porcentaje considerable carece de aseguramiento en salud (17,6%).

En lo relacionado con las condiciones de la niñez y la juventud, se evidencian múltiples privaciones. Entre ellas, las barreras a los servicios para cuidado de la primera infancia afectan al 2,3% de la población, mientras que un 6,4% presenta inasistencia escolar y un 13,4% rezago escolar. Además, se registra un índice de trabajo infantil del 0,7%.

Respecto a las condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos, se destaca la presencia de múltiples carencias. El 14,2% de la población de Cartagena vive en condición de hacinamiento crítico, y se registra una proporción considerable de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (5,4%) y que no eliminan excretas de manera adecuada (7,8%). Finalmente, en materia laboral, se observa una alta tasa de dependencia (36,7%) y un amplio sector laboral informal (86,6%).



Tabla 1. Privación por variables de pobreza multidimensional en Cartagena (2018)

Dimensión de privación	Privaciones por variable	Total
Educación	Analfabetismo	6,5
	Bajo logro educativo	33,5
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	2,5
	Sin aseguramiento en salud	17,6
Condiciones de la niñez y la juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,3
	Inasistencia escolar	6,4
	Rezago escolar	13,4
	Trabajo infantil	0,7
Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos	Hacinamiento crítico	14,2
	Inadecuada eliminación de excretas	7,8
	Material inadecuado de paredes exteriores	4,9
	Material inadecuado de pisos	5,0
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	5,4
Trabajo	Tasa de dependencia	36,7
	Trabajo informal	86,6

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda. Elaboración propia.

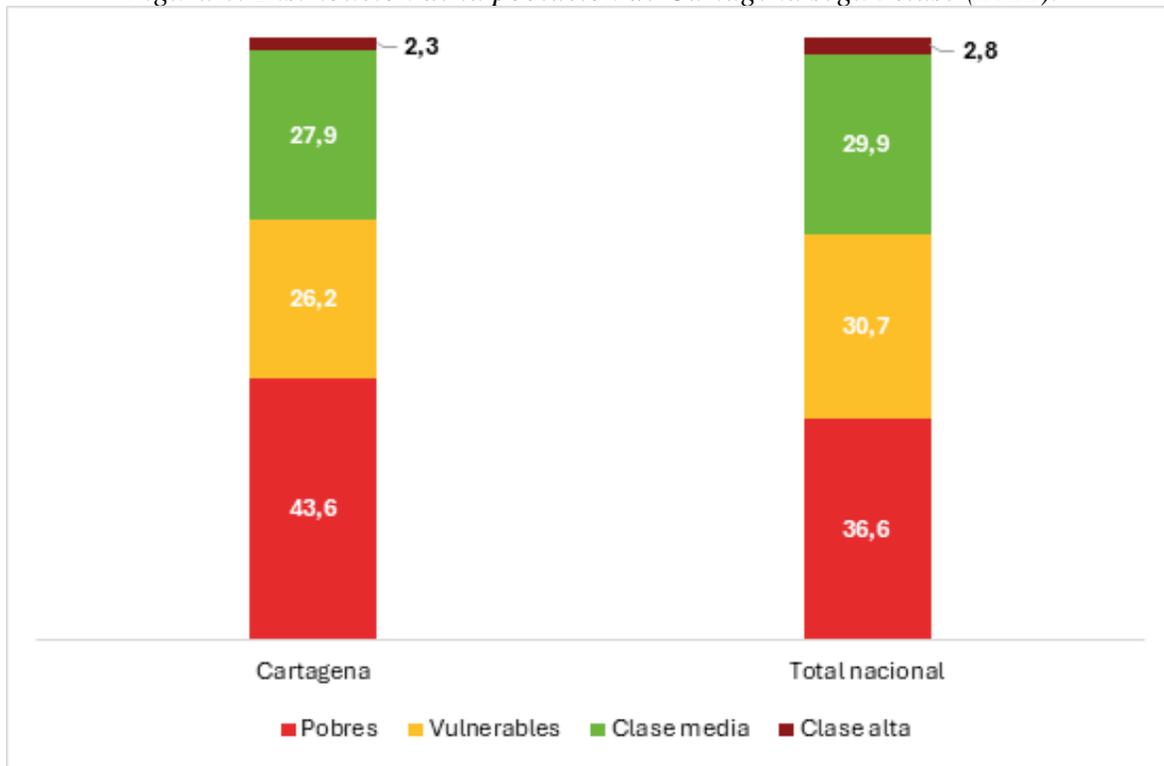
Al examinar la distribución de la población de Cartagena según su clasificación socioeconómica para el año 2022, se revelan patrones diferenciados respecto al promedio nacional. En primer lugar, se destaca que un porcentaje notable de la población se encuentra en situación de pobreza, representando el 43,6%, mayor que la cifra nacional del 36,6%.

Por otro lado, la población vulnerable en Cartagena representa el 26,2% del total, mientras que a nivel nacional es del 30,7%. Aunque esta cifra es inferior al promedio nacional, indica que un cuarto de la población está en riesgo de caer en la pobreza si no se implementan medidas adecuadas de protección social y desarrollo económico.

En cuanto a la clase media, en Cartagena esta representa el 27,9% de la población, una cifra cercana al promedio nacional del 29,9%. Este segmento de la población desempeña un papel crucial en el desarrollo económico de la ciudad, ya que suele ser un motor importante de consumo y de mano de obra empleada por el sector productivo. Por último, la clase alta en Cartagena representa solo el 2,3%, mientras que a nivel nacional es del 2,8%. Aunque esta diferencia puede parecer marginal, podría tener implicaciones significativas en términos de concentración de riqueza y acceso a oportunidades para diferentes estratos socioeconómicos.



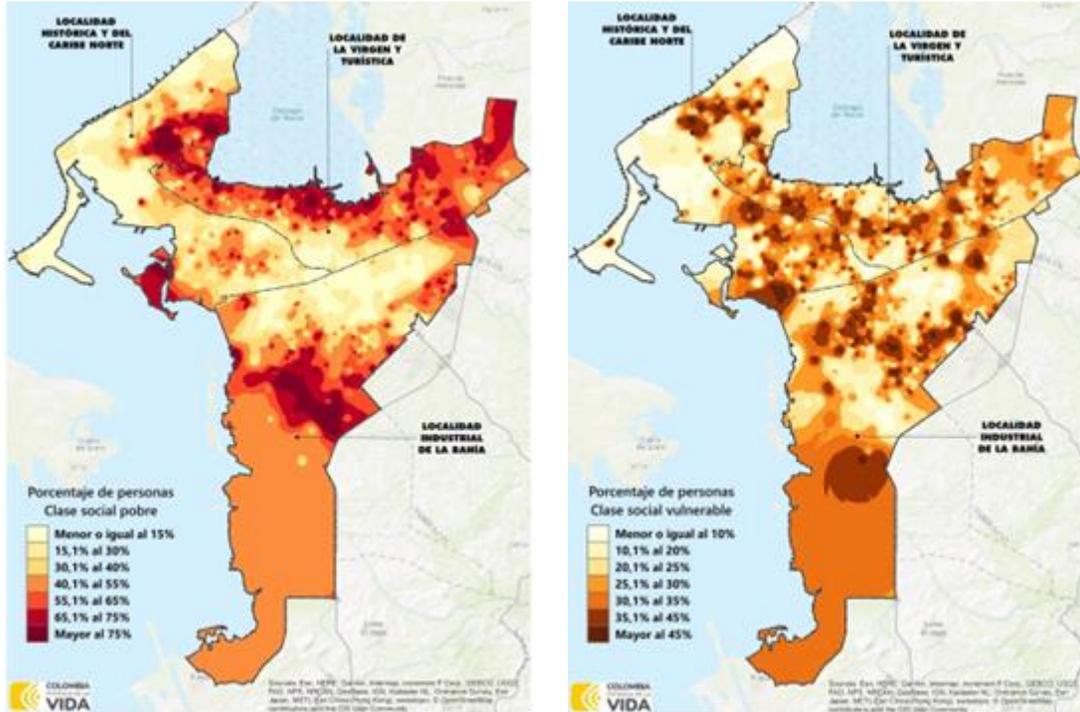
Figura 8. Distribución de la población de Cartagena según clase (2022).



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

La Figura 8 revela un patrón espacial en la distribución de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad en Cartagena. Los datos evidencian una concentración destacada de esta población en las localidades De la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía. Estas zonas están mayormente delimitadas por espacios reconocidos como la Ciénega de la Virgen, las faldas de la Popa y la Loma de Albornoz. A su vez, se observa la presencia de altos índices de pobreza en las áreas rurales de la ciudad, particularmente en Bayunca, La Boquilla y Pasacaballos.

Figura 9. Distribución de la población pobre y vulnerable en Cartagena (2022)
Panel a. Población pobre



Fuente: DANE.

3. Educación

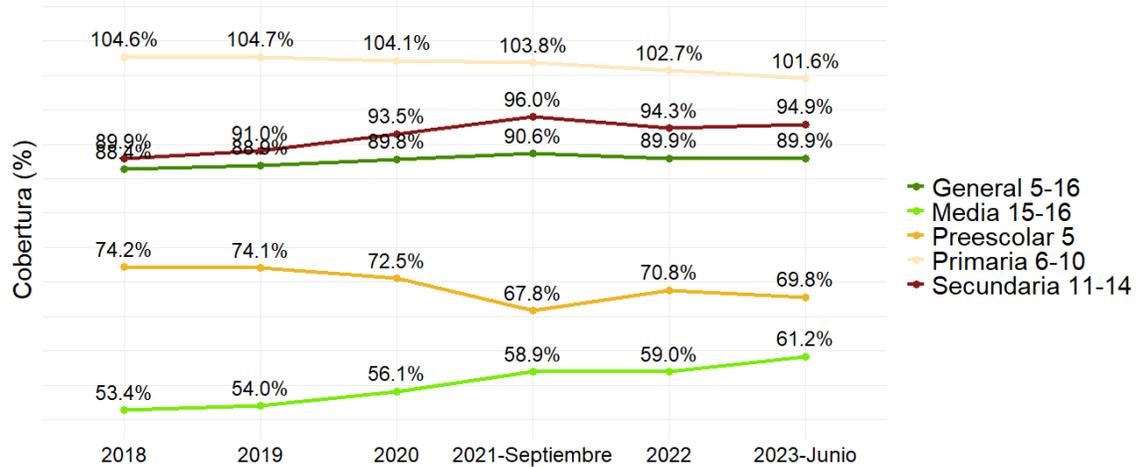
3.1. Cobertura educativa

El análisis de cobertura educativa desempeña un papel vital en la identificación de áreas desatendidas, problemas de inasistencia, deserción escolar y otros desafíos que obstaculizan el pleno acceso a la educación. Asimismo, esto puede proporcionar una base sólida para la formulación de estrategias educativas inclusivas y la asignación eficiente de recursos para cerrar las brechas educativas y garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial a través de la educación en el Distrito de Cartagena.

Inicialmente, al examinar el patrón de cobertura educativa por grado, este análisis se enfoca en la cobertura educativa con y sin extra-edad, refiriéndose al desfase entre la edad del estudiante y su grado escolar. Esto ocurre cuando un niño, niña o joven tiene dos o tres años más de lo esperado para su grado escolar promedio. Por tanto, en el siguiente gráfico registra la cobertura educativa sin extra-edad.



Figura 10. Cobertura educativa sin extra-edad.



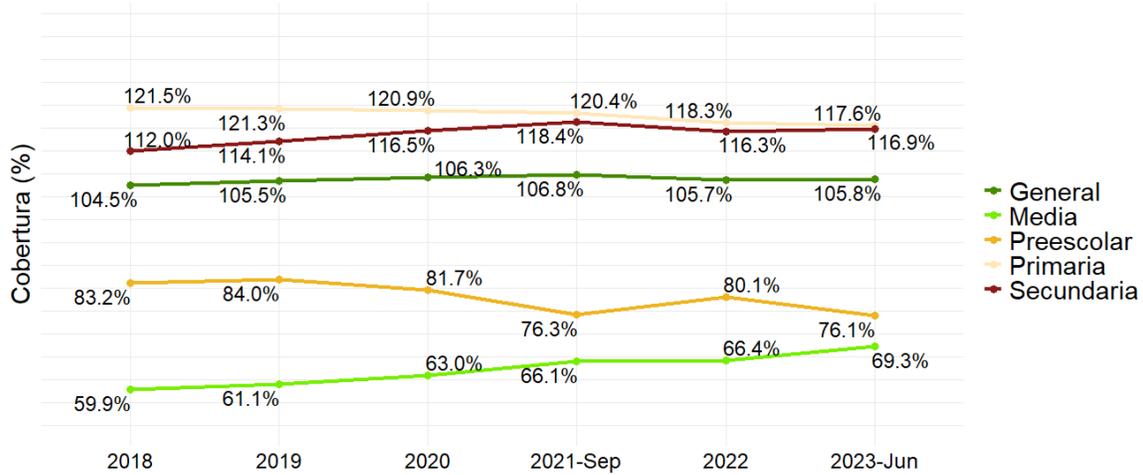
Fuente: SIMAT – DANE.

Los grados con mayores deficiencias en términos de cobertura educativa corresponden a los niveles de preescolar y educación media. En cuanto al nivel de preescolar, en el año 2018 se registró una cobertura sin extra-edad del 74%, la cual disminuyó a un 70% para junio de 2023, lo que representa una disminución de 4 puntos porcentuales (pp). Por otro lado, la cobertura educativa en el nivel de educación media es aún más baja, con un registro del 53% sin sobreadad en 2018, que aumentó a un 63% para junio de 2023, reflejando un incremento de 10 pp. Sin embargo, sigue siendo considerablemente baja la cobertura en este nivel.

En contraste con la cobertura educativa que incluye extra-edad, los niveles de educación media y preescolar siguen siendo los que menor cobertura registran tal como se puede observar en el siguiente gráfico.



Figura 11. Cobertura educativa con extra-edad.

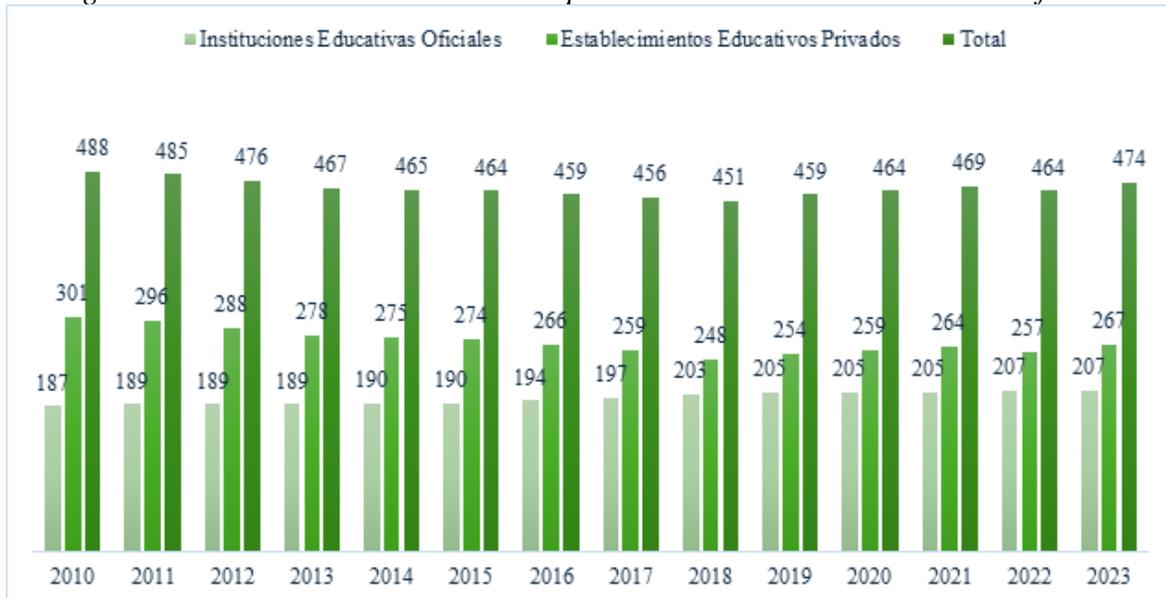


Fuente: SIMAT – DANE.

Infraestructura educativa

Con respecto al número de establecimientos educativos localizados en el Distrito de Cartagena, a continuación, en el siguiente grafico se presenta el número de establecimientos educativos registrados.

Figura 12. Número de establecimientos privados e instituciones educativas oficiales



Fuente: SIMAT.



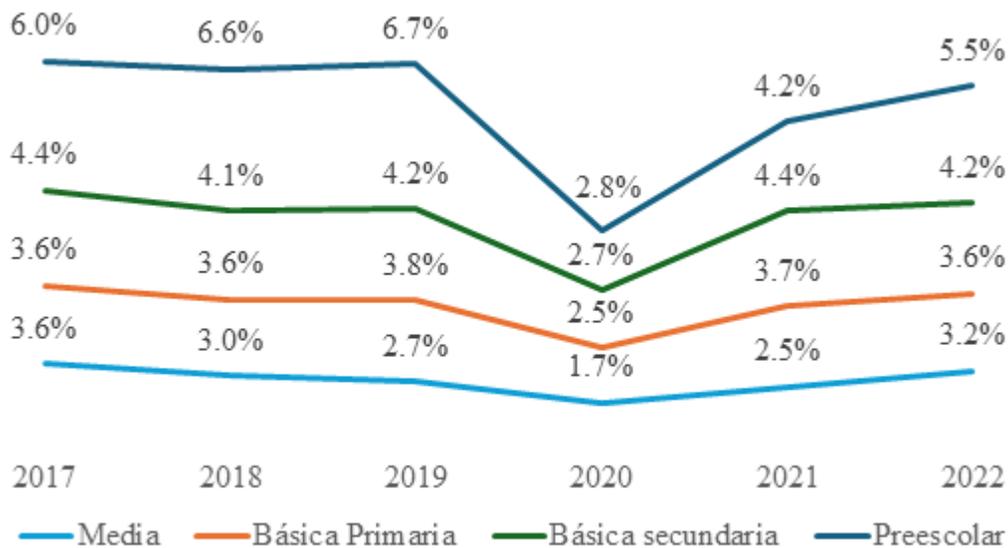
En términos generales, desde 2010 hasta 2023, se ha observado una predominancia de establecimientos educativos privados en comparación con las instituciones educativas públicas en el Distrito de Cartagena. Sin embargo, el número de establecimientos educativos privados ha experimentado una disminución desde 2010, pasando de 301 a 267 en 2023, lo que representa una reducción del 11.26%. Por otro lado, el número de Instituciones Educativas Oficiales ha aumentado en un 10% durante el mismo período. Es importante destacar que el total de establecimientos privados e instituciones educativas oficiales ha disminuido en un 2% desde 2010 hasta 2023, pasando de 488 a 474 en el mismo período.

Deserción e Inasistencia escolar

La deserción escolar, definida como la acción de abandonar la escuela por parte de niños, niñas y jóvenes entre 5 a 15 años, es un fenómeno crucial de analizar. Su análisis es esencial para comprender el comportamiento histórico de esta problemática. Por lo que el uso de Sistemas de Información Geográfica resulta especialmente valioso, por lo que permite identificar los barrios donde la deserción escolar es más pronunciada, lo que a su vez facilita la implementación de medidas y estrategias dirigidas a abordar este desafío social.

Por consiguiente, a continuación, la siguiente figura registra el comportamiento de la deserción escolar por nivel educativo

Figura 13. Deserción escolar por nivel educativo

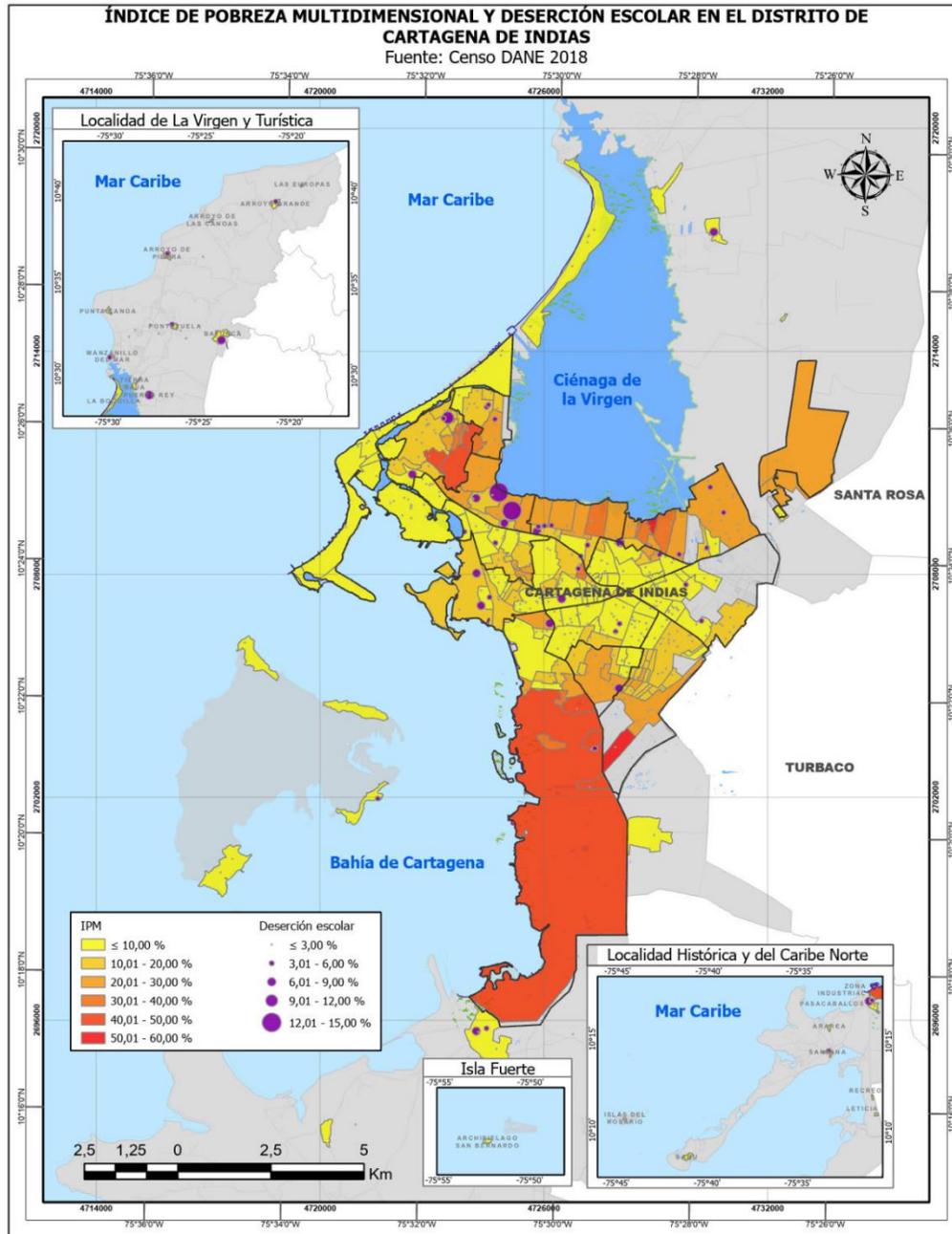


Fuente: SIMAT

Por cada nivel educativo, a partir del año 2020, la deserción escolar ha aumentado. El nivel educativo de preescolar registró en el año 2022 el valor más alto de deserción, alcanzando 5.5 puntos porcentuales (pp) de población en edad escolar que han abandonado el sistema.



Al trazar la deserción por barrio, amplia más el horizonte de entendimiento del fenómeno de deserción, dando indicios de los barrios donde más se causa este problema educativo



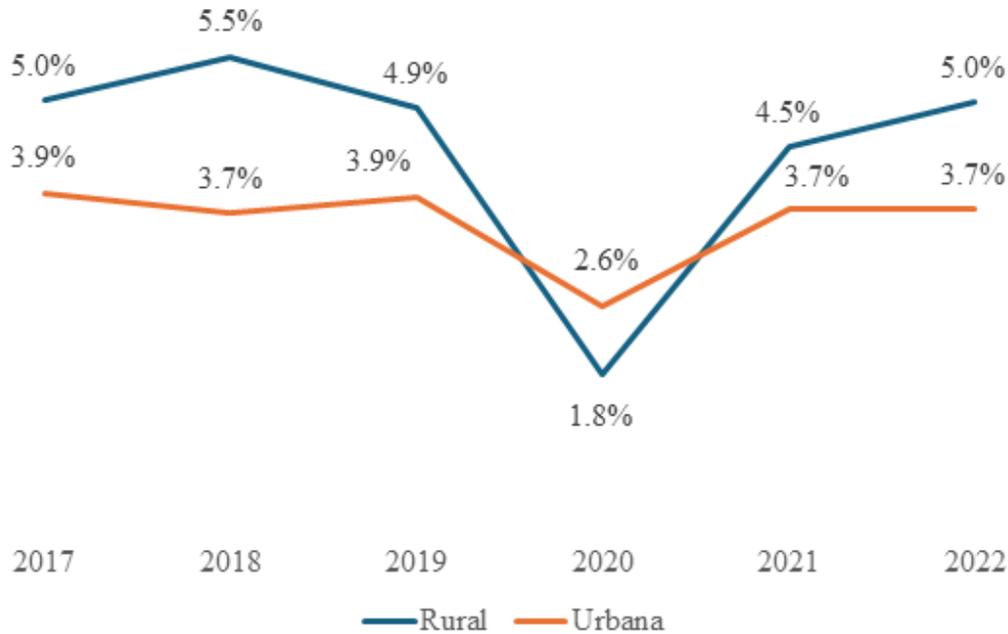
Fuente: SIMAT – DANE.

En cuanto a la figura de deserción escolar por barrios, muestra el índice de pobreza multidimensional y la ubicación de las instituciones oficiales (bafer o puntos morados). Los bafer más grandes representan a las instituciones educativas oficiales con mayor deserción escolar, y estos parecen estar ubicados en áreas con un mayor porcentaje de pobreza multidimensional, destacando la unidad comunera 4 y 5 como las zonas más vulnerables y con mayor deserción.



En consonancia con lo anterior, al describir la deserción por tipo de zona urbana y rural, la siguiente figura muestra el comportamiento histórico de la deserción escolar para los años 2017 hasta 2022.

Figura 14. Comportamiento de la deserción escolar por zona



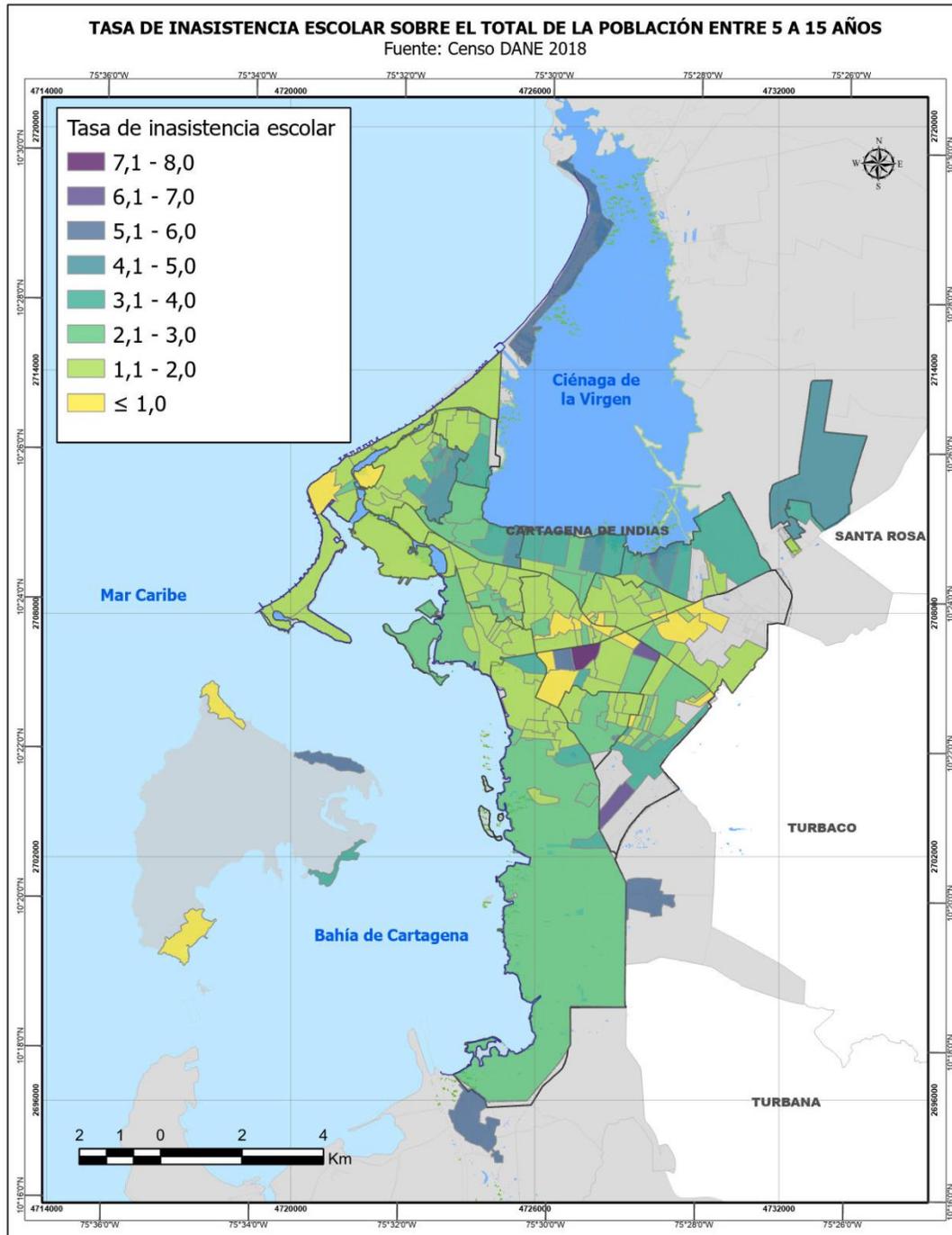
Fuente: SIMAT

De acuerdo con la figura, en la zona insular de Cartagena, la deserción escolar es más alta que en la zona urbana, registrando en la vigencia 2022 un porcentaje de deserción de 5 puntos porcentuales en la zona rural, mientras que la zona urbana registra 3.73 puntos porcentuales de deserción escolar.



Inasistencia escolar

Con respecto a la inasistencia escolar, el siguiente mapa indica los barrios en los cuales se presenta mayor inasistencia.



Fuente: SIMAT

La variable de inasistencia escolar se compone del porcentaje de población en edad escolar de 5 a 15 años que no asiste a un establecimiento educativo privado o a una institución



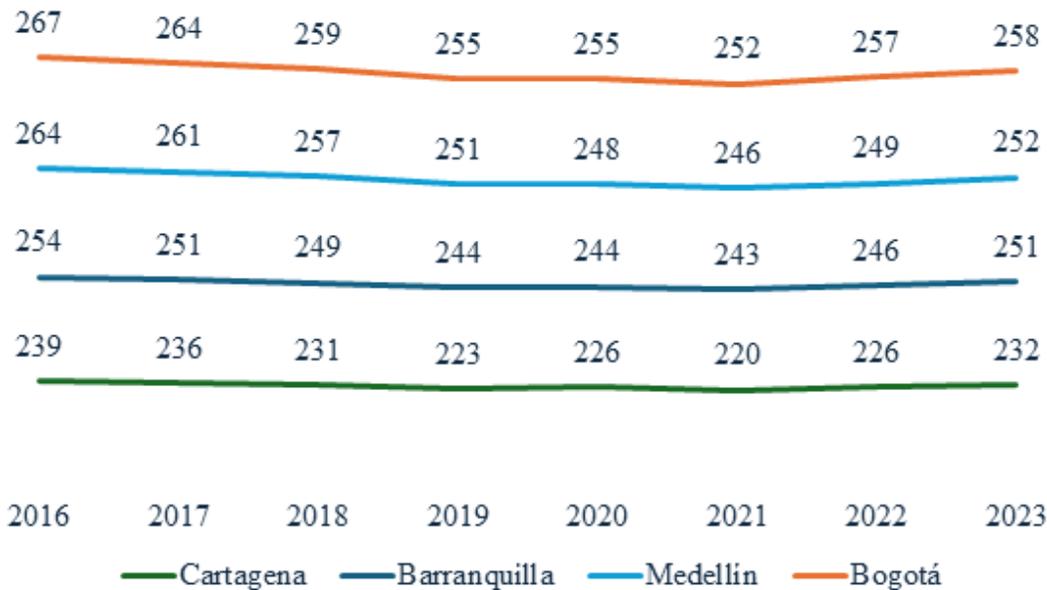
educativa oficial. De acuerdo con el mapa de inasistencia escolar, existe un patrón centro periferia, lo que indica que existe mayor proporción de niños, niñas y jóvenes de 5 a 15 años que se localizan en la periferia del Distrito de Cartagena que no están asistiendo a la escuela. Figuran barrios como la Boquilla, los barrios que conforman Olaya, Nelson Mandela, Pozón y demás barrios con un tono más oscuro en el color que se detalla en la leyenda del mapa.

3.2. Calidad educativa

La calidad educativa es un componente fundamental en el desarrollo integral en una sociedad. Puede ser entendida como la capacidad del sistema educativo para proporcionar una experiencia de aprendizaje significativa y transformadora que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo. Por tanto, analizar la calidad educativa se convierte en una prioridad, ya que nos permite evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y su preparación para la vida adulta.

Según lo mencionado, las siguientes figuras muestran el puntaje promedio obtenido por los establecimientos educativos privados e instituciones educativas oficiales de Cartagena, en comparación con algunas ciudades principales como Barranquilla, Bogotá y Medellín.

Figura 15. Puntaje de pruebas Saber 11 - ICFES de instituciones educativas oficiales por ciudad



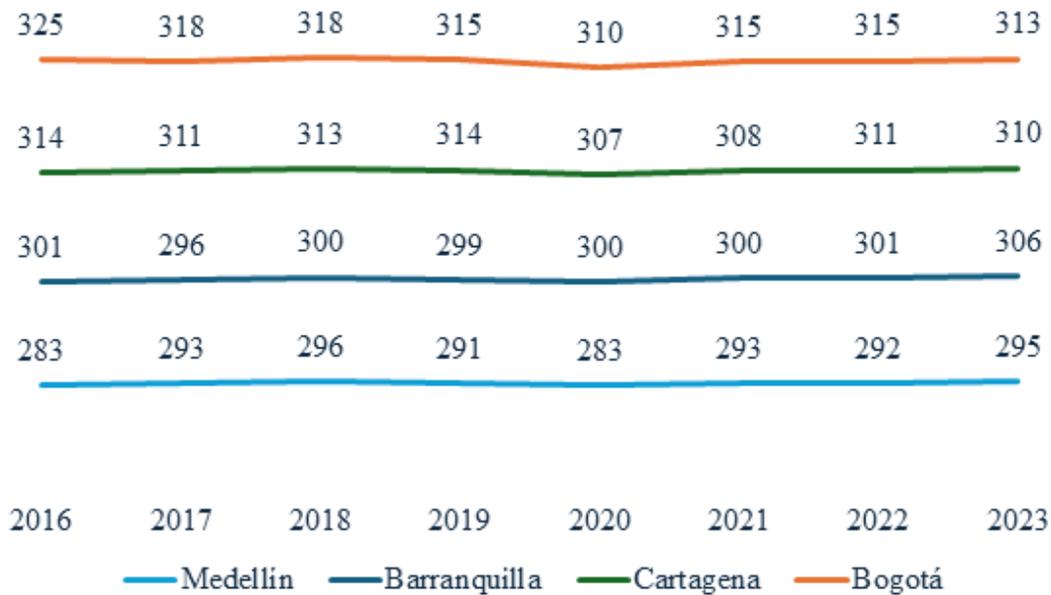
Fuente: ICFES

El desempeño de las instituciones educativas oficiales en los resultados del examen Saber 11 en Cartagena, en comparación con las ciudades mencionadas en la figura, ha mostrado puntajes más bajos. Desde 2016 hasta 2023, Cartagena ha registrado resultados significativamente inferiores, manteniéndose consistentemente en el último lugar en comparación con estos municipios.



Por el contrario, los establecimientos educativos privados en Cartagena no siguen esta tendencia a la baja, sino que se posicionan en una posición muy favorable en comparación con las ciudades mostradas en la figura.

Figura 16. Puntaje de pruebas Saber 11 - ICFES de instituciones educativas oficiales por ciudad



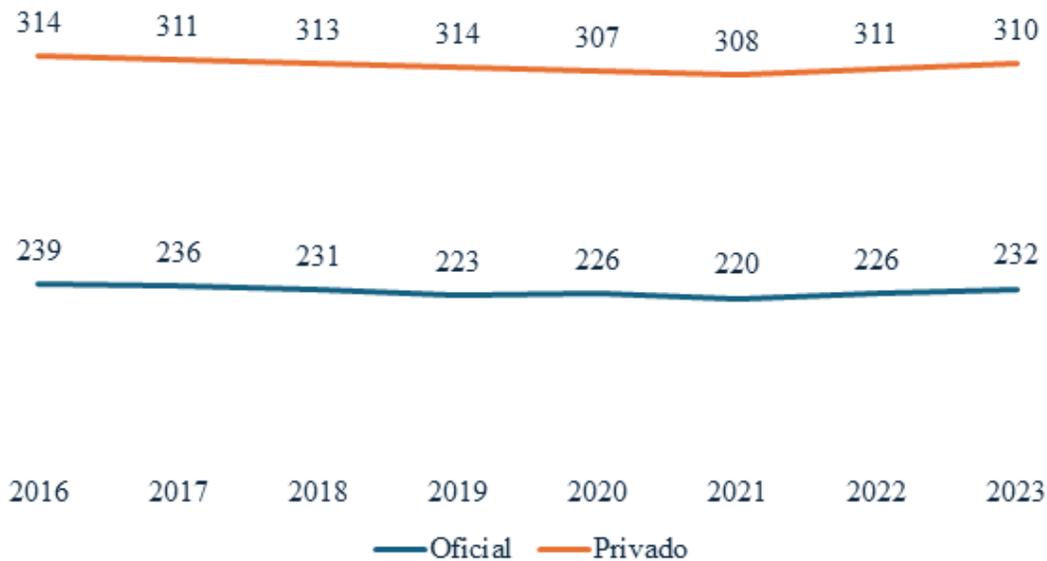
Fuente: ICFES

El desempeño de los establecimientos educativos privados en los resultados del examen Saber 11 en Cartagena, en comparación con las ciudades mencionadas en la figura, ha mostrado puntajes competitivos. Desde 2016 hasta 2023, Cartagena se ha ubicado en la segunda posición en este listado de ciudades, manteniéndose consistentemente en el segundo lugar en comparación con las ciudades de Barranquilla, Medellín y Bogotá.

Al acotar más el análisis, solo en Cartagena, sobre el rendimiento que han tenido los establecimientos educativos privados y las instituciones educativas oficiales, la siguiente figura registra como ha sido el comportamiento



Figura 17. Comportamiento de resultados Saber 11 – ICFES por Establecimiento educativo privado e Institución educativa Oficial



Fuente: ICFES

Según la figura, los establecimientos educativos privados muestran un rendimiento superior en los resultados Saber 11, manteniendo esta tendencia desde el periodo analizado, que abarca desde 2016 hasta 2023. Esto contrasta con las instituciones educativas públicas, las cuales muestran deficiencias en los resultados de las pruebas estandarizadas, quedando rezagadas en comparación.

4. Seguridad humana

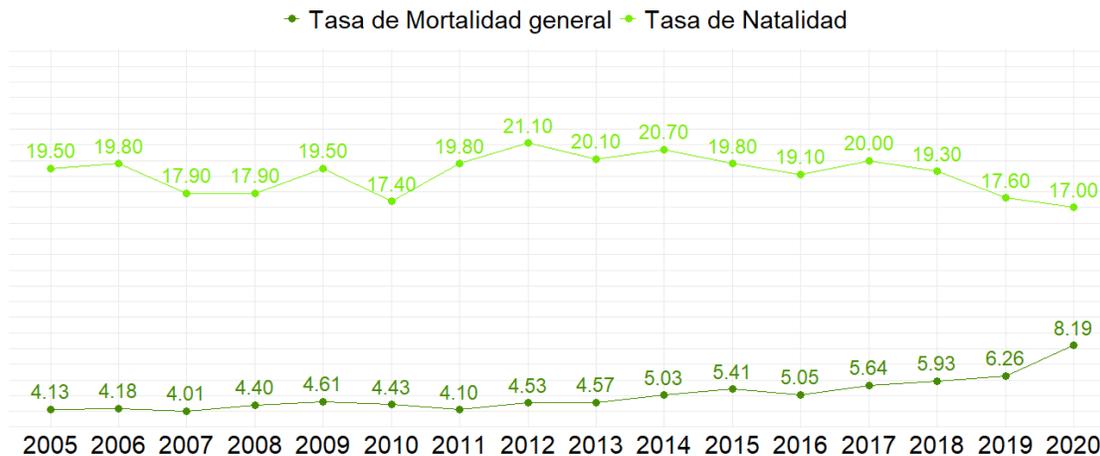
4.1. Salud pública

El sector salud emerge como un componente crucial en la formulación de Planes de Desarrollo Local debido a su profundo impacto en el bienestar y la calidad de vida de la población. Este sector abarca una amplia gama de dimensiones, que van desde la atención primaria hasta la prevención de enfermedades, y la garantía de acceso equitativo a servicios de salud de calidad. Este diagnóstico del sector salud no solo permite identificar las necesidades y desafíos de la comunidad en términos de infraestructura sanitaria, recursos humanos y cobertura de servicios, sino que también revela las inequidades y brechas existentes en el acceso a la atención médica. Además, el análisis del sector salud ofrece la oportunidad de diseñar estrategias integrales que no solo aborden las enfermedades y los problemas de salud existentes, sino que también promuevan la prevención, la educación sanitaria y la participación comunitaria, con el fin de fomentar un desarrollo local sostenible y centrado en el bienestar de todos sus habitantes.

En la siguiente figura, se registra el comportamiento histórico de la tasa de mortalidad y Natalidad (x 1.000 mil) en Cartagena.



Figura 18. Tasa de Mortalidad y Natalidad.



Fuente: Dirección Operativa de Aseguramiento- DADIS

Es oportuno destacar que, la implementación y fortalecimiento de programas de prevención de embarazos en adolescentes, así como la educación sobre salud sexual y reproductiva, son de vital importancia para abordar esta problemática de manera integral.

El fortalecimiento de los modelos de integración a todos los niveles es esencial para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud reproductiva para los adolescentes, lo que impacta positivamente en los indicadores relacionados con estos eventos a través de una atención primaria en salud coordinada y eficiente.

En el Distrito de Cartagena de Indias, para el año 2021, las principales causas de mortalidad se centran en enfermedades del sistema circulatorio, seguidas por otras causas y neoplasias, manteniendo esta tendencia en el tiempo. Las enfermedades del sistema circulatorio son la principal causa de muerte tanto en hombres como en mujeres, representando el 50.9% y el 49.1% de las defunciones respectivamente, mientras que las neoplasias ocupan el primer lugar en este grupo para las mujeres, con una tasa de 97.6 muertes por cada 100.000 mujeres.

En comparación con el año 2005, se observa un aumento en la tendencia de mortalidad, especialmente en las demás causas y las neoplasias. Las infecciones respiratorias agudas son la quinta causa de mortalidad por enfermedades transmisibles, representando el 41% de las defunciones por esta categoría. Además, las agresiones (homicidios) se destacan como la principal causa de muerte en el grupo de causas externas desde 2005 hasta 2021, con un aumento del 16% en ese período, lo que constituye una problemática de salud pública al ser la tercera causa de mortalidad en Cartagena.

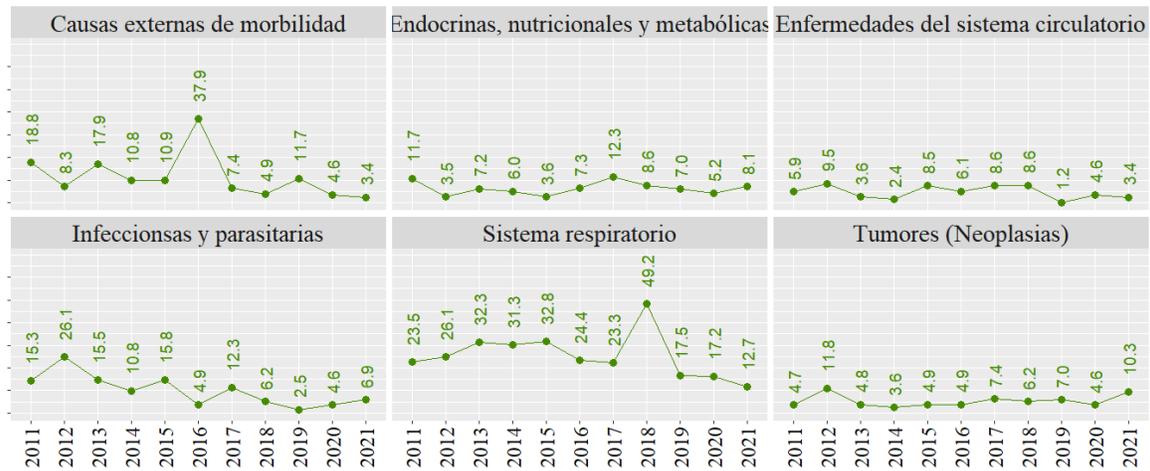
El grupo de otras causas, que incluye diversas condiciones como la diabetes mellitus y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, se destaca como la principal causa de pérdida de años de vida, representando el 24% del total de años de vida potencialmente perdidos



(AVPP), seguido por las enfermedades del sistema circulatorio con un 18% de AVPP y las causas externas con un 19% de AVPP.

Mortalidad infantil y materna

Figura 19. Tasas específicas de mortalidad en menores de 5 años, por cada 100.000 menores de 5 años según la lista de los 16 grandes grupos, del Distrito de Cartagena, 2005 – 2021.



Fuente: Bodega SISPRO SGD- EEVV 2005-2021

En el Distrito de Cartagena, no se observan diferencias estadísticamente significativas en los indicadores trazadores materno-infantiles en comparación con el promedio nacional. Sin embargo, se nota que las tasas de mortalidad neonatal, mortalidad infantil y mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de cinco años son más altas que el promedio nacional, lo que indica diferencias significativas con una magnitud relativa del 12%, 12% y 15%, respectivamente. Por otro lado, para el año 2022 se observa una tendencia creciente en las tasas de mortalidad neonatal, mortalidad infantil y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Tabla 2. Comparación de la mortalidad materno – infantil y niñez, Distrito de Cartagena a 2021

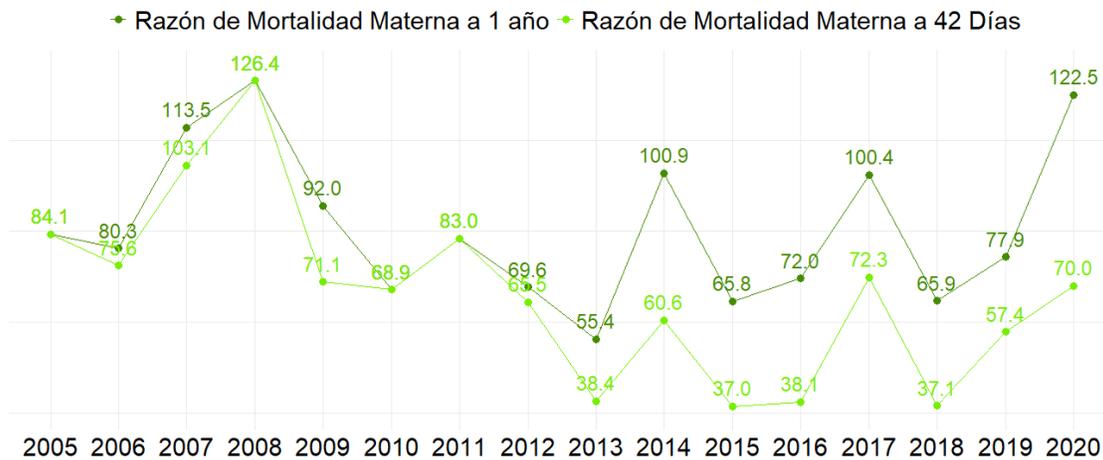
Causa de muerte	Colombia	Cartagena
Razón de mortalidad materna	83,16	73,98
Tasa de mortalidad neonatal	7,11	9,22
Tasa de mortalidad infantil	10,94	13,2
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	8,36	12,66
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	4,41	1,15
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	7,8	0,07

Fuente: Bodega SISPRO SGD- EEVV 2005-2018



Además de lo anterior, se informa que la mortalidad materna ha disminuido de 9.3 muertes por cada 100,000 nacidos vivos en 2020 a 2021. Sin embargo, se señala que, a pesar de la disminución, Cartagena está por encima de la media nacional, con un 26.7% más de riesgo de muerte materna que la media colombiana en 2021. Se mencionan picos más altos en 2008 y 2017. Además, se destaca que en el 53% de los años analizados, la tasa de mortalidad materna en Cartagena está por debajo de la media nacional.

Figura 20. Tasa de Mortalidad Materna.



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Los datos de la figura representan la “Razón de Mortalidad Materna” en dos categorías: a 1 año y a 42 días, desde el año 2005 hasta el 2020. Para la “Razón de Mortalidad Materna a 1 año”, los valores oscilan entre 55.4 y 126.4. El valor más bajo se registró en 2013 y el más alto en 2008. Mientras, para la “Razón de Mortalidad Materna a 42 días”, los valores varían entre 37.0 y 126.4. El valor más bajo se registró en 2015 y el más alto, al igual que en la categoría anterior, en 2008. Es pertinente mencionar, que desde el 2018 para las dos variables ha presentado un crecimiento sostenible de la mortalidad materna a 1 año y 42 días.

Incidencia de dengue

El Dengue es definido como una enfermedad endémica, por lo que la prevención, el diagnóstico temprano y la atención médica adecuada son esenciales para controlar la propagación de la enfermedad y prevenir complicaciones graves. Este evento ha sido una alerta permanente para la ciudad en los últimos 4 años. Si bien los casos se redujeron a la mitad en comparación con 2021, siguen siendo mayores que en 2019. El número de casos notificados de dengue en el distrito de Cartagena en el año 2022 disminuyó significativamente en un 53%, en comparación con el mismo periodo del año previo, al pasar de 6502 casos a 3077 casos. Igual situación se registra para los casos graves y muertes, los cuales se mantuvieron por debajo de lo observado en el año epidémico 2021, con una



variación porcentual del 57% y 67% respectivamente. El 54% de los casos se presentaron en hombres y el 20% en niños menores de 4 años.

Los casos de dengue se dieron principalmente en la UCG 6, seguida de la UCG 4 y 14. El 23% del total de casos se dieron en 5 zonas de la ciudad correspondientes a Olaya Herrera, San Fernando, El Pozón, La Esperanza y Bayunca. Otro evento de interés en salud pública es la Tuberculosis de la cual se tuvo un aumento significativo de casos nuevos de 411 en comparación con el año 2021 en los cuales se identificaron 294. Estos se presentaron principalmente en los hombres (64%) y en la localidad de la Virgen y Turística (25%), la cual, concentra barrios como Olaya Herrera, El Pozón y La Esperanza.

Eventos Relevantes para la Salud Pública

En Cartagena, en el año 2022 se registró un incremento notable en los casos nuevos de Tuberculosis, con 411 casos identificados, en comparación con los 294 casos reportados en 2021. Estos casos predominaron en hombres (64%) y se concentraron principalmente en la localidad de la Virgen y Turística (25%), que incluye áreas como Olaya Herrera, El Pozón y La Esperanza.

Durante el año 2022, se diagnosticaron 2 casos de Lepra, uno de los cuales presentó el grado más alto de discapacidad. La tasa de notificación fue de 1.2 (N=6) casos por cada 100.000 habitantes en hombres y de 0.4 (n=2) en mujeres, lo que representa una tasa de notificación total de 0.8 (n=8) en el Distrito de Cartagena por cada 100.000 habitantes.

En relación con el VIH, se ha observado un aumento del 71% en los casos desde el año 2019 en Cartagena. Solo en el año 2022, los casos aumentaron un 24% en comparación con el año anterior, totalizando 764 casos. Del total de casos, el 74% correspondió a hombres y el 26% a mujeres.

En el año 2022, en el Distrito de Cartagena se documentaron un total de 1610 incidentes relacionados con agresiones por animales susceptibles de transmitir rabia, con una tasa de incidencia de 152,6 casos por cada 100.000 habitantes. Para hacer frente a la presencia de casos de rabia, se implementaron estrategias de vacunación dirigidas a perros y gatos, alcanzando una cobertura del 86% para el año 2023. La rabia, al ser una enfermedad zoonótica de elevada letalidad, se aborda principalmente mediante la vacunación de los principales vectores urbanos, como perros y gatos. Hasta diciembre de 2023, se administraron 77.477 dosis de vacuna antirrábica, lo cual representó el 86% de la cobertura planificada, que era de 90.000 dosis. Además, se llevó a cabo una vigilancia activa de animales agresores que pudieran transmitir la rabia a los humanos, identificando un total de 599 perros y 46 gatos. Al concluir la observación, se confirmó la ausencia de casos de rabia animal.

En relación con las actividades de inspección, vigilancia y control, se llevaron a cabo visitas a 52 establecimientos veterinarios, alcanzando un cumplimiento del 98.6% de la meta establecida. Estas acciones buscan asegurar el cumplimiento de normativas y estándares en los establecimientos que trabajan con animales, contribuyendo así a la prevención de enfermedades zoonóticas.



En el mismo período de 2022, se notificaron al subsistema de información Sivigila un total de 297 casos sospechosos de Leptospirosis en el Distrito de Cartagena. En comparación, durante el mismo período de 2021, se notificaron 97 casos sospechosos. Esto representa un aumento del 206% con respecto al año anterior.

El Índice de Riesgo de la Calidad del agua para consumo Humano IRCA en el distrito de Cartagena de Indias hasta el 31 de diciembre fue de 0,97% Sin Riesgo - Agua apta para consumo humano según lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

A fecha de 31 de diciembre de 2022, se realiza un análisis de las coberturas de vacunación en niños y niñas en el Distrito de Cartagena, considerando dosis y biológicos, reportados por la red de prestación de servicios tanto públicos como privados con servicio de vacunación habilitado. Se destaca un cumplimiento del 102% en cobertura útil de vacunación con BCG y anti-hepatitis B en recién nacidos, indicando una vacunación oportuna en las IPS donde nacieron. También se logra un 97% de cobertura en las segundas dosis con neumococo. Sin embargo, las segundas dosis de rotavirus y las terceras dosis de pentavalente y antipolio quedaron por debajo de la meta del 95%, con un punto, dos puntos y tres puntos porcentuales menos, respectivamente.

El informe del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) revela coberturas de vacunación inferiores al 95% en niños y niñas de un año, específicamente en los biológicos de Triple Viral y Hepatitis A, así como para Varicela y Neumococo tercera dosis, con hasta cuatro puntos por debajo de la meta esperada del 95%.

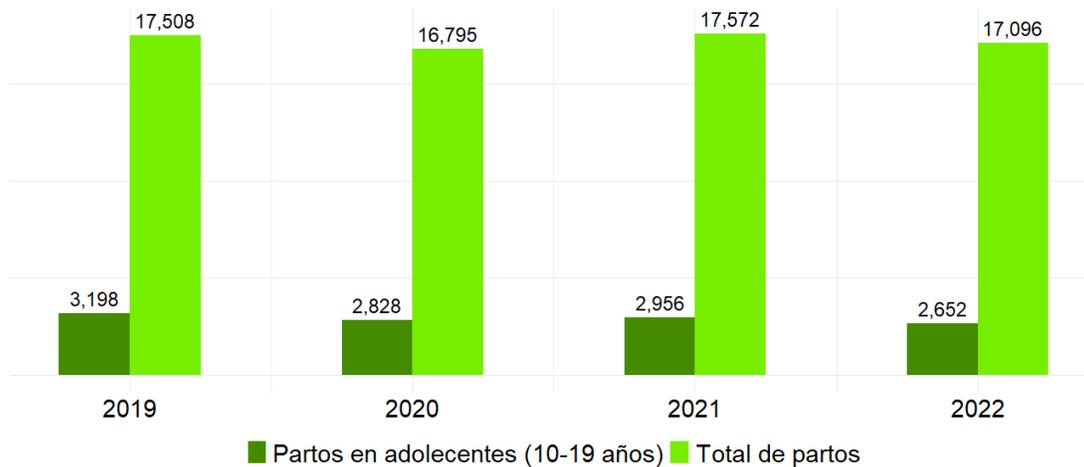
En relación con los refuerzos de 18 meses y 5 años, se observa una cobertura inferior al 95%, siendo el primer refuerzo de polio, DPT y fiebre amarilla alrededor del 69%, 70% y 67%, respectivamente, mostrando hasta veinticinco puntos porcentuales por debajo de la meta esperada del 95%. El segundo refuerzo logra un 83% en triple viral (SRP) y un 79% en varicela, presentando un déficit de doce puntos porcentuales respecto a lo esperado.

Finalmente, se realizó análisis de las condiciones de las personas con discapacidad en el Distrito de Cartagena, utilizando datos de 2022, con un total de 27,918 personas registradas. Se observó que una persona puede presentar múltiples tipos de alteraciones simultáneamente, lo que hace que la suma de casos de alteraciones sea considerablemente mayor que el número total de personas con discapacidad registradas. Entre las alteraciones más comunes, el sistema nervioso lidera con el 32,7%, mostrando un aumento del 23% en comparación con el año anterior, equivalente a 1,741 individuos más con esta condición registrado. En segundo lugar, se encuentran las discapacidades relacionadas con el movimiento del cuerpo (25,39%), seguidas por las alteraciones de la voz y el habla en tercer lugar (14,2%).



Embarazo adolescente

Figura 21. Embarazo adolescente en Cartagena 2022.



Fuente: Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS).

Según los datos proporcionados por el DADIS, en el año 2022 se contabilizaron un total de 2,649 nacimientos de madres adolescentes en el distrito de Cartagena. De estos, 91 nacimientos corresponden a madres de entre 10 y 14 años, mientras que 2,558 nacimientos son de madres de entre 15 y 19 años. Esto representa una disminución de 300 nacimientos en comparación con el año 2021, en el cual se reportaron un total de 2,949 nacimientos.

Cobertura del régimen subsidiado de salud

A diciembre de 2023, el Distrito de Cartagena de Indias cuenta con una población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud de 679.555 personas. Es importante destacar que es responsabilidad del ente territorial garantizar la continuidad en la afiliación de estas personas al régimen subsidiado, asegurando así un acceso equitativo, oportuno y efectivo a los servicios de salud y medicamentos contemplados en el Plan de Beneficios en Salud para toda la población, sin distinción ni discriminación. Este compromiso implica un enfoque integral en salud que abarca desde la promoción hasta el mantenimiento de la misma, respaldado por la inspección y vigilancia que las entidades territoriales deben ejercer sobre la Entidad Administradora de Planes de Beneficios.



En armonía, la siguiente tabla registra la distribución de la población por grupo de identificación en el SISBEN.

Tabla 3. Población SISBEN.

Nivel/ Identificación	Afiliados
SISBEN A	250.570
SISBEN B	193.077
SISBEN C	38.512
SISBEN D	1.676
SISBEN III	54.351
SIN SISBEN	20.421
Listados Censales	120.822
34 (SISBEN D)	126
Total	679.555

Fuente: BDUA Corte enero de 2024

Cartagena tiene como objetivo prioritario en materia de salud brindar aseguramiento universal en salud a la población de los grupos de SISBEN A, B, C y D (Contribución Solidaria) utilizando la Metodología IV del Distrito de Cartagena de Indias.

En los últimos años, según datos oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social, el Distrito de Cartagena de Indias ha alcanzado una cobertura del 100% en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Sin embargo, aún persiste una población de 13.406 personas que no se tienen en cuenta para el cálculo de esta cobertura. Estos usuarios aparecen como retirados dentro de la base de datos del régimen contributivo. De ellos, 3.387 han completado la encuesta SISBEN IV y están categorizados en los niveles A, B y C, lo que les permite acceder al Régimen Subsidiado en salud. No obstante, hay 10.019 usuarios retirados a quienes aún no se les ha aplicado la encuesta de SISBEN IV, lo que impide determinar si se clasifican como población pobre, sin capacidad de pago, y, por ende, si tienen derecho al acceso a los servicios de salud a través de un subsidio del Estado. Esta situación afecta el derecho de estas personas a recibir servicios de salud de manera continua e integral, según lo establecido por la normativa vigente, lo que aumenta la morbilidad debido a la fragmentación en la atención y el aumento del gasto en salud, tanto para la población como para el Estado.

En este contexto, surge una problemática en el Distrito de Cartagena con la existencia de personas que, por diversas razones, no están dentro del rango de aseguramiento, ya sea por falta de documentos de identidad, desplazamiento, retorno de migrantes, falta de registro en SISBEN, entre otros factores. Según las cifras de afiliaciones a Regímenes de Salud, aún hay un número considerable de personas no afiliadas, conocidas como población vulnerable no asegurada (PNA), que asciende a aproximadamente 5.645. El Distrito de Cartagena debe garantizar la atención en salud a esta población, donde el 57.8% son mujeres. Además, en la ciudad hay 11.095 migrantes con permisos de protección especial (PPT) que aún no han sido



afiliados a ninguno de los dos regímenes, lo que destaca la importancia de garantizarles el derecho fundamental a la salud.

Tabla 4. Población no clasificada en SISBEN

Tipo de Población	No. Población
Personas pertenecientes a la población vulnerable no asegurada (PNA).	5.645
Usuarios retirados del régimen contributivo con encuesta SISBEN IV Susceptible de afiliar	3.387
Total, Población Colombiana sin afiliar	9.032
Migrantes con permisos de protección especial PPT que aún no han sido afiliados a ninguno de los dos regímenes	11.095
Total, Población sin afiliar	20.127

Fuente: Dirección Operativa de Aseguramiento- DADIS

Unidades de servicio

Los programas y espacios para la atención de la primera infancia requieren mayores esfuerzos para garantizar el acceso para todos con calidad. Sin embargo, la población de primera infancia desborda la capacidad de los Centros de Desarrollo Infantil existentes para proporcionar un cupo a cada niño o niña. Aunque se cuenta con otras modalidades de atención inicial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sigue habiendo un déficit de infraestructura para la atención integral de la primera infancia.

Conforme al informe de la Unidad de Infancia, Juventud y Familia de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, un total de 1.766 niños y niñas están siendo atendidos a través de la oferta de atención integral a la Primera Infancia en la modalidad institucional. Esta atención es proporcionada por los 8 Centros de Desarrollo Infantil del Distrito, los cuales se encuentran ubicados en áreas tanto urbanas como rurales distribuidas entre las tres localidades. Estos centros son gestionados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Tabla 5. Unidades de servicio.

No.	Unidad De Servicio (Uds)	Estado Actual	Dirección	Centro Zonal ICBF Asignado	Usuarios Atendidos
1	Cdi Jardin Social	En Funcionamiento	Piscina 14 Via Perimetral	Cz De La Virgen Y turístico	300
2	Cdi Angeles De Amor	En Funcionamiento	Barrio Nelson Mandela Sc El Olivo Mza J Lote 1 1 4 40	Cz Industrial De La Bahía	179
3	Cdi Aeiotu Ciudad Bicentenario	En Funcionamiento	Barrio Bicentenario	Cz De La Virgen Y turístico	315



	Modalidad Institucional		Mz 6 Lt 1 Sector 1		
4	Cdi Ciudad Bicentenario Ii	En Funcionamiento	Barrio Ciudad Bicentenario Lt Institucional Super Mz 77	Cz De La Virgen Y turístico	300
5	Cdi Rosedal	En Funcionamiento	Barrio María Cano Cs Cra 80 47	Cz Industrial De La Bahía	143
6	Cdi Flor Del Campo	En Funcionamiento	Barrio Flor Del Campo Cl Flor Del Campo A Sur 4 4	Cz De La Virgen Y turístico	200
7	Cdi Punta Canoa	En Funcionamiento	Punta Canoa	Cz De La Virgen Y turístico	97
8	Cdi Puerto Rey	En Funcionamiento	Puerto Rey	Cz De La Virgen Y turístico	102
9	Villas De Aranjuez	Sin Terminar	Barrio Villas De Aranjuez	Na	0
10	Villas De Aranjuez - Bicentenario (Findeter)	Convenio Vigente Para construcción	Barrio Bicentenario Sector Villas De Aranjuez	Na	0
11	Las Palmeras Institucional	En Funcionamiento	Barrio Las Palmeras Mz 8a Lt 1	Cz De La Virgen Y Turístico	130
Total, Usuarios Atendidos					1766

Fuente: Elaboración propia. Fuente Unidad de Infancia, Juventud y Familia

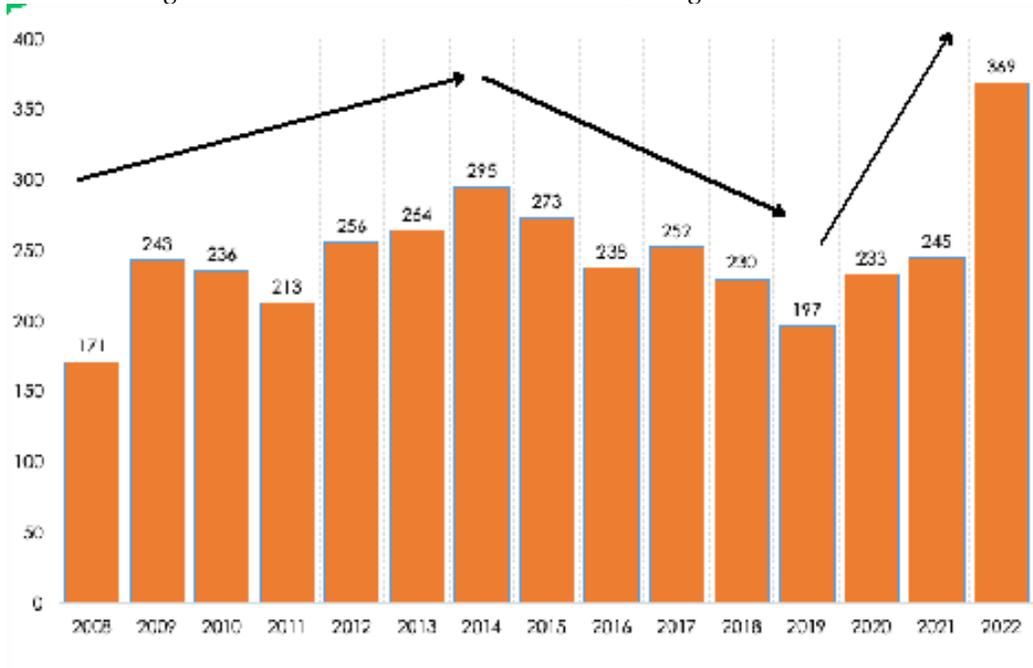
4.2. Seguridad y orden público

La seguridad es un componente fundamental, ya que influye directamente en la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de una comunidad. La evaluación de la seguridad abarca diversos aspectos, como la seguridad ciudadana, la seguridad vial, la seguridad alimentaria, y la seguridad sanitaria. Comprender la situación actual y los desafíos en cada uno de estos ámbitos es crucial para identificar las necesidades prioritarias, establecer objetivos realistas y diseñar estrategias efectivas que promuevan un entorno seguro y protegido para todos los ciudadanos. Además, la seguridad es un elemento transversal que impacta en otros aspectos del desarrollo, como la inversión, el turismo, la educación y la salud, por lo que su consideración integral es fundamental para garantizar un desarrollo local sostenible y equitativo.



En este sentido, se evaluaron los principales indicadores de esta categoría, resaltando el comportamiento tendencial de los homicidios, hurtos y extorsiones, los cuales hacen referencia a delitos que atentan contra la vida y la propiedad, y que a su vez son los que más repercuten en la percepción ciudadana de un ambiente inseguro.

Figura 22. Número de homicidios en Cartagena. 2008 - 2022

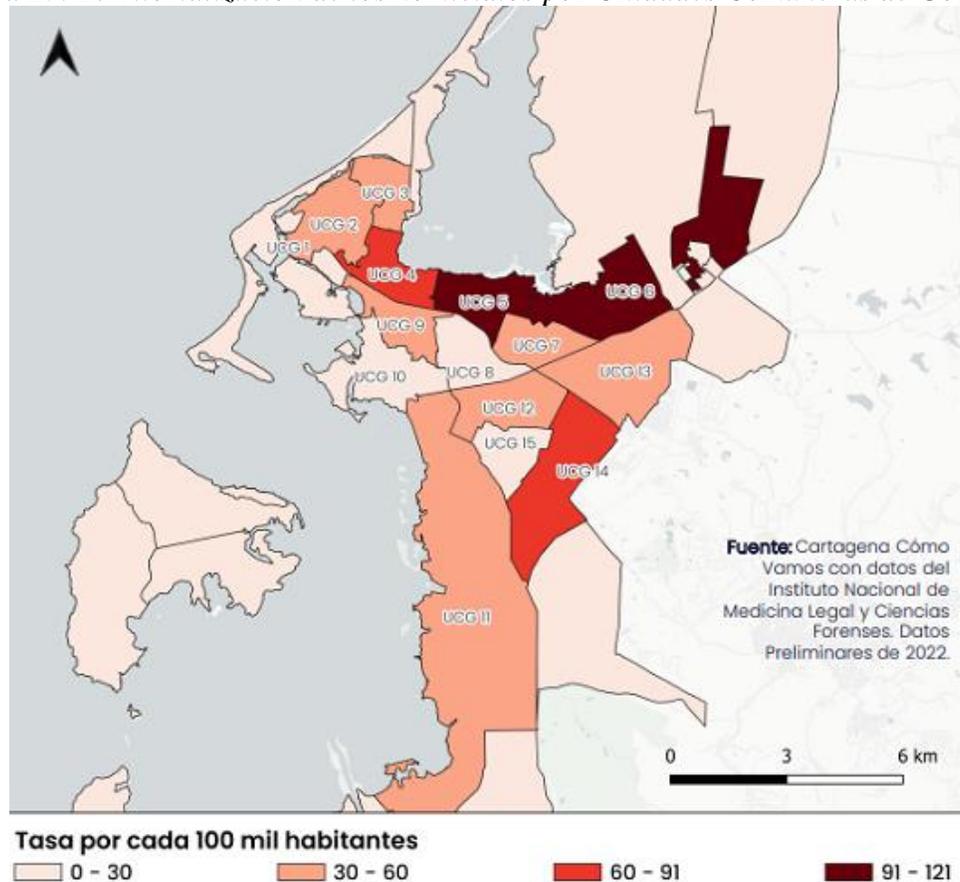


Fuente: COSED y Policía Nacional

En la gráfica anterior se observa una tendencia oscilante en el número de homicidios ocurridos en la ciudad desde el 2008 hasta 2022, destacándose los últimos 4 años como los de mayor cantidad de casos y con cifras históricas para el periodo que se analiza.



Figura 23. Territorialización de los homicidios por Unidades Comuneras de Gobierno.



Fuente: CCV – Informe de Calidad de Vida 2022

Al territorializar los casos ocurridos de homicidios durante el año 2022, se encuentra que la gran mayoría de estos ocurrieron en las Unidades Comuneras de Gobierno 4, 5, 6 y 14, tal y como se observa en el mapa anterior. Estas Unidades Comuneras, representan a su vez las que mayor incidencia de la pobreza tienen en la ciudad denotando la posible correlación espacial entre pobreza y violencia, lo cual, si es atacada atendiendo esta perspectiva, podría resultar en mejora de estos índices.

Tabla 6. Barrios de mayor ocurrencia de homicidios. 2022

Top 5 zonas con más casos	UCG	Localidad	Casos	Tasa por cada 100 mil habitantes
Olaya Herrera	5	L2	39	61.7
El Pozón	6	L2	29	52.1
La Esperanza	4	L2	12	117.1
San Fernando	14	L3	10	42.1
Nelson Mandela	14	L3	16	49.5

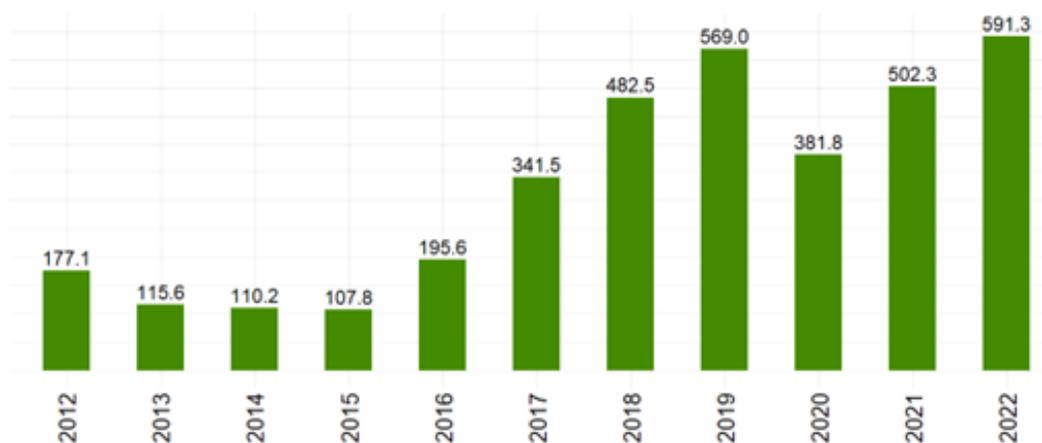
Fuente: CCV – Informe de Calidad de Vida 2022



Al llevar esta ocurrencia de casos a nivel de barrios, los resultados permiten conocer lo que se expresa en la tabla anterior, en la cual se puede observar que los barrios Olaya Herrera, EL Pozón, Nelson Mandela, la Esperanza y San Fernando, representan el top 5 de barrios de mayor ocurrencia en el orden respectivo. Así mismo se puede observar la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes para cada barrio, encontrando los valores que se enlistan en la última columna de dicha tabla.

Otros datos llamativos de este fenómeno del homicidio permiten conocer que el 42% de las víctimas tenían entre 18 y 28 años, lo cual representa un rango de edad de gente joven y en edad productiva. Así mismo, el día de mayor ocurrencia resulta ser el domingo, además de que el 80% de los casos ocurrió con el uso de un arma de fuego

Figura 24. Tasa de Hurtos a personas por 100 mil habitantes.



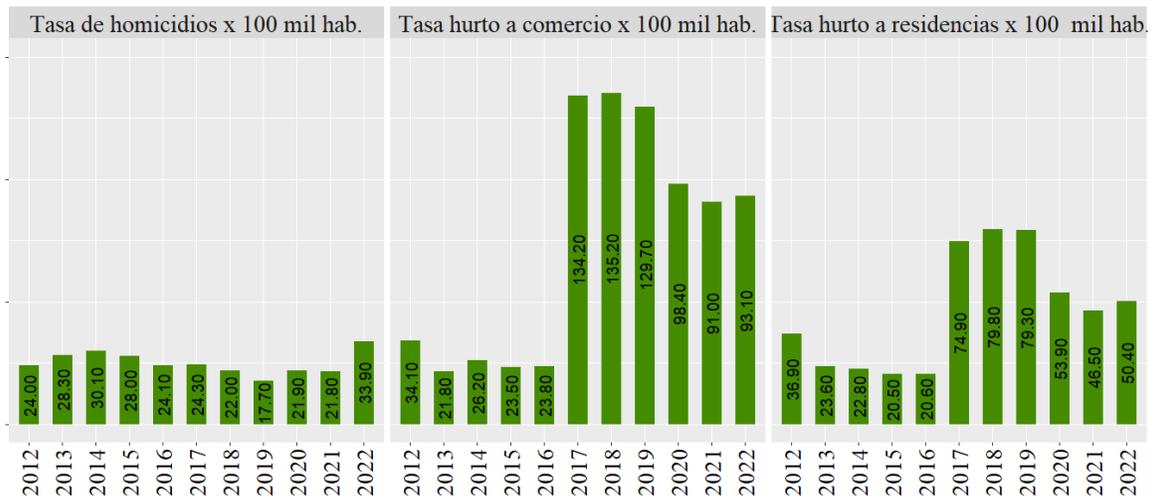
Fuente: DANE – ICM

El aumento en los casos de hurto a personas en Cartagena ha sido notable, como lo muestran las cifras recopiladas que indican una tendencia al alza en el período comprendido entre 2020 y 2021. La tasa pasó de 282 a 502, reflejando un incremento de 220 casos de hurto. Para el año 2022, esta tendencia ascendente se mantuvo, con un aumento en la tasa de 89 casos, alcanzando un total de 591. Aunque el ritmo de crecimiento es menor que en el período anterior, sigue siendo un aumento constante.

En el año 2023, según los datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO, se reportaron 7588 casos de hurto a personas en Cartagena. Este comportamiento delictivo afecta a toda la comunidad, tanto en áreas urbanas como rurales, generando un problema de inseguridad con consecuencias graves como muertes violentas y reclutamiento de jóvenes por parte de bandas criminales, entre otros.

Este panorama de inseguridad y sus efectos relacionados con el hurto sugieren que las causas subyacentes incluyen entornos urbanos deteriorados que propician la delincuencia, así como la pobreza y la desigualdad.

Figura 25. Hurtos a residencia y establecimientos comerciales y homicidios por 100 mil habitantes.



Fuente: ICM

De acuerdo con las figuras, la tasa de hurto a comercios y residencias ha aumentado desde el año 2016, con un incremento notable en los hurtos por cada 100 mil habitantes. Es especialmente notable el hurto a comercios, ya que en el año 2017 registra una tasa de 134 hurtos por cada 100 mil habitantes.

Al examinar la evolución de este indicador entre 2020 y 2023, se observa una variabilidad tanto al alza como a la baja. Esto se refleja en los cambios en la tasa de homicidios, que disminuyó de 24,5 a 20,2, lo que implica una reducción significativa de 4,3, indicando menos pérdidas de vidas. Sin embargo, esta tendencia a la baja no se mantuvo cuando se comparan los datos de 2022 y 2023, ya que la tasa aumentó a 33,2 y 35,1, respectivamente (según las estadísticas del SIEDCO-Policía Nacional, se registraron 367 homicidios el año pasado), siendo una de las tasas más altas en Colombia. En 2022, la tasa de homicidios en Cartagena estuvo aproximadamente 10 puntos por encima del promedio nacional, mientras que en 2023 experimentó un aumento más moderado de solo 0,9, pero aún se mantuvo en niveles muy elevados.

Estos resultados se atribuyen en su mayoría a la confrontación directa entre bandas criminales operativas en Cartagena, donde el sicariato emerge como uno de los principales motores de los asesinatos. Esta confrontación territorial surge de la lucha por el control del mercado de drogas, especialmente las sintéticas. Sin embargo, las disputas, los robos, los feminicidios y otras causas, como la impunidad también contribuyen a la comisión de este delito. Por lo tanto, el control policial y las investigaciones deben respaldarse de manera concreta y oportuna con pruebas que sustenten la acción de las autoridades para llevar a cabo procesos judiciales contra los implicados.

Como consecuencia de este indicador, se perfilan problemas como la violencia intrafamiliar, el reclutamiento de jóvenes por bandas criminales, el aumento de la participación juvenil en



actividades delictivas y el consumo de drogas, así como los robos en la calle y en residencias. Además, se incrementa la percepción de inseguridad entre la población, afectando tanto a áreas urbanas como rurales, con un mayor impacto en los barrios con mayor índice de pobreza y desigualdades, como Olaya Herrera, El Pozón, Nelson Mandela, La Esperanza y San Fernando, así como en las unidades comuneras de gobierno 4 y 5.

Con respecto a los casos de extorsión, es una problemática pertinente en Cartagena, teniendo en cuenta esto la siguiente figura presenta su comportamiento

Figura 26. Tasa de extorsión en Cartagena.



Fuente: ICC

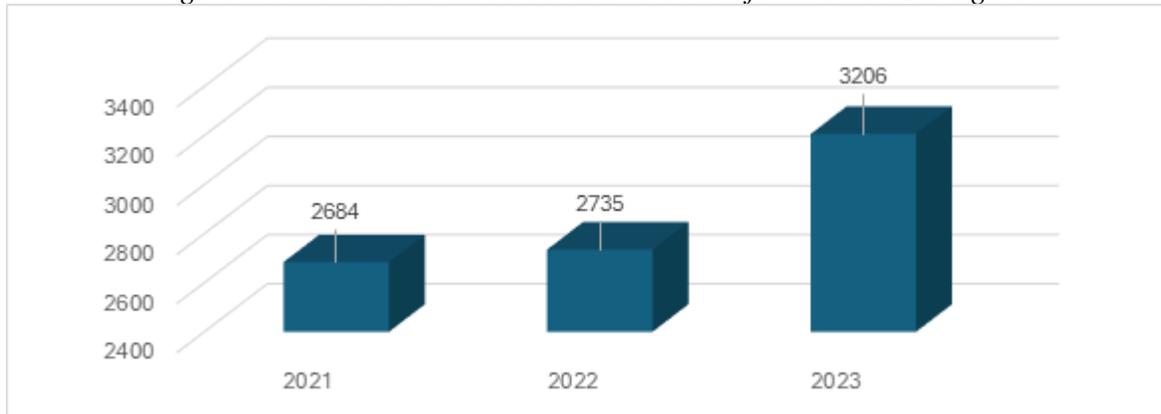
La conclusión que se puede extraer es que la tasa de extorsión ha experimentado un aumento constante desde el año 2017 hasta alcanzar su punto más alto en el año 2022, con un valor de 28.4. Este incremento sugiere un preocupante deterioro en la seguridad ciudadana y una mayor incidencia de este delito en la comunidad. Es importante abordar este problema de manera urgente y efectiva, implementando medidas de prevención, intervención y persecución del delito para proteger a los ciudadanos y garantizar un entorno seguro y protegido para todos.

4.3. Convivencia ciudadana

Violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar ha sido un flagelo que es caracterizado por la agresión física, psicológica y sexual entre miembros de una misma familia. Según datos reportados por la Policía Nacional, en el periodo comprendido entre el 2021 y 2023 en la ciudad de Cartagena se han presentado 8.625 casos de violencia intrafamiliar. El incremento de los casos desde el 2021 a 2023 ha sido del 19%.

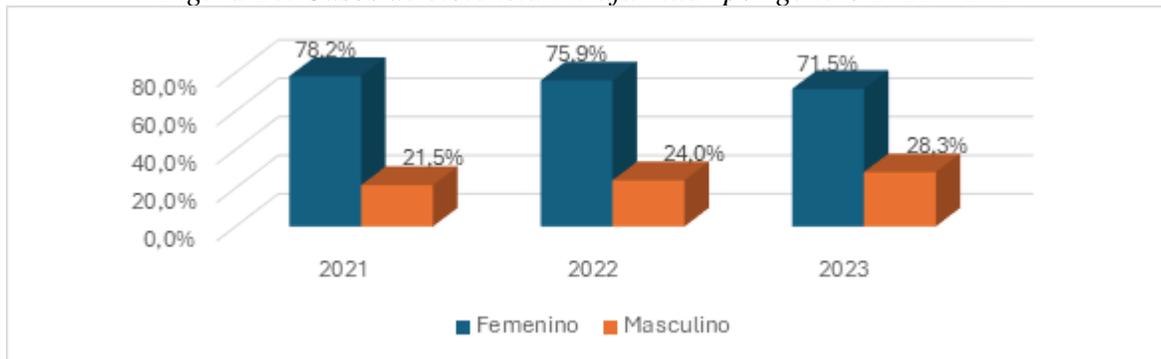
Figura 27. Número de casos de violencia intrafamiliar en Cartagena



Fuente: Policía Nacional (2021,2022, 2023)

Un análisis por género, permite evidenciar que quienes sufren más este flagelo son las mujeres. Es importante indicar, que en los últimos tres años la violencia intrafamiliar hacia las mujeres ha experimentado un decrecimiento en la participación, y ha aumentado el número de casos de este tipo de violencia en los hombres, como se describe en el siguiente gráfico.

Figura 28. Casos de violencia intrafamiliar por género 2021 - 2023



Fuente: Policía Nacional (2021,2022, 2023)

En lo que respecta al tipo de arma utilizada en los casos de violencia intrafamiliar se detalla que la no utilización de armas es la más predominante, con un promedio del 89,1% en los tres años analizados. Esto se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Tipo de arma utilizada en los casos de violencia intrafamiliar 2021 - 2023

Tipo de arma utilizada	2021	2022	2023
Arma Blanca / Cortopunzante	0,7%	7,9%	0,5%
Arma De Fuego	0,1%	2,2%	0,0%
Contundentes	3,9%	13,9%	3,5%
Sin Empleo De Armas	95,3%	76,0%	96,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Policía Nacional (2021,2022, 2023)

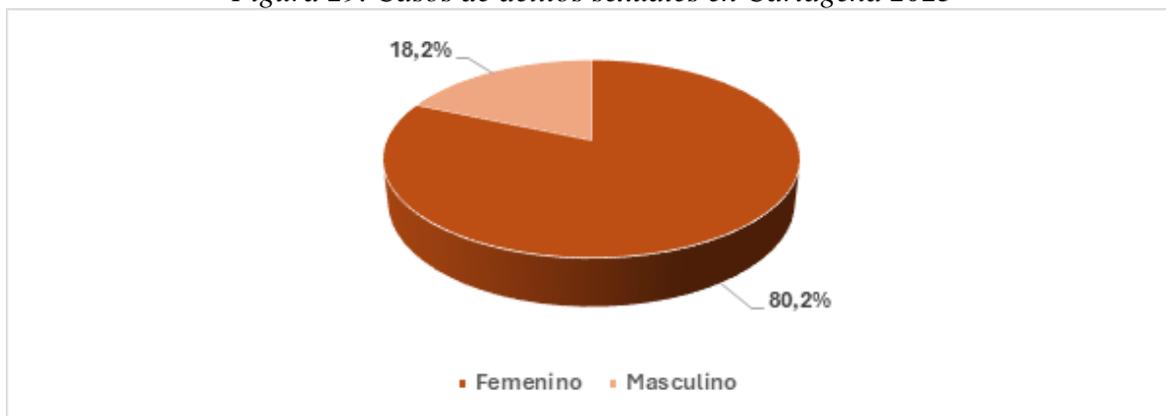


Delitos sexuales

Los delitos sexuales son un desafío crítico para la seguridad de cualquier territorio, sobre todo por la vulneración a los derechos humanos que sufren las víctimas de este flagelo. Estos actos, que abarcan desde el acoso sexual hasta la violación generan secuelas en la sociedad e incrementan la desconfianza hacia la institucionalidad.

Según datos de la Policía Nacional (2023), para el año 2023 en el Distrito de Cartagena se registraron 450 casos de delitos sexuales. De estos, el 80,2% lo sufrieron las mujeres, mientras el 18,2% de estos delitos fueron dirigidos hacia los hombres, como se evidencia en el siguiente gráfico:

Figura 29. Casos de delitos sexuales en Cartagena 2023



Fuente: Policía Nacional (2023)

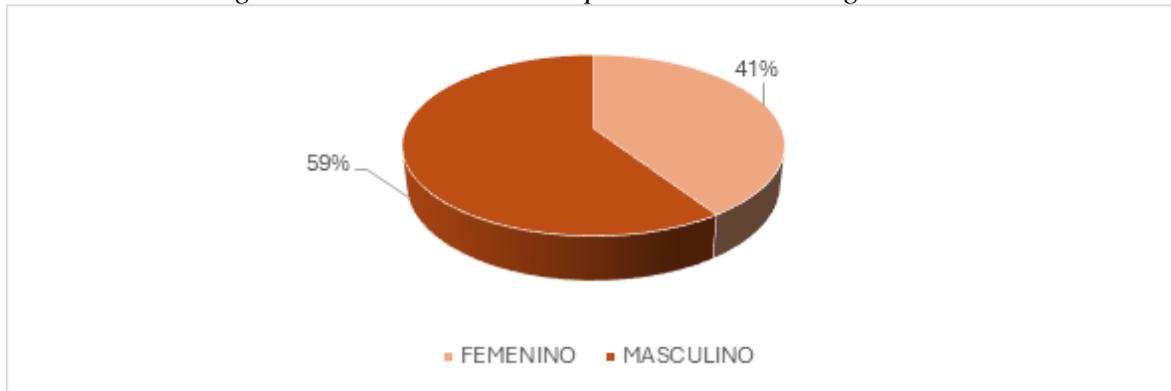
Un análisis más detallado a este tipo de delitos en la ciudad refleja que el 48% de los casos fueron por actos sexuales con menor de 14 años (30%) y acceso carnal abusivo con menor de 14 años (18%). Es decir, casi la mitad de los casos reportados por delitos sexuales en Cartagena fueron perpetrados en menores de edad.



Lesiones personales

Las lesiones personales constituyen una preocupación constante en las autoridades del Distrito de Cartagena. Solo para el año 2023, se reportaron 2.225 casos de lesiones personales en la ciudad, donde el 59% de las lesiones fueron hacia hombres y el 41% dirigidos hacia mujeres.

Figura 30. Casos de lesiones personales en Cartagena 2023



Fuente: Policía Nacional (2023)

De los casos reportados de lesiones personales, el 71,6% no utilizaron ningún tipo de armas. Mientras que el 15,8% fue con arma blanca, 9,4% armas contundentes y 2,9% con armas de fuego, como se describe en el cuadro siguiente:

Tabla 8. Tipo de arma utilizada en los casos de lesiones personales 2023

Tipo de arma utilizada	Participación
Sin Empleo De Armas	71,6%
Arma Blanca / Cortopunzante	15,8%
Contundentes	9,4%
Arma De Fuego	2,9%
Arma Traumática	0,1%
Alimentos Vencidos	0,1%
Moto	0,0%
Total	100,0%

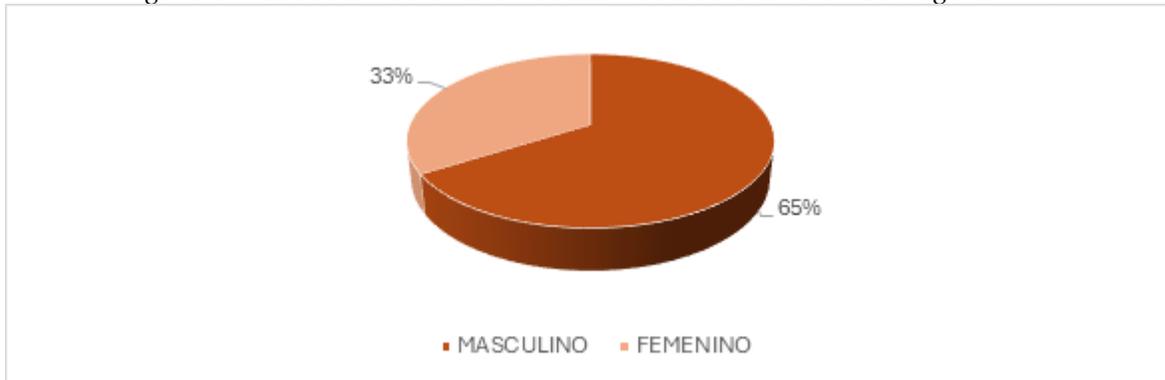
Fuente: Policía Nacional (2023)

Lesiones en accidentes de Tránsito

Ahora bien, en lo que respecta a lesiones en accidentes de tránsito en la ciudad de Cartagena según datos de la Policía Nacional, se reportaron para el año 2023 alrededor de 1.410 lesiones en accidentes de tránsito, de las cuales el 65% fueron dirigidas a hombres y el restante a mujeres, como se detalla en el siguiente gráfico:



Figura 31. Casos de lesiones en accidentes de tránsito en Cartagena 2023



Fuente: Policía Nacional (2023)

4.4.Derechos humanos

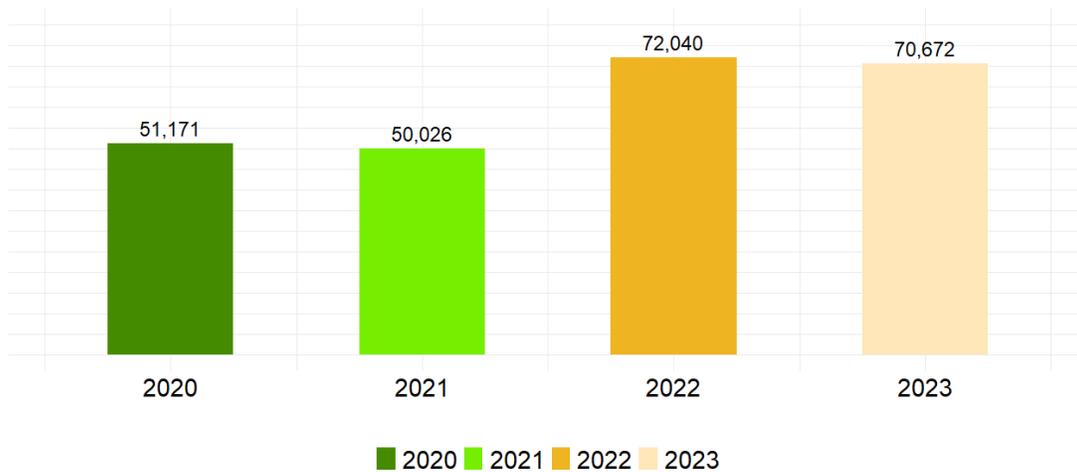
Población migrante

La población migrante es un factor crucial para la formulación efectiva del plan de desarrollo local, ya que proporciona una comprensión detallada de las necesidades, desafíos y contribuciones de este grupo demográfico en la comunidad receptora. En primer lugar, permite identificar las características demográficas y socioeconómicas de la población migrante, incluyendo su tamaño. Este conocimiento es fundamental para diseñar políticas y programas que aborden de manera específica las necesidades y aspiraciones de la población migrante, como la provisión de servicios de salud, educación, vivienda y empleo adaptados a sus circunstancias particulares.

Según la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, la población migrante en el Distrito de Cartagena en los últimos 4 años es la siguiente, según la información proporcionada por Migración Colombia.



Figura 32. Población migrante localizada en Cartagena.



Fuente: Ficha Diagnostica SIC-DDHH 2024

Se proporcionaron servicios a la población migrante a través del Centro de Atención a Migrantes, Refugiados y Retornados, inaugurado en colaboración con ACNUR en 2021. Con el cierre del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), se estableció con el apoyo de USAID el Centro Intégrate, que sustituyó al Centro de Atención a Migrantes, Refugiados y Retornados, marcando el cambio de la asistencia humanitaria a la integración socioeconómica. Este centro atendió a más de 60,000 personas entre 2021 y 2023, siendo 11,622 personas únicas atendidas en 2023, donde el 24% fueron hombres, el 76% mujeres y el 0.11% personas transexuales o intersexuales. Del total de personas, el 45% son migrantes, el 7% son retornados y el 48% son miembros de la comunidad de acogida. Esta instalación funciona como un punto de acceso a los servicios de la Secretaría del Interior y la alcaldía, así como para coordinar la oferta de cooperación para los enfoques poblacionales de migrantes y género, entre otros.

Además, se estableció, reguló y puso en marcha la Mesa de Gestión Migratoria bajo la coordinación de la Secretaría del Interior, facilitando el diálogo entre sectores e instituciones y la recopilación de información ajustada a la realidad distrital sobre la atención a la población migrante para la toma de decisiones (Decreto 1621 de 2020).

Según los datos del Centro Intégrate y la Mesa Migratoria, se observó un aumento de la población migrante y retornada (especialmente aquellos en situación migratoria irregular) en la ciudad de Cartagena, tanto en el área urbana como en la rural, y enfrentan importantes barreras para acceder y garantizar sus derechos. Se encuentran expuestos a situaciones de explotación sexual y comercial, así como a diversos tipos de trata de personas en áreas críticas de la ciudad, especialmente las mujeres, la población LGBTIQ+ y los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Además, enfrentan situaciones de discriminación, xenofobia, negación o barreras para acceder a derechos fundamentales (salud, educación, protección), lo que agrava la pobreza multidimensional en la ciudad.



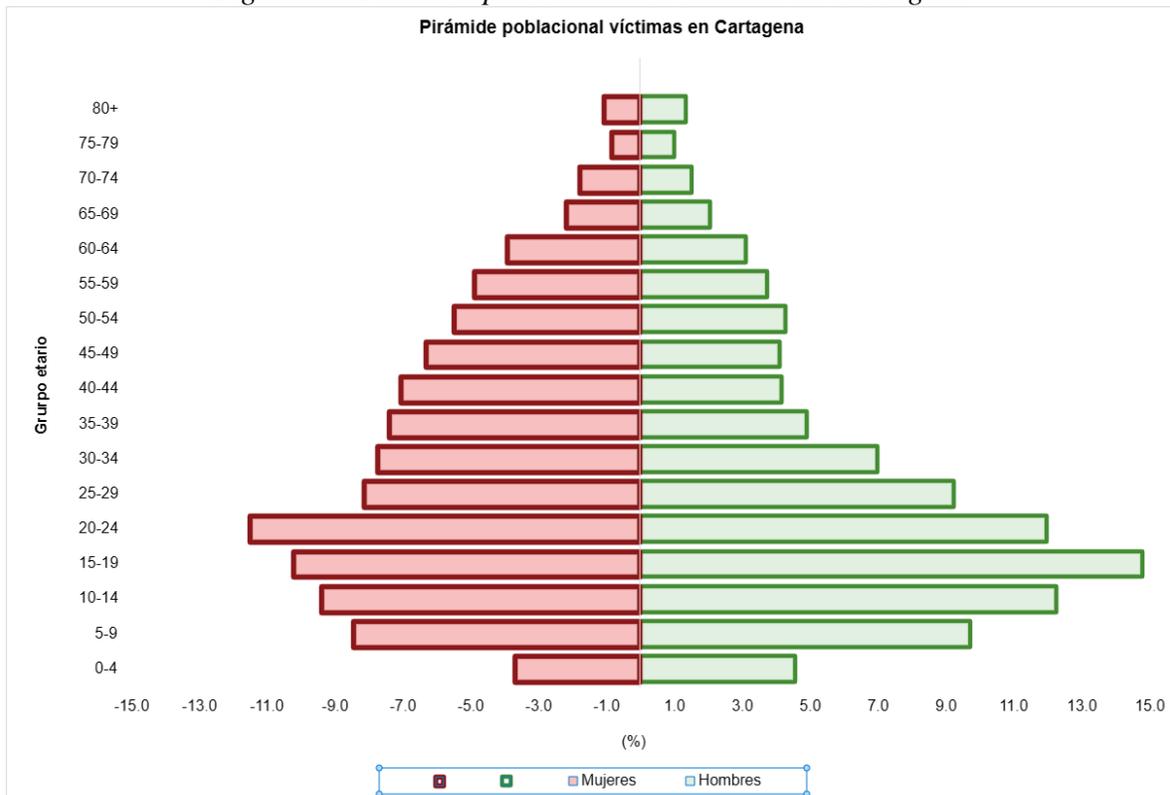
Victimas en el marco del conflicto armado colombiano.

El reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, desde la Ley 1448 de 2011, se tipifican los hechos que dan la connotación a la población civil y, por tanto, se disponen de rutas de atención y reparación según estas, para garantizar el restablecimiento de derechos de estas personas. Para Cartagena, según el registro de la Unidad de Víctimas, el 88,5% de las personas reconocidas como víctimas asentadas en el distrito, sufrieron el desplazamiento forzado. Esta situación particularmente permite ver que estas personas llegan mayoritariamente desposeídas de pertenencias y de condiciones que les permitan subsanar las situaciones de emergencia en las que se encuentran y además, las coloca en esta de vulnerabilidad manifiesta tendiente a la pobreza extrema.

Los otros delitos como amenazas, homicidios y otros tipificados en la ley de víctimas, constituyen en menor proporción los hechos declarados por estas personas pero que requieren de una atención con igualdad de proporcionalidad para la garantía de derechos de estas personas.

Según reportes de la Unidad de víctimas, se puede visualizar la distribución poblacional etaria de la población víctima del conflicto armado residentes en Cartagena, de la siguiente manera:

Figura 33. Pirámide poblacional de víctimas en Cartagena



Elaboración propia con base en Unidad de Víctimas, 2024.



Se puede apreciar que la pirámide tiende a un comportamiento normal, donde la base es mucho más amplia que el extremo superior. Esto sugiere que la población víctima asentada en Cartagena es muy joven, convirtiéndose en una gran población activa económicamente. Este comportamiento da pistas para direccionar las acciones pertinentes a las necesidades de esta población según la magnitud de los grupos etarios.

También, esta situación presiona a la oferta educativa en todos los niveles básica, media, técnica y profesional porque la población se concentra entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tempranos. Además, para la mejora de las condiciones laborales de esta población se requiere de esfuerzos en la educación y la formación para el trabajo como vehículo de posibilidades laborales dignas.

También, el análisis de las estadísticas de víctimas en el municipio de Cartagena revela varios aspectos importantes. En primer lugar, en el total de hogares víctimas, se observa que el 80.4% de los hogares están conformados por víctimas, mientras que el 19.6% restante está compuesto por personas que no son consideradas víctimas pero que pertenecen a hogares afectados.

Tabla 9. Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de Cartagena, 2023.

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Víctimas	6915	80,4%
No víctimas (miembros de hogares víctimas)	1687	19,6%

Fuente: Elaboración propia según Unidad de Víctimas.

Por otro lado, en cuanto a la orientación sexual de las víctimas, se identifica una distribución diversa, siendo la orientación heterosexual la más común, seguida por la orientación bisexual y homosexual. Es importante destacar que un número considerable de víctimas no especificaron su orientación sexual.

Tabla 10. Víctimas por orientación sexual.

Concepto	Cantidad
Bisexual	4
Heterosexual	132
Homosexual	7
Ninguno	132
NS/NR	41

Fuente: Elaboración propia con base en Unidad de Víctimas

Por otro lado, estos hogares presentan una composición familiar con liderazgos femeninos donde en un 39% existe jefatura femenina, que se entiende con la identificación por parte de sus integrantes que es una mujer la jefe del hogar; en un 29% los hogares cuentan con una mujer cabeza de familia, esta condición radica en ser una mujer reconocida como jefe del



hogar y que además no tiene alguna relación de cónyuge o compañero permanente y tan solo en un 4%, los hogares se reconocen con jefatura económica femenina, esto tiene que ver si es la mujer quien aporta los mayores ingresos económicos al hogar.

Esto permite un panorama de la situación de las mujeres víctimas en Cartagena, donde la dependencia económica es significativa para estos hogares y la falta de empleo se suman a las barreras tradicionales de acceso al mercado laboral de las mujeres.

Por último, al analizar la distribución de los hogares víctimas por área de residencia, se observa que la mayoría de los hogares afectados se encuentran en áreas urbanas (cabecera municipal), representando el 62.6% del total, mientras que el restante 37.4% corresponde a áreas rurales.

Tabla 11. Hogares víctimas por área de residencia.

Concepto	Cantidad	porcentaje
Urbano (cabecera municipal)	1728	62,6%
Rural	1032	37,4%

Fuente: Elaboración propia con base en Unidad de Víctimas

Estas estadísticas proporcionan una visión detallada de la situación de las víctimas en el municipio de Cartagena, destacando la necesidad de implementar medidas efectivas para abordar y mitigar los impactos de la violencia y el conflicto en la comunidad.

Población LGBTIQ+

En el proceso de desarrollo de la agenda pública sobre diversidad sexual e identidades de género, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social ha reconocido el papel fundamental de la participación ciudadana. El Esquema de Participación Ciudadana implementado en Cartagena de Indias es un modelo inclusivo y transparente diseñado para asegurar la representación de todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que han sido históricamente excluidos. Este esquema busca garantizar que la voz de la ciudadanía sea efectivamente escuchada y considerada en el proceso de formulación de políticas. Uno de los principales desafíos identificados durante la fase de elaboración de la agenda pública es la superación de las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, lo que agrava su exclusión, discriminación y la violencia dirigida hacia sus miembros.

Uno de los elementos significativos para esta población es el acceso a la salud y la justicia sexual y reproductiva, un enfoque de la salud fundamentado en los derechos humanos implica la adopción de medidas destinadas a reconocer, abordar y transformar las prácticas discriminatorias y las estructuras de poder desiguales que han existido históricamente. Estas prácticas y estructuras contribuyen a la persistente disparidad en materia de salud que enfrentan las personas LGBTIQ+ en comparación con sus contrapartes heterosexuales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los marcos legales nacionales, el derecho a la salud engloba el acceso a servicios de atención médica de calidad que sean accesibles y aceptables.



En cuanto a las Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (POSIGD), hay que considerar ciertos criterios para garantizar que estas poblaciones reciban atención sanitaria adecuada. Estos criterios, a saber, disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad, están interrelacionados, y la omisión de cualquiera de ellos vulnera el derecho a la salud de las personas LGBTIQ+. Por otro lado, la perspectiva heteronormativa influye en la atención médica cuando una persona revela su orientación sexual o identidad de género. Por ejemplo, las mujeres trans (que se identifican como mujeres) suelen recibir atención sanitaria basada en su sexo biológico, lo que desconoce su identidad y expresión de género. Asimismo, los marcos de referencia rígidos y binarios heteronormativos dificultan que el personal sanitario comprenda estas realidades. Además, la falta de información del personal de salud sobre diversidad sexual e identidad de género resulta en problemas en la atención, ya que se pasan por alto las necesidades de las personas sexualmente diversas. Finalmente, la falta de orientación, acompañamiento y atención adecuados afecta la salud física y mental de las personas LGBTIQ+.

En cuanto a los derechos sexuales, las Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (POSIGD) enfrentan dificultades para acceder de manera oportuna y sencilla a métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual, lo que aumenta su vulnerabilidad a enfermedades como el VIH, la hepatitis, la clamidia, entre otras. Por ejemplo, existe la creencia errónea de que las mujeres lesbianas no pueden contraer infecciones de transmisión sexual (ITS) durante las relaciones sexuales entre mujeres. Por lo tanto, el personal de salud desconoce las principales ITS entre mujeres y no las deriva para seguimiento y control. Esto aumenta el riesgo de contraer cáncer de cuello uterino, útero u ovarios. Por otro lado, las mujeres trans no reciben orientación y atención adecuadas para su transición, o cuando la reciben, es insuficiente. Por lo tanto, algunas mujeres trans toman decisiones desinformadas y recurren a "tratamientos caseros" o a inyecciones de aceite en los glúteos y senos fuera de los estándares clínicos.

De igual manera, muchas personas LGBTIQ+ se someten a cirugías mal realizadas, a menudo fuera de un entorno médico formal y accesibles fácilmente, lo que puede tener graves repercusiones en su salud. Esto puede resultar en complicaciones como nódulos pulmonares calcificados, infecciones causadas por cuerpos extraños o la necesidad de procedimientos correctivos, como la extirpación de senos, glúteos o amputaciones de miembros. Por otro lado, los hombres trans a menudo carecen de orientación y seguimiento adecuados durante su transición, lo que puede aumentar su vulnerabilidad a enfermedades como el cáncer de seno y cervicouterino, que pueden diagnosticarse tardíamente. La discriminación y la exclusión social que enfrentan las personas LGBTIQ+ pueden tener graves consecuencias para su salud mental, afectando su autoestima, su percepción de sí mismos y limitando sus oportunidades de desarrollo social. Esto suele llevar a algunas personas LGBTIQ+ a recurrir al consumo de sustancias psicoactivas para enfrentar el estrés social y psicológico, lo que puede distanciarlas de sus familias y afectar su bienestar general.

Además, la exclusión social puede provocar problemas emocionales como ansiedad y depresión, e incluso puede llevar a situaciones extremas como intentos de suicidio. Por lo tanto, es crucial que el personal médico comprenda y aplique un enfoque diferenciado en la atención sanitaria, teniendo en cuenta las necesidades y desafíos específicos de la población



LGBTIQ+. La discriminación, el uso inadecuado de pronombres y la violencia verbal son algunas de las formas más comunes de agresión identificadas por organizaciones como Temblores en su informe "Sin curas ni remedios", que analiza las barreras de acceso a la salud para personas LGBTIQ+. En Cartagena, una caracterización del programa de asuntos de la diversidad sexual reveló que los servicios de salud para personas LGBTIQ+ en la ciudad no se brindan diferenciados, lo que destaca la vulnerabilidad de esta población y la falta de herramientas adecuadas para garantizar sus derechos y respeto en el sistema de salud.

Por otro lado, en el ámbito educativo, las personas LGBTIQ+ no presentan trastornos mentales o cognitivos que afecten su capacidad intelectual o sus habilidades sociales. Sin embargo, la discriminación, el acoso y la exclusión que enfrentan directamente pueden obstaculizar su desarrollo saludable en la sociedad. Por lo tanto, es crucial garantizarles el acceso y la permanencia en la educación en condiciones equitativas respecto a otros miembros de la sociedad.

Según la encuesta de caracterización realizada a la población LGBTIQ+ en Cartagena, se observa que el 35% de los encuestados solo han alcanzado el nivel educativo de técnica completa, lo que representa un desafío para acceder a niveles educativos superiores, especialmente para personas trans que a menudo se limitan a completar la educación secundaria sin mayores oportunidades para ingresar a la universidad y realizar estudios universitarios.

Las instituciones educativas en Cartagena no suelen ser entornos seguros para las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas. Según la misma encuesta, el 82% de las personas encuestadas sienten que estas instituciones no promueven la inclusión de las personas LGBTIQ+. Este ambiente hostil puede tener consecuencias graves, como la baja autoestima, el aislamiento y, en casos extremos, riesgos para la salud mental, como intentos de suicidio.

En las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, la implementación de los Manuales de Convivencia sin un enfoque diferenciado que garantice el respeto por la identidad y la libre determinación de las personas LGBTIQ+ en los entornos escolares expone a esta población a prácticas discriminatorias y excluyentes por parte del cuerpo directivo, docentes y estudiantes, lo que perpetúa la segregación de las experiencias de vida que no se ajustan al modelo heteronormativo.

Sumado a lo anterior, el acceso al empleo es otro reto que enfrenta la población diversa para acceder al empleo o avanzar profesionalmente, lo que restringe significativamente las oportunidades laborales para las personas LGBTIQ+ en Colombia. La discriminación en diversos ámbitos sociales, incluido el entorno laboral, es una realidad frecuente para quienes pertenecen a esta comunidad. Los lugares de trabajo a menudo se convierten en entornos hostiles donde son comunes las bromas y comentarios homofóbicos, lo que crea un ambiente poco acogedor. La estigmatización y la discriminación excluyen a muchas personas LGBTIQ+ de oportunidades laborales, llevando a algunas a ocultar su orientación sexual o identidad de género por temor a represalias.



Se han identificado cuatro barreras principales de acceso al empleo para las personas LGBTIQ+: convocatorias o procesos de selección discriminatorios, despidos por expresar su orientación o identidad de género, impedimentos para ascender y la influencia de ideologías religiosas o pensamientos conservadores y patriarcales.

Los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el DANE entre marzo de 2022 y febrero de 2023 muestran el comportamiento del mercado laboral para personas LGBTIQ+. La tasa global de participación para esta población fue del 78,5%, un aumento significativo en comparación con la población no LGBT, que alcanzó el 67,1%. Sin embargo, la tasa de desempleo para las personas LGBTIQ+ fue del 14,3%, más alta que la de la población no LGBT, que se situó en el 10,9%.

En cuanto al acceso al empleo, el 52% de las personas encuestadas percibe restricciones al intentar un empleo formal en Cartagena, sobre todo por estigmas presentes en los procesos de contratación cuando el candidato es LGBTIQ+ es evidente. El 52 % considera insuficientes los esfuerzos de la Alcaldía Mayor de Cartagena para garantizar el acceso al trabajo de las personas LGBTIQ+ en la ciudad, ya que no se generan suficientes oportunidades laborales ni acompañamiento, ni se sancionan adecuadamente a las empresas discriminando en sus procesos de contratación.

Otra dimensión social que tiende a la exclusión sistemática de esta población es el deporte y la recreación en espacios públicos. La práctica deportiva debe ser accesible para todos, ya que contribuye al desarrollo integral y al mantenimiento de un estilo de vida saludable y de integración social. Sin embargo, las personas LGBTIQ+ enfrentan desafíos para acceder a espacios deportivos y recreativos debido al estigma, la discriminación y la exclusión relacionados con su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Además, existe una falta de apoyo institucional para las manifestaciones culturales de las personas LGBTIQ+ en los escenarios de la ciudad, lo que se refleja en su baja participación en grupos culturales o deportivos.

Según la encuesta de caracterización realizada a personas LGBTIQ+ en Cartagena, el 47% de ellas experimenta exclusión sistemática de los espacios deportivos y culturales en entornos educativos. Esto se debe a la presencia de estigmas sociales en torno a las orientaciones sexuales y expresiones de género, lo que obstaculiza su pleno disfrute de este derecho.

Además de lo anterior, los aspectos de garantías para la seguridad y el acceso a la justicia es un tema crucial para una sociedad diversa y plural. Sin embargo, lograr un consenso que promueva las libertades y el progreso social y económico de todos los sectores sin prejuicios políticos, ideológicos o religiosos representa un desafío. Durante las mesas de trabajo realizadas en el último trimestre de 2019 como parte de la consultoría externa para elaborar la línea base de la política pública en diversidad sexual y de género en el Distrito de Cartagena, se destacó la importancia de establecer un programa gubernamental que proteja la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia de las personas LGBTIQ+. Es fundamental que el acceso a la justicia sea oportuno, eficiente y efectivo, garantizando plenamente sus derechos. Uno de los desafíos identificados es la falta de investigación y sanción de los crímenes de odio, especialmente los homicidios dirigidos contra individuos de la comunidad LGBTIQ+.



Las agresiones físicas y la violencia sexual no son abordadas con la debida celeridad y seriedad, lo que afecta principalmente a las mujeres trans, quienes suelen ser estigmatizadas y victimizadas. Además, las personas LGBTIQ+ enfrentan dificultades para sentirse seguras en sus comunidades al expresar su orientación sexual o identidad de género diversa. Por otro lado, la falta de datos específicos sobre agresiones físicas y violencia sexual hacia personas LGBTIQ+ dificulta la comprensión y abordaje de esta problemática, ya que no están contempladas en las categorías sociodemográficas de entidades como Medicina Legal, que solo reconocen las categorías hombre y mujer.

El Observatorio de Diversidad Sexual e Identidades de Género de Cartagena de Indias revela que el 94% de las personas encuestadas percibe inseguridad al expresar su orientación sexual o identidad de género en su barrio o comunidad. Esta situación refleja la inseguridad y la cooptación del tejido social por expectativas heteronormativas, lo que lleva a la segregación y al aislamiento social de las personas LGBTIQ+.

Los espacios públicos están determinados por la estratificación social y limitados por el costo de vida, lo que condiciona el acceso y asigna una identidad a las personas. Estos lugares suelen ser heteronormativos y regulan el tránsito y acceso de las personas LGBTIQ+.

En Cartagena, se investigó sobre la violación de derechos de las personas LGBTIQ+ en lugares públicos. El 85% de la población LGBTIQ+ compuesta por hombres gay, mujeres lesbianas y mujeres trans, reportó haber sufrido agresiones; el 45% mencionó haber experimentado agresiones verbales, como burlas en público; un 20% señaló el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades; un 10% mencionó detenciones injustificadas, y un 6% reportó haber sufrido acoso sexual.

Con respecto a los medios de comunicación y la diversidad sexual, es crucial reconsiderar los discursos y lenguajes utilizados por estos medios hacia las personas sexualmente diversas, ya que suelen generar prejuicios y perjuicios hacia las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Garantizar el acceso a la información pública promueve la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y fortalece la democracia y la participación social. Es fundamental que este acceso esté vinculado al derecho a difundir información que promueva y garantice la pluralidad y diversidad de voces, contrarrestando así el predominio heterosexual en los espacios de acceso y difusión de información de interés para la población LGBTIQ+. Además, los medios de comunicación deben difundir información sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Excluir a las personas LGBTIQ+ de los espacios de acceso y difusión de la información refuerza los prejuicios y las relaciones de poder desiguales entre lo heterosexual y la diversidad sexual, y desconoce sus derechos. Un indicador de la discriminación en los medios de comunicación hacia la población LGBTIQ+ es su representación de forma caricaturesca, lo cual perpetúa estigmas culturales y burlas. Es esencial capacitar a los trabajadores de los medios de comunicación en temas de diversidad sexual e identidad de género para evitar el estigma, el prejuicio y la discriminación.



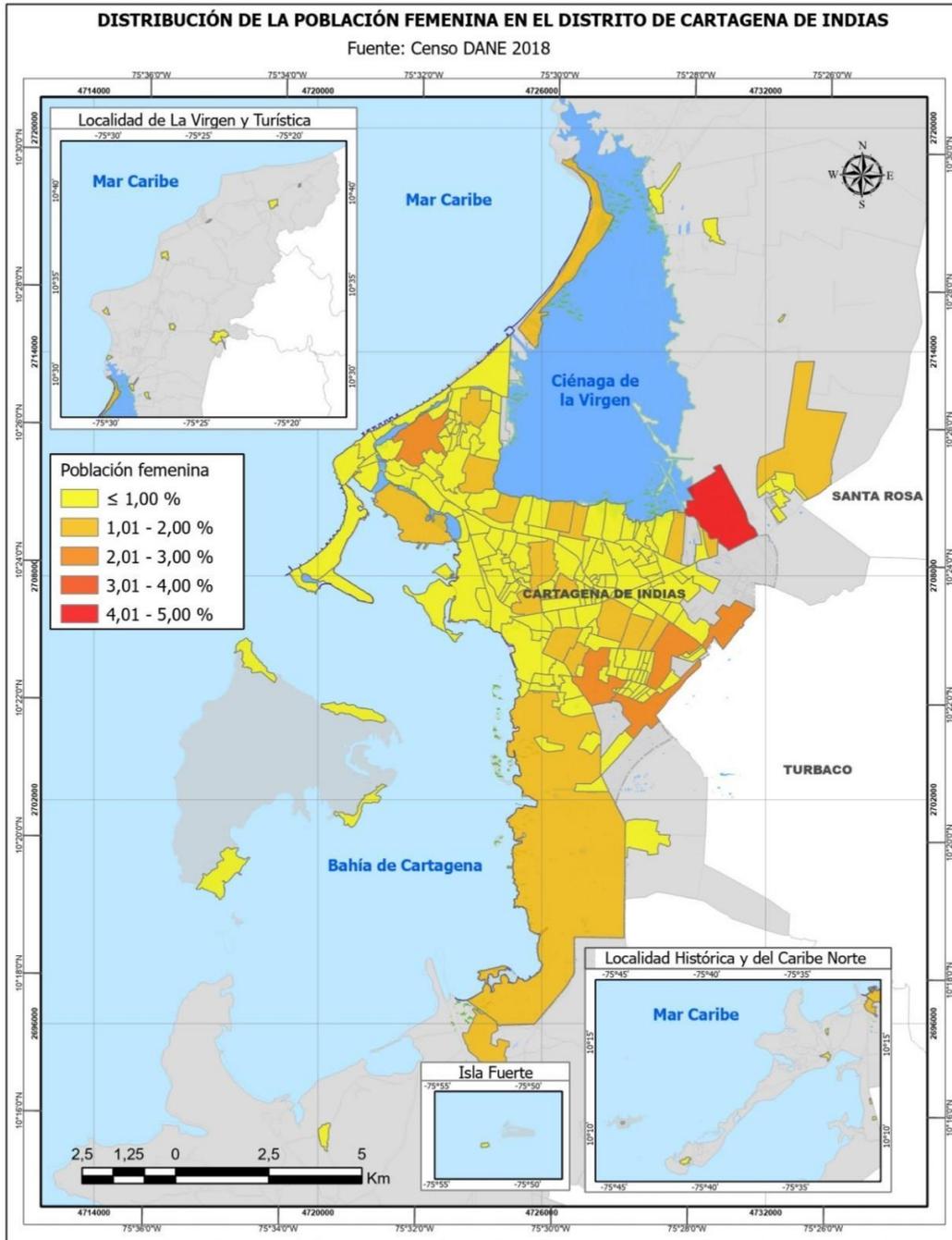
5. El género y violencia hacia la mujer.

Las brechas sociales que se dan en el distrito tienen un fuerte componente basado en la disparidad de género en las diferentes dimensiones interpersonales, familiares, comunitarias, sociales y étnicas.

Por tanto, los análisis socioeconómicos, territoriales, espaciales y de derechos preponderantes realizarlos develando que las situaciones afectan de manera diferente a hombres y mujeres y, por tanto, su garantía de restablecimiento de derechos debe ser con un enfoque que permita que las mujeres tengan menos obstáculos y situaciones que coapten su desarrollo integral, que garantice la equidad, inclusión y empoderamiento de todas las personas dentro de la sociedad para abordar las necesidades y prioridades específicas de mujeres.

Contar con información que revele las situaciones, estados y desigualdades de las mujeres en la sociedad, permite una visión integral de las realidades de género en el distrito, permitiendo diseñar estrategias y políticas inclusivas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de todas las personas.

Inicialmente se muestra según la proyección poblacional basada en el Censo DANE 2018, se estima que la población de Cartagena para el año 2024 alcanza los 1.059.626 habitantes, de los cuales 548.894 son mujeres, lo que representa un 51.8%. Se calcula que aproximadamente el 11.6% de esta población femenina reside en áreas rurales.



De acuerdo con la figura, la población femenina se está localizando en la periferia, resultando que las Unidades Comuneras de Gobierno 4, 5 6, 15 y 14 concentran en mayor número la población femenina.

Otro aspecto relevante para indicar sobre la situación desfavorable en que viven y padecen las mujeres es la violencia directa por motivos de su ser. Las agresiones contra las mujeres representan una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, manifestando desequilibrios de poder entre géneros y afectando la dignidad de niñas y mujeres, según lo establecido en la Ley 1257. Según el informe sobre violencia de genero



reportada al sistema de vigilancia en salud pública presenta que para el año 2023, se reportaron 1444 casos con una representación de 137 casos por 100 mil habitantes: 756 por violencia física representando una tasa de 71,9 casos por cada 100 mil habitantes; 631 por violencia sexual, representando una tasa de 60,0 casos por cada 100 mil habitantes; 57 por violencia psicológica, representando una tasa 5,4 casos por cada 100 mil habitantes.

Dentro de este reporte, se determina que las mujeres entre 12 a 17 años son quienes realizan estas denuncias en un 26,39%, seguido de las mujeres entre 29 a 59 años con un 20,64%. En las comunidades negras, mulatas o afrocolombianas se presentan 137 denuncias del total presentadas para 2023. Las mujeres que no tienen ningún autorreconocimiento étnico representan más de 1300 casos reportados.

Además, se tiene que en un 37% de estos casos las mujeres víctimas conviven con el agresor en el mismo techo. Situación que acentúa su estado de vulnerabilidad. Cuando se consulta por la relación con el victimario, se tiene que en un 34,97% son pareja sentimental, en un 33,38% no tienen ninguna relación. En un 14,40% manifiestan que el victimario es un familiar. En menos de un 10 % dicen que son exparejas, padre o madre la persona victimaria. Consecuente con estos datos, las agresiones y violencias manifiestas se tiene que en un 62,53% han sido en la vivienda, en un 15,22% en la vía pública.

Estas situaciones de violencia evidencian una problemática que subsume a las mujeres además que, todavía no existe claridad sobre la violencia de género y las denuncias no tienen a mostrar la realidad y, por otro lado, en muchas ocasiones aparecen registradas como violencia intrafamiliar. Por ello, frente a este panorama, la Fiscalía ha tipificado de los actos denunciados 7 como feminicidios. Donde el 83,33% han sido sobre mujeres entre los 18 y 26 años y en un 16,67% de mayor edad. El 71,43 % se cometieron en la zona rural del distrito, y en un 28,57 % se produjeron en las zonas rurales.

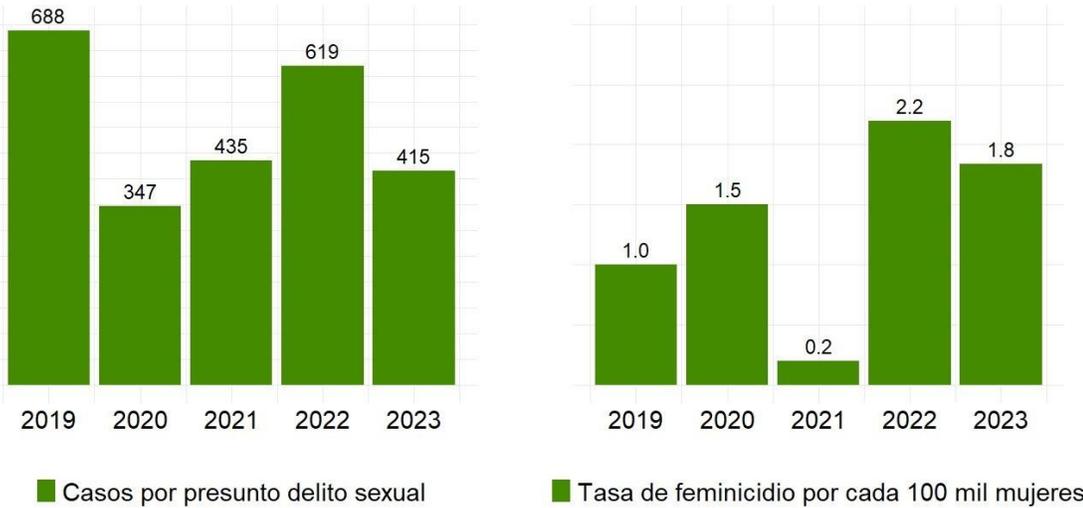
Además, la violencia sexual, intrafamiliar, el empobrecimiento, las normas de género perjudiciales y la deserción escolar son factores determinantes de las uniones tempranas en Colombia. Según un estudio de UNICEF, entre 2010 y 2020, 34,774 niñas de 10 a 14 años y 30,531 adolescentes de 15 a 19 años estaban o habían estado casadas o en unión. En Cartagena, según el CENSO 2018, 2,183 adolescentes mujeres reportaron ser pareja del jefe de hogar.

Estas uniones tempranas, aunque comunes, tienen repercusiones a largo plazo, con mujeres adultas enfrentando secuelas de violencia psicológica, física y sexual, así como obstáculos para su educación y empleo. Además, persiste la percepción de inseguridad en las mujeres en espacios públicos y privados, reflejando modelos tradicionales de masculinidad asociados a la fuerza y el control sobre los cuerpos de las mujeres y personas con identidades de género no hegemónicas.

En cuanto a delitos sexuales, la siguiente figura registra como ha sido su comportamiento



Figura 34. Comportamiento del presunto delito sexual y feminicidio en Cartagena



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Observatorio Nacional de Violencias de Género, 2024.

Según el Boletín Epidemiológico del evento de violencia de género correspondiente al primer periodo epidemiológico del año 2022, emitido por el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS), la siguiente tabla muestra cómo se distribuye la violencia de género por localidad.

Tabla 12. Distribución casos de violencia de género según localidad en Cartagena, hasta periodo epidemiológico

Localidad	Barrio	Casos	porcentaje
Histórica y del Caribe Norte	Pie de la Popa	2	20%
	Boquilla	1	10%
	Daniel Lemaitre	1	10%
	Sin información	6	60%
	Total	10	100%
La Virgen y Turística	Olaya Herrera	12	46%
	Pozón	5	19%
	Boston	2	8%
	Bayunca	1	4%
	Esperanza	1	4%
	Otros	5	19%
	Total	26	100%
Industrial y de la Bahía	Policarpa	3	15%
	Nelson Mandela	3	15%
	San Fernando	3	15%
	Blas de Lezo	2	10%



	Otros	9	45%
	Total	20	100%

Fuente: SIVIGILA, DADIS, Cartagena, 2022.

La tabla muestra que la localidad con el mayor número de incidentes fue Virgen y Turística, que registró un total de 30 casos, destacando el barrio Olaya Herrera con 12 casos reportados. La Localidad Industrial y de la Bahía reportó un total de 20 casos, con una mayor notificación en los barrios Policarpa, Nelson Mandela y San Fernando, cada uno con 3 casos. En la Localidad Histórica y del Caribe Norte se registraron 10 casos, siendo el barrio Pie de la Popa el que reportó la mayor cantidad con 2, mientras que el resto comprenden 6 casos sin información disponible.

6. Vivienda y Servicios Públicos

El análisis descriptivo de las condiciones de la vivienda y el acceso a servicios públicos domiciliarios desempeña un papel importante en la formulación de estrategias y programas de desarrollo local. Estas condiciones no solo son indicadores clave del nivel de bienestar y calidad de vida de una comunidad, sino que también reflejan desigualdades sociales y económicas que pueden perpetuar el ciclo de pobreza y marginación. Al analizar en profundidad aspectos como la calidad de la vivienda, la disponibilidad de servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y acueducto, se pueden identificar áreas prioritarias de intervención. Además, el diagnóstico de estas condiciones permite comprender mejor los desafíos específicos que enfrentan distintos grupos de la población, como comunidades rurales, urbanas marginales o grupos étnicos minoritarios, y diseñar políticas inclusivas que promuevan la equidad, la sostenibilidad y el desarrollo humano integral.

6.1. Vivienda

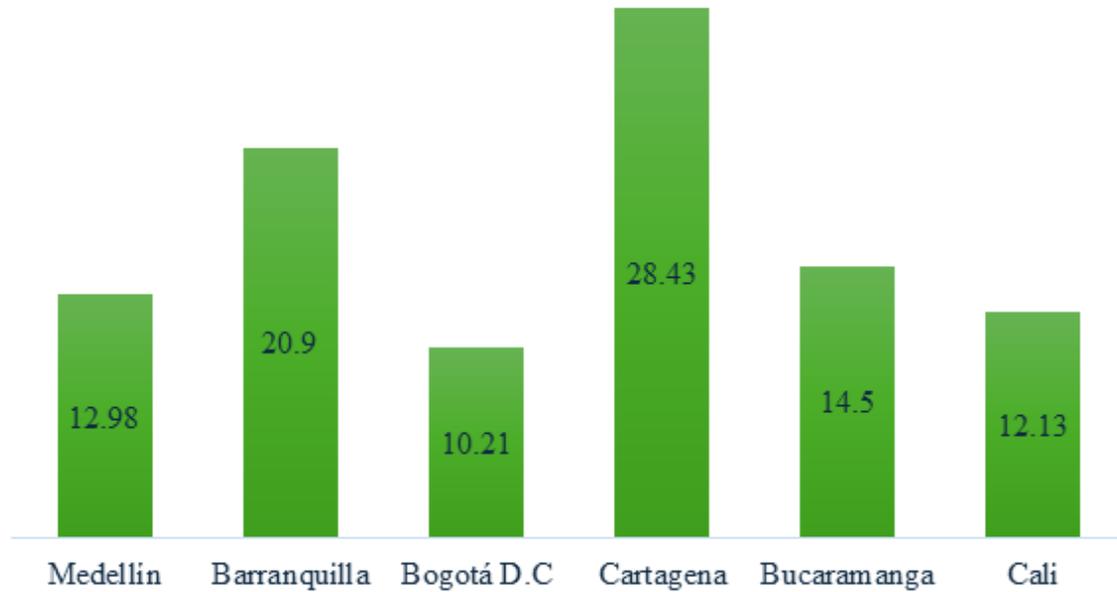
Este diagnóstico utilizando como referencia el Censo de Población y Vivienda del DANE. Espacialmente, nos enfocaremos en el territorio del Distrito de Cartagena de Indias, prestando atención especial a su distribución administrativa: Localidades, Corregimientos y Zona Insular. Posteriormente, desglosaremos la información de las unidades comuneras de gobierno para finalmente llegar a los barrios de nuestro territorio.

Déficit habitacional

En primera instancia, comparamos la situación del déficit habitacional de Cartagena en comparación con otras ciudades



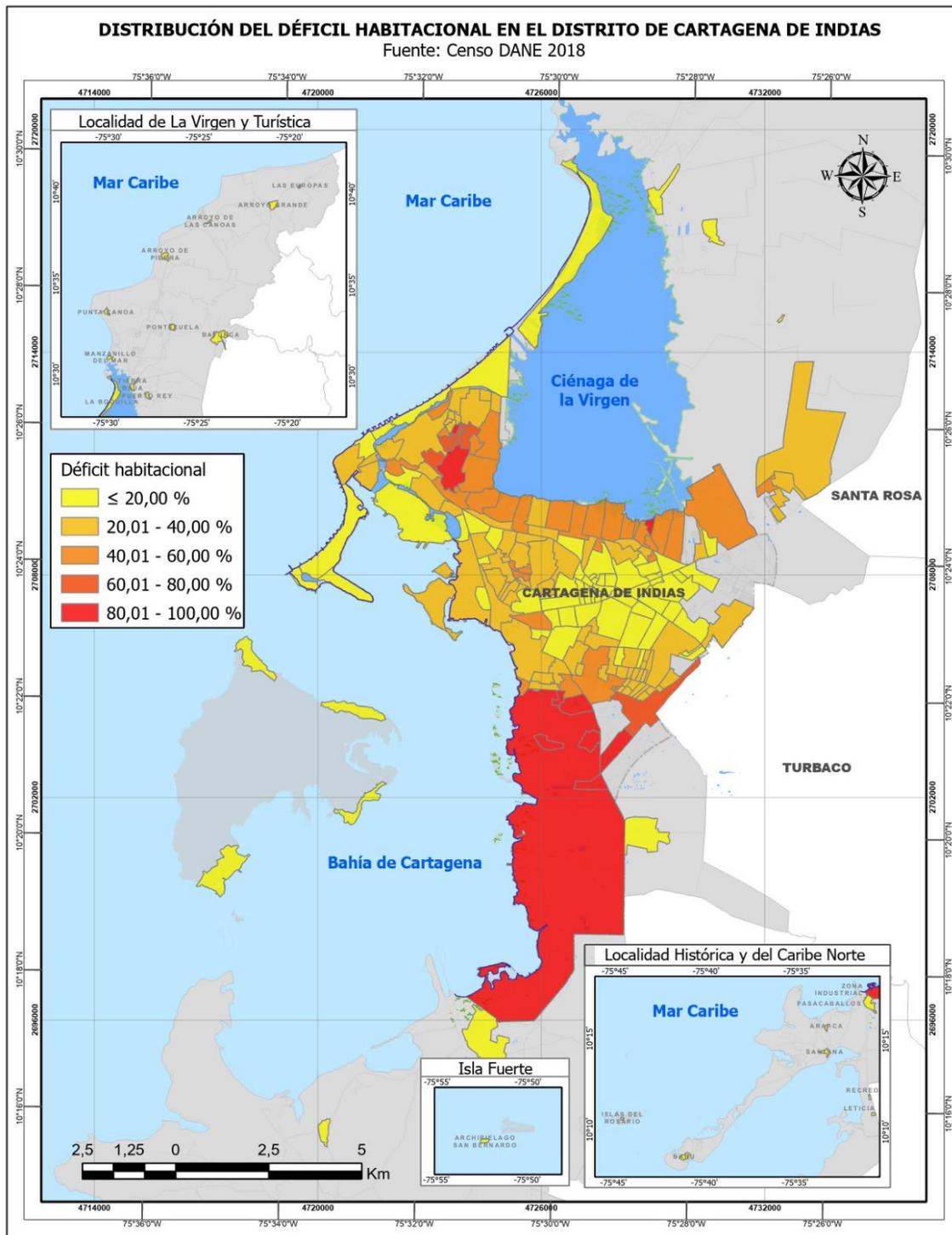
Figura 35. Déficit habitacional por ciudades



Fuente: DANE - CNPV 2018

Según la figura, en comparación con otras ciudades como Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Medellín y Cali, Cartagena registra el mayor índice de déficit habitacional, alcanzando una cifra de 28.43 puntos porcentuales. Esto significa que Cartagena presenta en mayor proporción de viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades básicas de la población Cartagenera.

Si se acota el análisis solo al Distrito de Cartagena, y mapeamos el déficit habitacional, déficit cualitativo y cuantitativo se podrá identificar los barrios o zonas urbanas con la falta de viviendas en términos absolutos y la presencia de viviendas inadecuadas en términos de calidad.



Fuente: *Elaboración propia – DANE – CENSO 2018*

De acuerdo con el mapa, barrios como Villa Hermosa, Arroz Barato, Henequén, Los Barrios de Olaya (Puntilla, Ricaurte, Zarabanda, Central, 11 Noviembre), Nelson Mandela y de más barrios con color rojo más intenso presentan la falta de viviendas en términos absolutos y la presencia de viviendas inadecuadas en términos de calidad.



Es preocupante que actualmente, la ausencia de políticas públicas sobre desarrollo sostenible para abordar la escasez de vivienda en Cartagena de Indias limite la participación de la comunidad en los análisis relacionados con el hábitat y la vivienda. Esta situación, combinada con los índices de pobreza como la pobreza monetaria que registra una cifra de 43.6 en 2022 según el DANE. Que en últimas muestra una clara disparidad entre los objetivos de reducción del déficit habitacional y las acciones implementadas hasta ahora en este ámbito.

Este déficit habitacional afecta a 100,789 hogares, de los cuales 26,809 presentan un déficit cuantitativo (falta absoluta de viviendas) y 73,985 tienen un déficit cualitativo (viviendas inadecuadas en términos de calidad), como se detalla en la tabla siguiente.

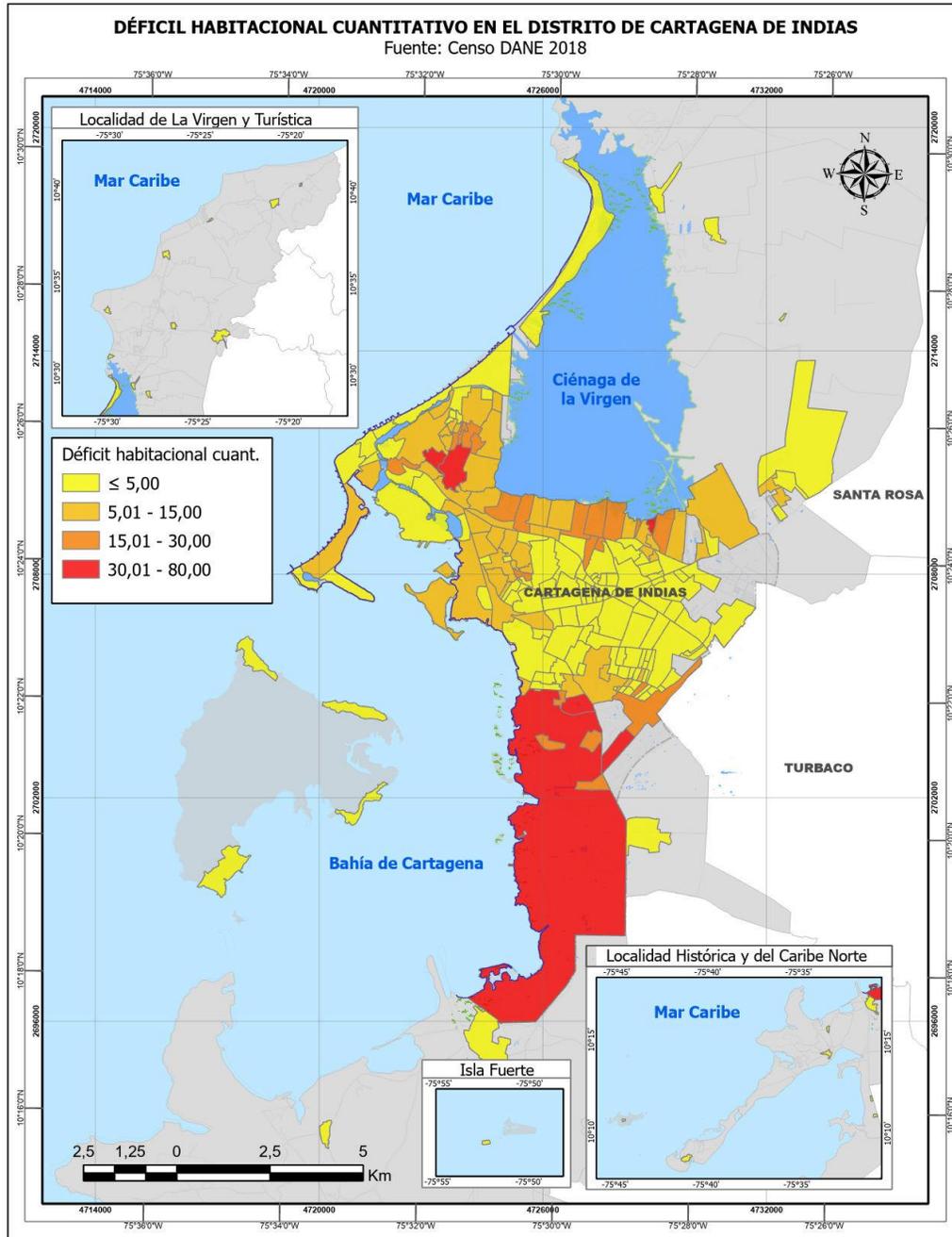
Tabla 13. Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

Déficit habitacional	Déficit cuantitativo	Déficit cualitativo
100.789 hogares	26.809 hogares	73.985 hogares

Fuente: DANE

Hay que tener en cuenta que es una información del 2018 y que en estos 5 años se han entregado y mejorado viviendas que disminuirían el déficit cuantitativo y cualitativo respectivamente, pero también se han formado nuevos hogares y se han presentado deterioro de viviendas que pueden incrementar los déficits.

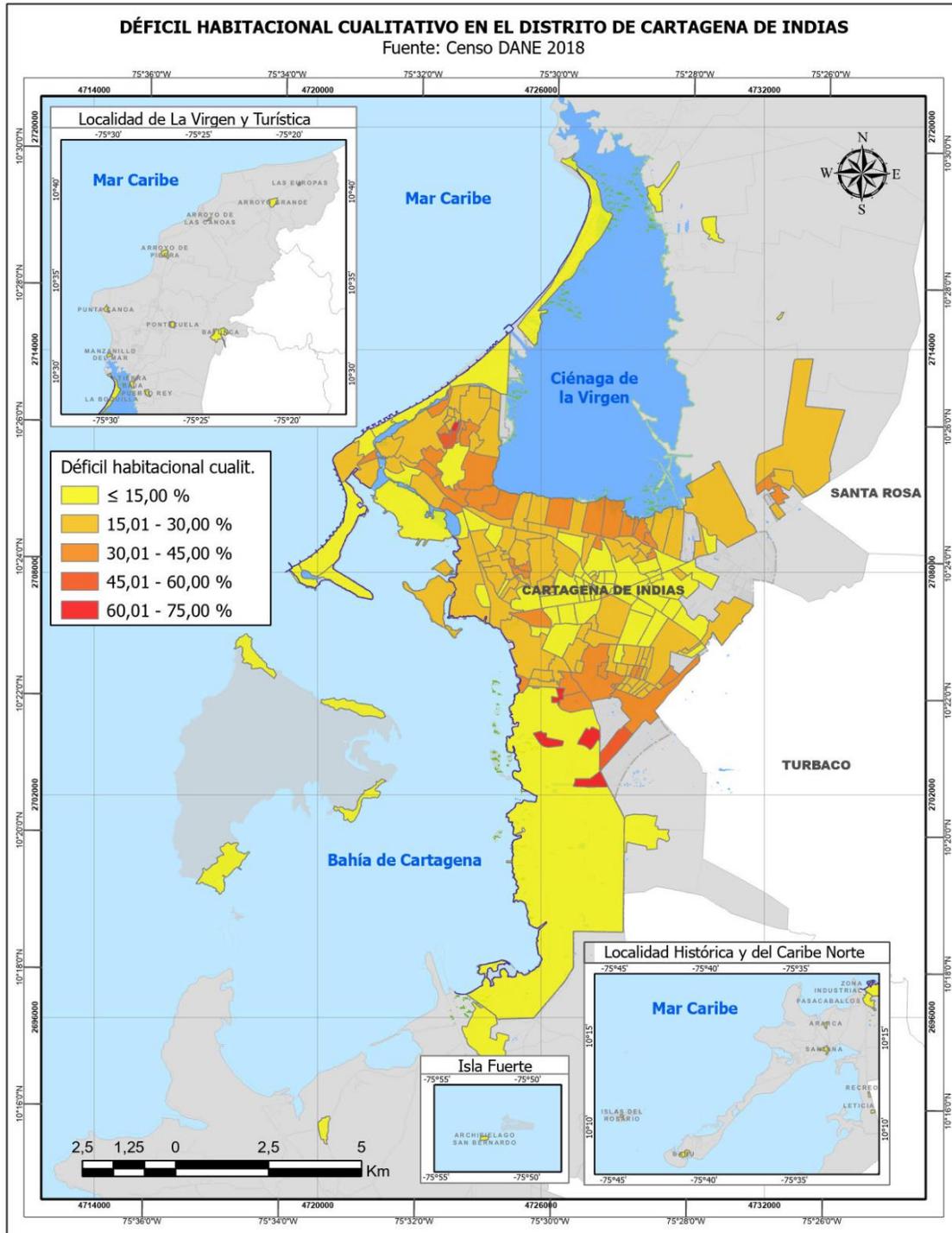
En armonía, si se mapea la proporción de hogares en déficit habitacional cuantitativo por barrio, se proporciona una guía para abordar este aspecto del déficit habitacional y optimizar así las estrategias y los gastos operativos y administrativos del Distrito.



Fuente: *Elaboración propia – DANE – CENSO 2018*

De acuerdo con el mapa, barrios como Cerro de la Popa, La Zona Industrial, Henequén, Los Barrios de Olaya (Puntilla, Ricaurte, Zarabanda, Central, 11 Noviembre), Villa Hermosa y de más barrios con color rojo más intenso presentan la falta de viviendas en términos absolutos.

En cambio, la distribución del déficit habitacional cualitativo por barrios se presenta de la siguiente manera, según se muestra en la figura adjunta.



Fuente: Elaboración propia – DANE – CENSO 2018

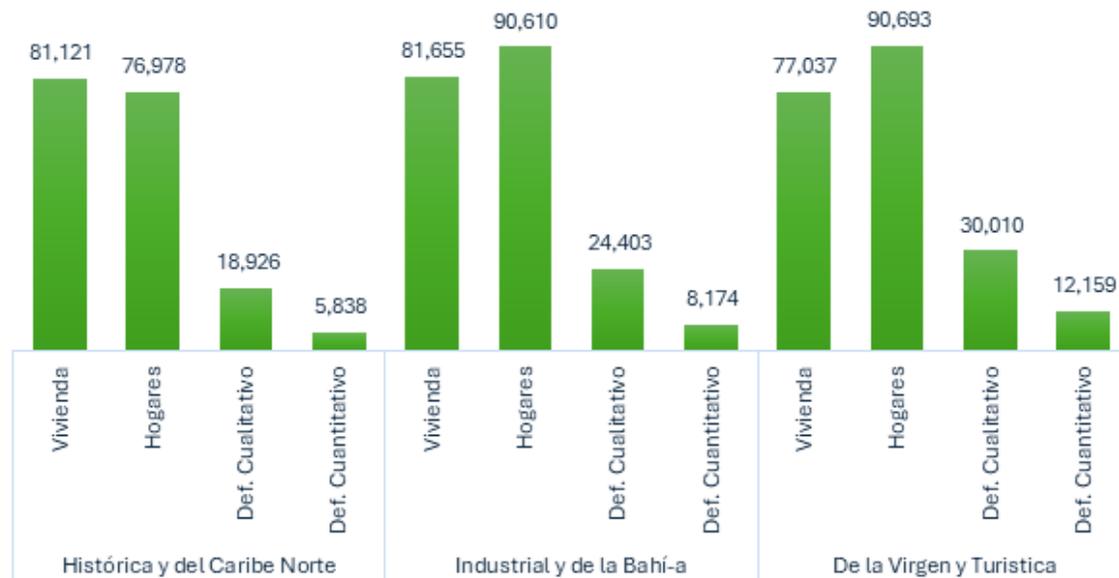
De acuerdo con el mapa, barrios como Policarpa, Arroz Barato, Villa Rosita, Los Barrios de Olaya (Puntilla, Central, Playa Blanca), palestina, Nelson Mandela y de más barrios con color rojo más intenso presentan viviendas inadecuadas en términos de calidad.



Déficit habitacional por localidades

Al desglosar el déficit habitacional por las tres localidades, que son: 1. Histórica y del Caribe; 2. De la Virgen y Turística; y 3. Industrial y de la Bahía, se observa la siguiente distribución del déficit habitacional en el Distrito de Cartagena.

Figura 36. Hogares, viviendas y déficit por localidades.



Fuente: DANE, CNPV 2018

En las tres localidades, el déficit cualitativo representa la mayor cantidad de hogares que, según las deficiencias habitacionales, presentan carencias en términos de la estructura, el espacio y la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios. Por lo tanto, estas viviendas requieren mejoras o ampliaciones en su unidad habitacional actual.

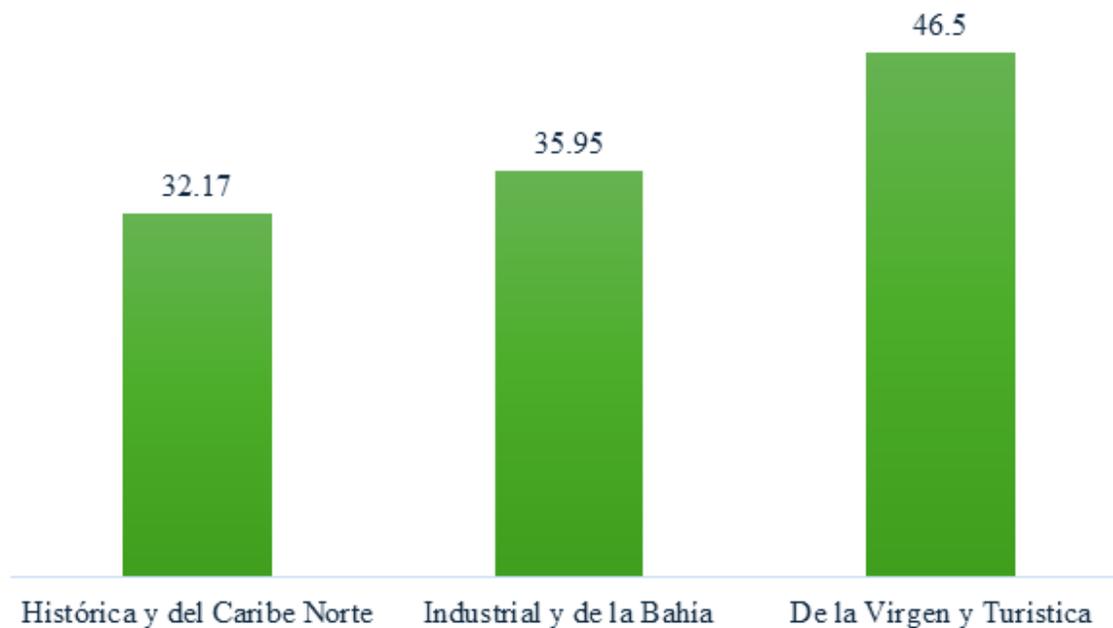
Asimismo, La primera lectura de la figura permite observar que la Localidad 1 es la que posee el mayor número de viviendas y el menor número de hogares, mientras que la Localidad 3 tiene una cantidad similar de hogares. Sin embargo, esta última cuenta con el menor número de viviendas. Este dato cobra aún más relevancia cuando se considera que la Localidad Histórica y del Caribe tiene poco más de 6,000 viviendas desocupadas. En las otras dos localidades, se observa una mayor cantidad de hogares que de viviendas. En el caso de la primera, esto puede explicarse por el crecimiento de proyectos urbanísticos de uso mixto o exclusivamente comerciales. Por otro lado, en las otras dos localidades se pueden inferir situaciones de cohabitación o hacinamiento que no pueden ser mitigadas.

En consonancia, existe diferencia entre las tres localidades que conforman la ciudad de Cartagena y de la cual se puede abstraer la brecha existente entre la localidad 1 Histórica y del Caribe Norte que es la que cuenta con los mejores índices mientras que la localidad 2 que es la Virgen y turística siendo la que presenta los indicadores más desalentadores en materia de vivienda. No obstante, lo anterior no indica ni mucho menos que la localidad 1 o 3 se encuentren en una situación óptima en cuanto al déficit, sino que la 2 presenta la situación



más compleja, esto claramente se puede ver cuando llevamos las cifras a valores porcentuales los cuales demuestran la realidad de la necesidad habitacional la situación más compleja, esto claramente se puede ver cuando llevamos las cifras a valores porcentuales los cuales demuestran la realidad de la necesidad habitacional.

Figura 37. Incidencia del déficit habitacional por localidades.



Fuente: DANE, CNPV 2018, OVIC.

El déficit habitacional en las tres localidades es significativo, superando el 30%, con tasas del 36% y 46.5% en las Localidades 1 y 3, respectivamente. Esto indica que al menos 1 de cada 3 hogares en estas áreas enfrenta algún tipo de déficit habitacional. En la Localidad 2, el déficit también supera el 30%, lo que implica que 1 de cada 3 hogares en la Localidad de la Virgen y Turística experimenta uno de los dos déficits. Claramente, esta última localidad es la que más requiere nuevas soluciones de vivienda o mejoras en las existentes. Sin embargo, se necesitará otro estudio para determinar los factores que dificultan la implementación de estas soluciones o los desafíos que surgen para ello.

Tabla 14. Consolidado del déficit habitacional por localidades

Localidades	Viviendas	Hogares	Hogares con déficit habitacional	Hogares con déficit cuantitativo	Hogares con déficit cualitativo
Localidad 1	81.121	76.978	24.764	5.838	18.926
Localidad 2	77.037	90.693	42.169	12.159	30.010
Localidad 3	81.655	90.610	32.577	8.174	24.403

Fuente: DANE – CENSO 2018

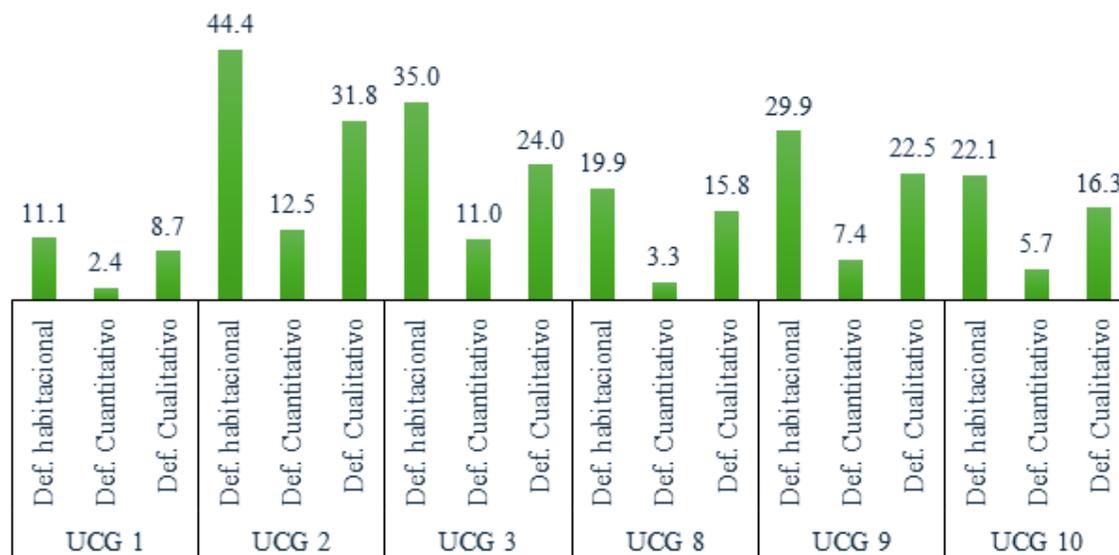


Déficit habitacional de unidades comuneras de gobierno por localidad

Este análisis de déficit habitacional por Unidad Comunera de Gobierno, su importancia radica en la mejor distribución de la oferta de servicios por parte de la administración. Asimismo, permiten agrupar barrios y sectores en torno a esta finalidad. Por lo tanto, se procura que, para delimitar territorialmente las competencias de las autoridades administrativas de orden público del Distrito

Localidad 1

Figura 38. Déficit habitacional en la Localidad Histórica y del Caribe Norte.



Fuente: Fuente: DANE, CNPV 2018

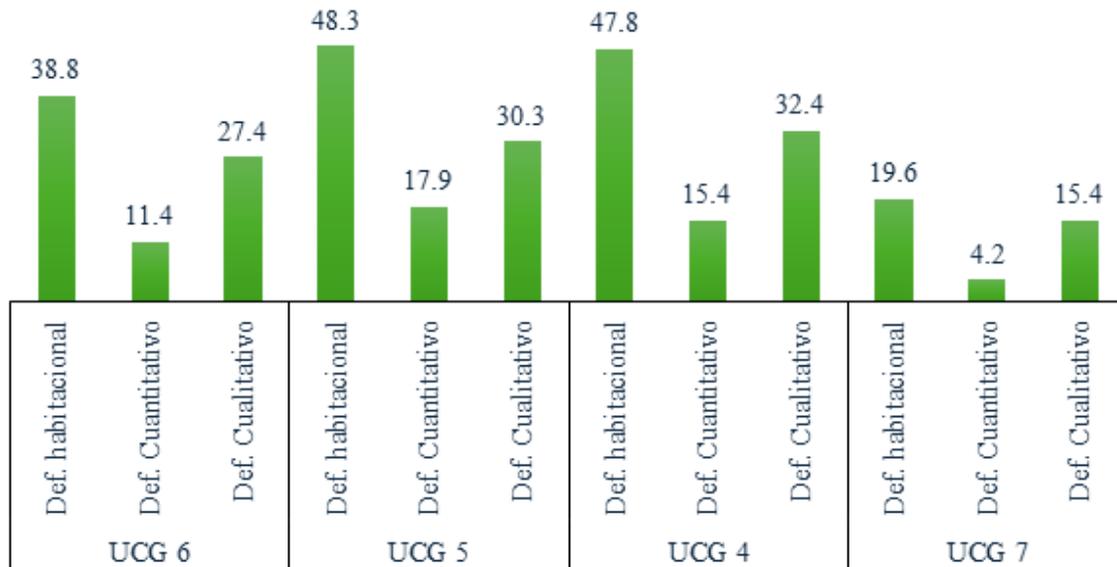
De acuerdo con la figura, la UCG 2 es la que presenta el mayor déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo. Esta UCG, ubicada en la localidad 1, genera una gran preocupación en el área urbana. Basta con observar que, en cuanto a los indicadores del déficit, supera en una proporción cercana al doble en déficit cuantitativo a la UCG 3 y en déficit cualitativo a la UCG 9, las cuales ocupan el segundo lugar en este indicador negativo. Esta situación se vuelve aún más compleja si se tiene en cuenta que ocupa el segundo lugar en cuanto al número de hogares, cifra bastante similar a las que ocupan el tercer y cuarto lugar en este rubro.

Localidad 2

La localidad industrial y de la bahía consta de 5 unidades comuneras de gobierno urbanas y 1 rural. Sin embargo, a diferencia de la localidad anterior. A continuación, se presentan los indicadores



Figura 39. Déficit habitacional por la Localidad de la Virgen y Turística.

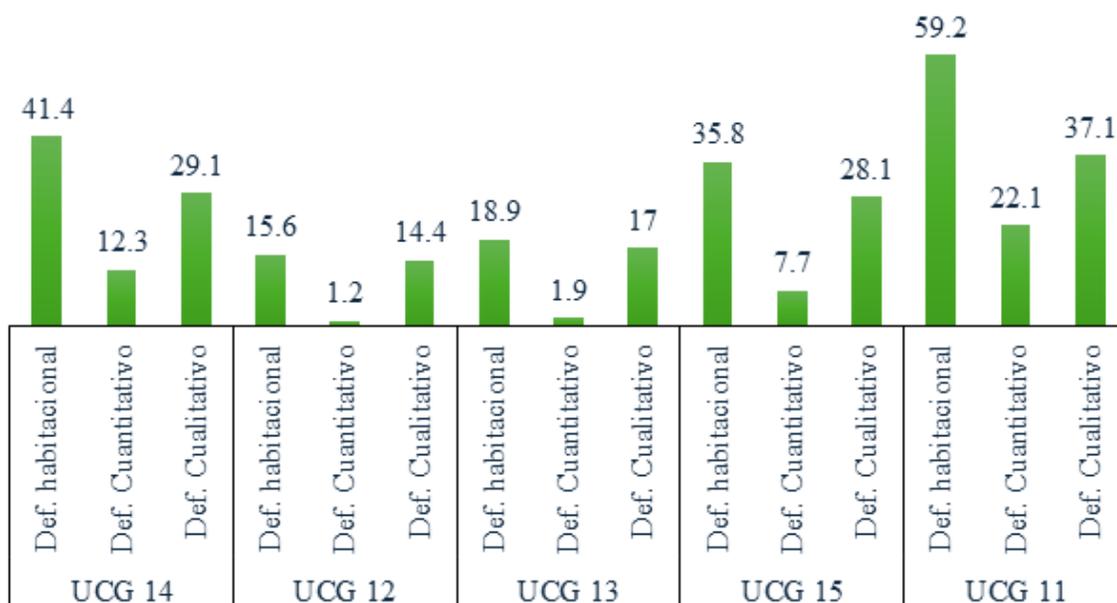


Fuente: Fuente: DANE, CNPV 2018

Teniendo en cuenta la información de la figura, la UCG 5 y 4, presentan el mayor déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo. Estas UCG, ubicada en la localidad 2, genera una gran preocupación en el área urbana. Basta con observar que, en cuanto a los indicadores del déficit, supera en una proporción cercana al doble en déficit cuantitativo a la UCG 6 y 7 en déficit cualitativo.

Localidad 3

Figura 40. Déficit habitacional en la Localidad Industrial y de la Bahía





Fuente: Fuente: DANE, CNPV 2018

En el caso de esta localidad, la unidad comunera 11 lidera los indicadores en necesidad de soluciones de vivienda nueva o mejoramiento para los mismos. No obstante. Esta unidad es la de mayor extensión territorial y donde se concentra la actividad industrial, en la zona reconocida como "Mamonal", el déficit habitacional en la misma ronda el 60%, lo que significa que al menos 1 de cada 2 hogares tiene necesidades de vivienda digna. Esto contrasta con el escenario de las UCG 12 y 13, donde el déficit apenas supera el 20%, a pesar de tener la segunda y tercera mayor concentración de hogares.

Situación especial de la zona rural

Las áreas rurales son las que presentan los mayores niveles de déficit habitacional, lo que indica que el Distrito de Cartagena debería dirigir su atención hacia estos sectores. La situación parece empeorar año tras año, posiblemente debido al crecimiento descontrolado de asentamientos humanos informales en estas áreas. Este fenómeno será objeto de estudio en el futuro para comprenderlo mejor.

Tabla 15. Cantidad de hogares en déficit habitacional en la zona insular

Corregimiento	Def Cualitativo	Hogares Def Cuantitativo	Def Habitacional
Leticia	49	26	75
Las Europas	83	4	87
Recreo	82	16	98
Puerto Bello	51	59	110
Arroyo De Las Canoas	109	3	112
Puerto Rey	276	48	324
Manzanillo Del Mar	306	41	347
Punta Canoa	354	25	379
Arroyo De Piedra	338	53	391
Tierra Baja	382	77	459
Arroyo Grande	535	30	565
Pontezuela	583	112	695
Bayunca	2401	1051	3452
Membrillal	668	185	853
La Boquilla	2964	806	3770
Pasacaballos	2889	922	3811

Fuente: Fuente: DANE, CNPV 2018

6.2. Cobertura Servicios Públicos

El propósito del Distrito de Cartagena es garantizar que todos los residentes del área urbana y rural tengan acceso completo al conjunto de servicios públicos domiciliarios (como el suministro de agua potable, el alcantarillado y la gestión de residuos) y no domiciliarios



(como el alumbrado público). Esto se alcanzará mediante inversiones en infraestructura, subsidios, estudios, políticas y estrategias educativas, dentro del ámbito de competencias establecidas a nivel distrital. El propósito es mejorar de manera continua los estándares de calidad, cobertura y accesibilidad de estos servicios para la población local.

Acueducto

El 90% del suministro de agua cruda en Cartagena proviene del sistema Dolores, compuesto por tres estaciones de bombeo que operan en secuencia para llevar el agua a las plantas de tratamiento El Bosque y El Cerro. Este sistema utiliza una red de aducciones con una longitud de unos 40 km, conectando las estaciones con diversos materiales.

Desde la Estación de Bombeo y Aducción de Albornoz, el agua es transportada a la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Esta planta consta de tres módulos de tratamiento ubicados a 47 metros sobre el nivel del mar en las proximidades de la Loma del Marión, en el barrio Paraguay, con una capacidad teórica de tratamiento de 270.000 metros cúbicos por día.

Una vez tratada, el agua potable se distribuye a través de 11 sectores hidráulicos que dividen la red de acueducto de la ciudad. Además, el sistema cuenta con 17 tanques de almacenamiento, con una capacidad total de 83.782 metros cúbicos, y 13 estaciones de bombeo, lo que permite suministrar agua tanto a la zona urbana como a los corregimientos tales como de Manzanillo del Mar, Boquilla, Arroyo de Piedra, Bayunca, Ararca, Santa Ana, Punta Canoa, Tierra Baja, Pasacaballos y demás corregimientos.

Las once (11) tuberías que salen de la planta de tratamiento de agua potable se distribuyen de la siguiente manera: Seis de estas tuberías abastecen por gravedad a los sectores de Chile, Monserrate, Consulado, Bosque, Suroriental, y Carmelo; tres tuberías abastecen por bombeo a los sectores Nariño, Lomas y Colinas; y una tubería mixta para el barrio Blas de Lezo, que normalmente abastece por gravedad y en horas pico bombea directamente a la red para poder suministrar las presiones mínimas. La planta de tratamiento de agua potable el Cerro, ubicada en la Zona Industrial de Mamonal, abastece a Ararca, Pasacaballos y Santa Ana.

En relación con el suministro de agua potable en las áreas insulares, tanto los corregimientos en la isla Barú tienen sistemas de acueducto establecidos. En el corregimiento de la isla de Tierra Bomba, se ha implementado una estrategia de abastecimiento, y se ha instalado una planta de osmosis inversa en el caserío de Orika en Isla Grande.

Persiste una necesidad urgente de mejorar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las áreas insulares bajo la jurisdicción del Distrito de Cartagena, como el Archipiélago de San Bernardo, Barú y los corregimientos de Punta Arena, Tierra Bomba y Caño del Oro. Para las zonas urbanas y rurales que carecen de sistemas de acueducto, el suministro se realiza a través de carro tanques y piletas comunitarias.

En respuesta a esta necesidad, las comunidades han recurrido a acciones legales, presentando acciones populares y de tutela contra el Distrito y los prestadores de servicios, buscando proteger sus derechos. Además, se ha identificado la necesidad de adquirir terrenos o



establecer servidumbres para la ejecución de proyectos específicos, como los relacionados con el acueducto en Tierra Bomba, según lo indicado en los estudios y diseños planificados.

Alcantarillado

El sistema de alcantarillado en el Distrito de Cartagena sigue un modelo separado, lo que implica que se ocupa exclusivamente del tratamiento y disposición de las aguas residuales domésticas. Por otro lado, las aguas pluviales son manejadas por las calles y canales hasta su destino final, siendo responsabilidad de las autoridades ambientales y distritales. Este sistema de alcantarillado se compone de una red secundaria que funciona por gravedad, junto con una red de colectores equipada con estaciones de bombeo para llevar el agua hacia el colector principal.

La Estación de Bombeo de Aguas Residuales, ubicada en los alrededores de los barrios Pozón y Villa Estrella, recibe las aguas servidas de toda la ciudad de Cartagena y las dirige hacia la Planta de Pretratamiento de Aguas Residuales, situada en el corregimiento de Punta Canoa.

En consonancia, la Conducción Terrestre es una tubería de 19,011 metros de longitud, esta se encuentra en el costado oriental de la ciénaga de la Virgen, se han previsto 10 conexiones futuras. Para facilitar el mantenimiento del sistema, se construyó una vía paralela a la tubería. Además, se han erigido puentes y box culverts para permitir el cruce de los caños y arroyos existentes.

La Planta de Pretratamiento de Aguas Residuales de Punta Canoa, es una instalación de tratamiento primario. Esta planta recibe las aguas servidas de la ciudad de Cartagena, bombeadas por la EBAR Paraíso, y descarga el efluente tratado a través de un Emisario Submarino en el Mar Caribe.

Según el estado actual del sistema de alcantarillado, a continuación, se presenta el historial de la cobertura de alcantarillado a lo largo del tiempo, como se detalla en la tabla a continuación la cual define que para la vigencia 2023, ACUACAR indica que la cobertura de alcantarillado corresponde a un 91.42%.

Tabla 16. Serie histórica Cobertura de alcantarillado

Cobertura	Indicador	2019	2020	2021	2022	2023
	Cobertura de Alcantarillado	91.53%	91.45%	91.62%	91.82%	91.42%
Continuidad y calidad	Desobstrucciones Red principal	8.228	9.308	9.583	7.406	5.608
	Nivel de cumplimiento de calidad del agua vertida	97%	98%	100%	99%	100%

Fuente: ACUACAR

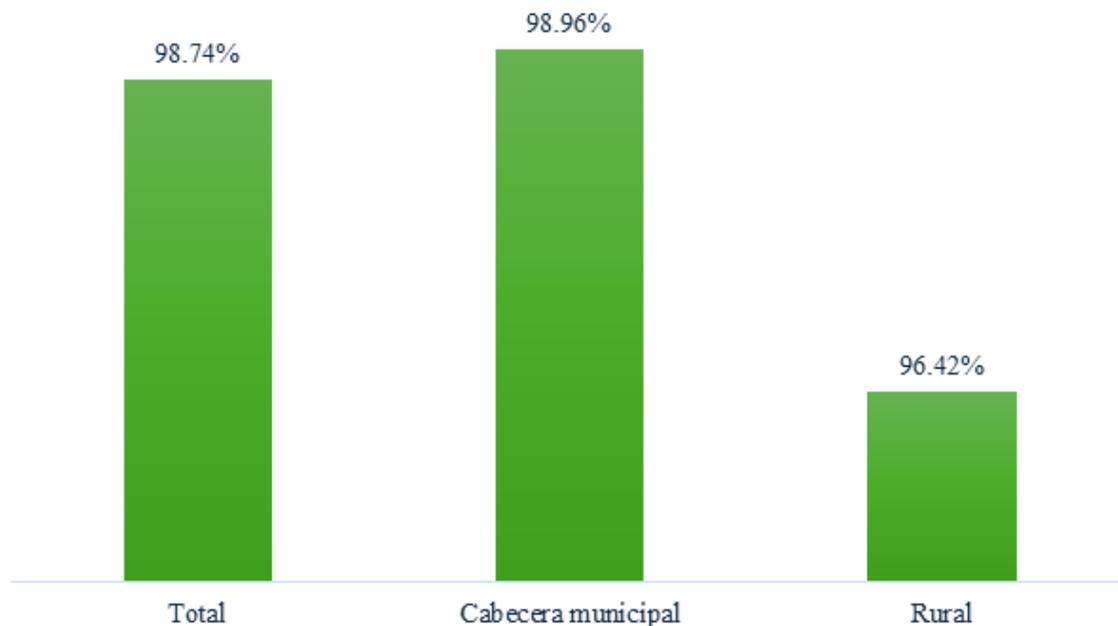


Servicio de energía

La cobertura energética en el Distrito de Cartagena desempeña un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico y en la calidad de vida de sus habitantes. Su análisis permite identificar las necesidades y los desafíos específicos relacionados con el suministro, la distribución y el acceso a la energía en la comunidad del corralito de piedra. El acceso de energía afecta directamente a diversos aspectos de la vida, como la salud, la educación, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente figura registra el Índice de Cobertura de Energía en Cartagena

Figura 41. Índice de Cobertura de Energía Eléctrica vigencia 2019



Fuente: Cartagena Cómo Vamos, con datos de Afina

La situación de la cobertura eléctrica en Cartagena refleja un panorama generalmente positivo, con una alta proporción de hogares con acceso a servicios de energía el Distrito de Cartagena. Según los datos disponibles, la cobertura total de energía eléctrica alcanza el 98,74%, lo que significa que la gran mayoría de los hogares cartageneros cuentan con acceso al suministro eléctrico. Sin embargo, aún persiste un pequeño porcentaje de aproximadamente el 1,26% de hogares que carecen de este servicio fundamental.

Al analizar la situación en detalle, se observa que la cobertura en las áreas urbanas o cabeceras municipales es aún más alta, llegando al 98,96%. Este dato indica que la mayoría de los hogares en el Distrito están electrificados, lo que subraya la infraestructura eléctrica desarrollada en estas zonas.



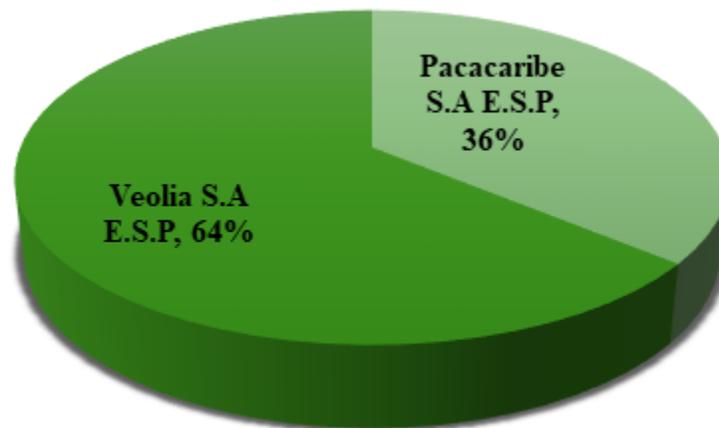
Por otro lado, en las áreas rurales, la cobertura es ligeramente menor, con un 96,42% de los hogares electrificados. Aunque la gran mayoría de las zonas rurales también tienen acceso a la electricidad, existe un pequeño porcentaje que aún no está conectado, lo que sugiere la necesidad de continuar trabajando en la expansión de la infraestructura eléctrica en estas comunidades para garantizar un acceso equitativo a este servicio básico en todo el territorio.

Recolección de residuos sólidos

La cobertura de recolección de residuos sólidos es un aspecto crucial para la comunidad localizada en el Distrito de Cartagena, ya que impacta directamente en la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. Esta variable proporciona una visión integral de la gestión de residuos en el objeto de estudio, evaluando la eficacia de los sistemas de recolección existentes.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente figura registra la cobertura de recolección de residuos sólidos en Cartagena

Figura 42. Recolección residuos sólidos



Fuente: MIDAS

En Cartagena, se han realizado esfuerzos significativos para garantizar una gestión adecuada de los desechos. A continuación, se presentan los datos más recientes sobre la cobertura de recolección de residuos sólidos. Pacacaribe S.A E.S.P. es responsable del 36% de la recolección de residuos sólidos en Cartagena. Aunque su participación es significativa, existe margen para mejorar y aumentar la eficiencia en la gestión de los desechos. Por otro lado, Veolia S.A E.S.P. es la empresa líder en la recolección de residuos sólidos en la ciudad, con una participación del 64%. Su enfoque en la sostenibilidad y la eficiencia ha contribuido a mantener limpias las calles y a proteger el medio ambiente.

En cuanto a la producción de residuos sólidos



Figura 43. Producción de residuos sólidos en Cartagena



Fuente: *Cartagena Cómo Vamos*, con datos de VEOLIA, PACARIBE y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

La producción de residuos sólidos en Cartagena ha sido objeto de análisis a lo largo de varios años, revelando tendencias y variaciones significativas. Desde 2013 hasta 2020, se observa un panorama que refleja tanto el crecimiento sostenido como la influencia de eventos externos.

Durante el período mencionado, la tendencia general muestra fluctuaciones en la producción de residuos sólidos. Aunque ha habido un aumento gradual en la generación de desechos, algunos años han registrado crecimientos más pronunciados que otros, lo que sugiere una dinámica cambiante en el comportamiento de la ciudad en cuanto a la generación de residuos.

Entre 2013 y 2018, se destacó un período de crecimiento sostenido. Durante estos años, la producción de residuos sólidos aumentó de manera constante, alcanzando su punto máximo en 2018 con un total de 484,282 toneladas. Este período de crecimiento continuo puede atribuirse a diversos factores, como el crecimiento poblacional, el desarrollo urbano y el aumento de la actividad económica.

Sin embargo, en 2019, se observó una estabilidad en la producción de residuos sólidos. Aunque hubo una ligera disminución en comparación con el año anterior, con una producción de 482,253 toneladas, esta variación mínima del 0% indica una relativa estabilidad en la generación de desechos durante ese año.

El año 2020 marcó un punto de inflexión en la producción de residuos sólidos en Cartagena. En medio de la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento asociadas, la ciudad experimentó una caída significativa en la generación de desechos. La producción se redujo a 437,788 toneladas, lo que representa una disminución del 9% en comparación con el año anterior. Este impacto podría atribuirse a varios factores, como la reducción de actividades comerciales y de ocio, así como cambios en los hábitos de consumo de la población.



Por consiguiente, la producción de residuos sólidos en Cartagena revela una historia de crecimiento gradual, intercalada con períodos de estabilidad y cambios repentinos. Estos datos proporcionan información valiosa para comprender las dinámicas de generación de residuos en la ciudad y pueden servir como base para desarrollar estrategias de gestión de residuos más efectivas y sostenibles en el futuro.

7. Productividad, Competitividad y Complementariedad

7.1. Producción y estructura empresarial

Dentro del contexto del Plan de Desarrollo de Cartagena, es crucial definir indicadores que permitan evaluar el progreso económico y social de la ciudad. Entre estos indicadores, destacan el Valor Agregado (VA) municipal y la contribución de Cartagena al Valor Agregado Departamental.

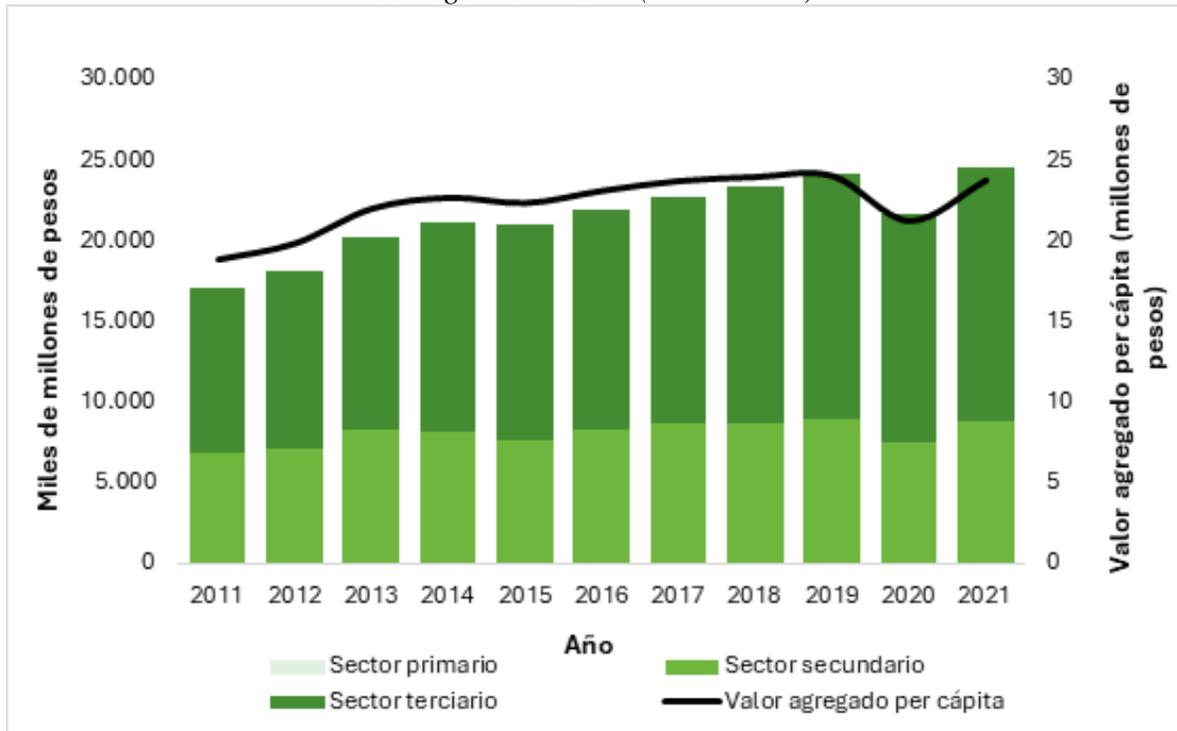
El análisis del VA total y por sectores económicos en Cartagena presenta una evolución significativa en el tiempo. Se observa un crecimiento sostenido del VA en términos constantes entre 2011 y 2021, siendo este equivalente en el último año a 24,5 billones de pesos (Figura 9). Este aumento refleja el dinamismo y la solidez de la economía de la ciudad, especialmente impulsada por el sector terciario, que contribuyó al VA total en un 62,3% en promedio durante los últimos 20 años. Este sector incluye servicios como el comercio, transporte, turismo, servicios financieros, profesionales e inmobiliarios, la salud y la educación.

Por otro lado, los sectores secundario y primario también contribuyen al valor agregado total, aunque en menor medida (37,5% y 0,12% respectivamente). No obstante, es importante mencionar que la participación de cada sector en el VA municipal ha variado a lo largo de los años. Por ejemplo, mientras que el sector secundario ha mantenido una participación estable alrededor del 37,5%, el sector terciario ha aumentado su participación en cerca de 4,4 p.p. hacia 2021.

En cuanto al VA per cápita, se observa un aumento en términos constantes, pasando de \$18,9 millones de pesos por habitante en 2011 a \$23,8 en 2021. Este indicador sugiere un incremento en el nivel de vida y la capacidad adquisitiva de los habitantes de Cartagena a lo largo del tiempo, lo que puede estar relacionado con el crecimiento económico de la ciudad.



Figura 44. Valor agregado por sectores económicos y valor agregado per cápita de Cartagena de Indias (2011 - 2021)



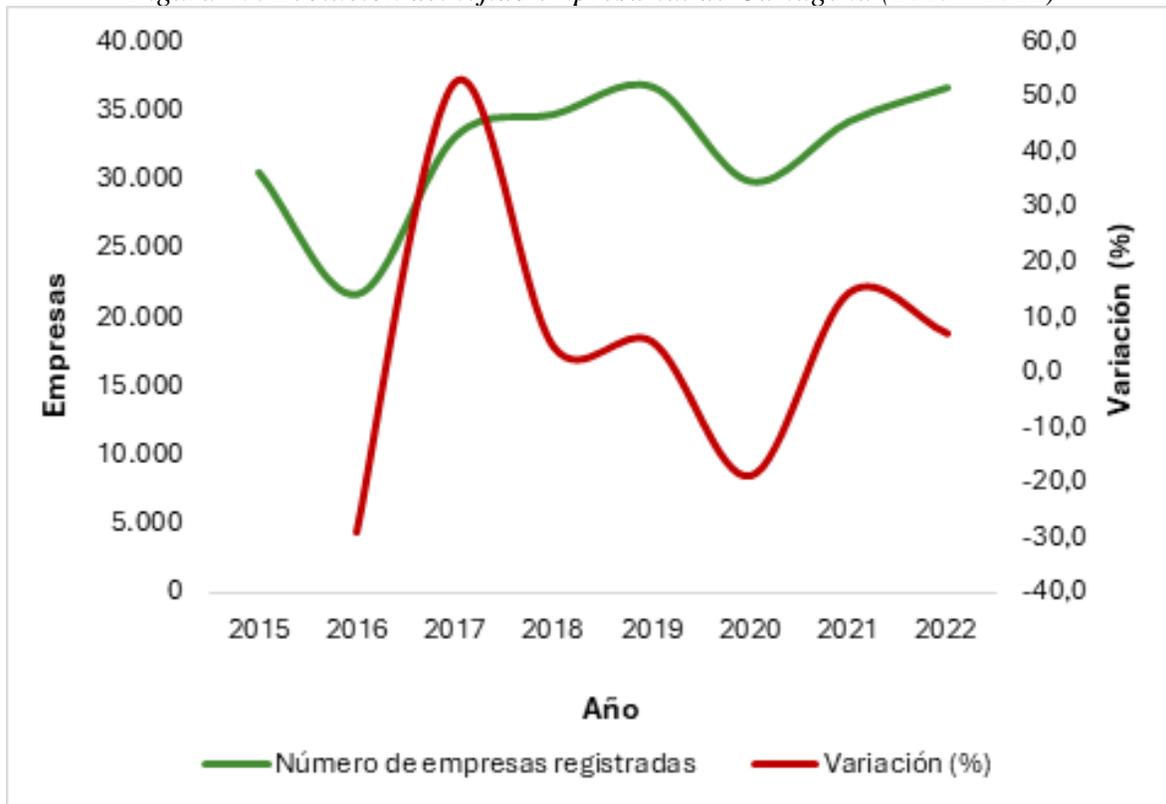
Fuente: DANE – Cuentas nacionales. Elaboración propia.

Un segundo factor de análisis corresponde a la evolución y estructura del tejido empresarial. El registro mercantil y la estructura de la oferta productiva proporcionan información que refleja la dinámica del ecosistema empresarial, la generación de empleo y la capacidad de innovación de la ciudad. Datos proporcionados por la Cámara de Comercio de Cartagena (CCC) indican una fluctuación significativa en el número de empresas registradas entre 2015 y 2022.

En 2020, debido a las medidas de contención por la pandemia de COVID-19, se experimentó una disminución del 18,7% del registro, lo que reflejó el impacto adverso en la actividad económica local (Figura 10). Sin embargo, en 2021, en respuesta a la necesidad de reactivación económica, se registró un aumento del 14,6% respecto a 2020, con un total de 34.184 empresas inscritas, que se vieron aumentadas de la misma manera en 2022, hasta alcanzar un registro de 36.632 empresas. Este incremento sugiere una recuperación gradual luego de la coyuntura económica que supuso el 2020, sin embargo, aún no se ha alcanzado el nivel registrado en 2019 antes de la crisis sanitaria.



Figura 45. Evolución del tejido empresarial de Cartagena (2015 - 2022)

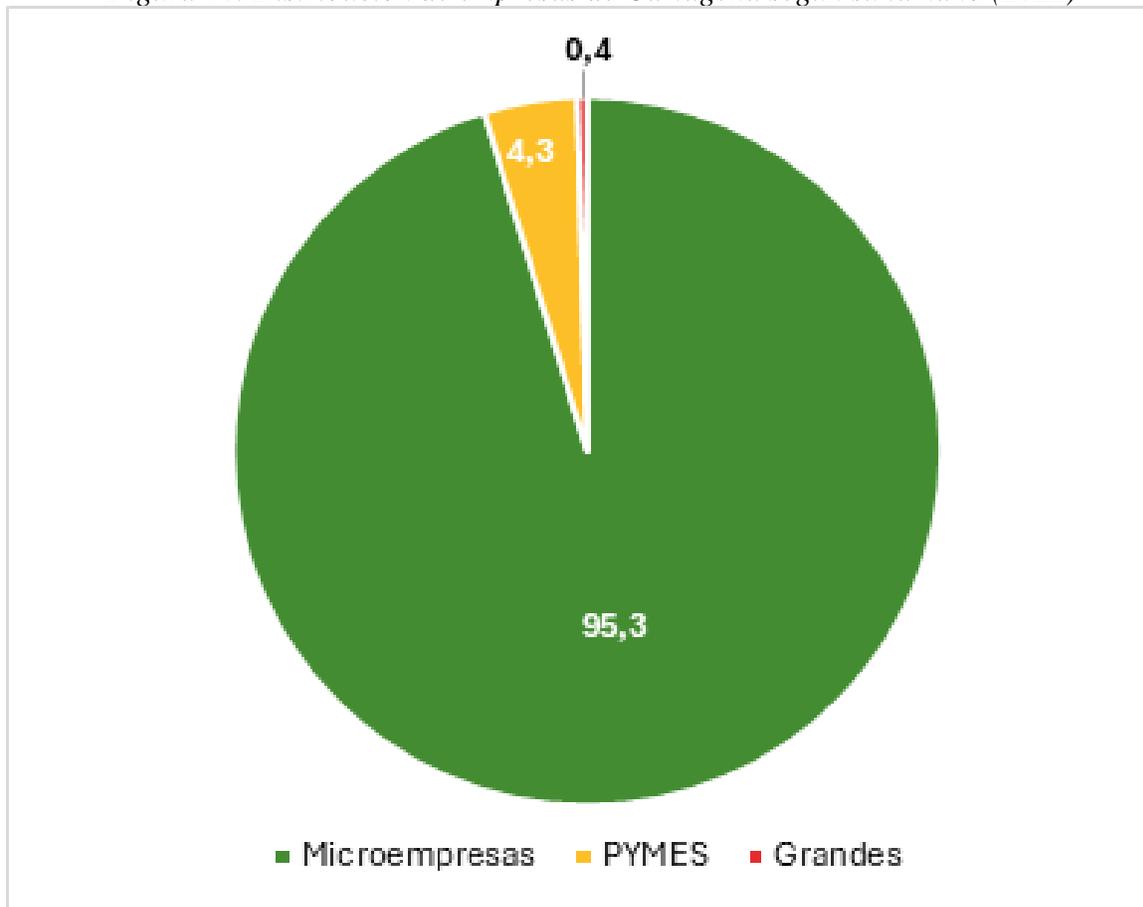


Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena- CEDEC. Elaboración propia.

En 2022 el tejido empresarial en los municipios bajo la jurisdicción de la CCC estuvo principalmente compuesto por microempresas, que representan un 95,3% del total de empresas inscritas. Le siguen las Pymes, con un 4,3%, y las grandes empresas, con un 0,4%. La mayor proporción de estas empresas se concentró en Cartagena (77%), mientras que Turbaco, Arjona y El Carmen de Bolívar son sede del 11% de las empresas registradas.



Figura 46. Distribución de empresas de Cartagena según su tamaño (2022)



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena- CEDEC. Elaboración propia.

La estructura del stock de empresas, que se concentran en casi tres cuartas partes en Cartagena, muestra una distribución diversa según la actividad económica en 2022. Sin embargo, aquellas que se dedican a actividades relacionadas con el sector terciario como el comercio y los servicios de comida y alojamiento, representan casi la mitad de la estructura empresarial y productiva de la ciudad (Figura 12).

A su vez, el aporte del sector secundario al VA del Distrito también va de la mano con la participación de empresas que se dedican a actividades de transformación como la industria manufacturera (8,1%) y la construcción (6,4%).

Figura 47. Estructura del stock de empresas en el norte de Bolívar según actividad económica (2022)



Fuente: Cámara de Comercio de Cartagena- CEDEC. Elaboración propia.

* Incluye explotación de minas y canteras; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; administración pública y defensa, seguridad social; actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales.

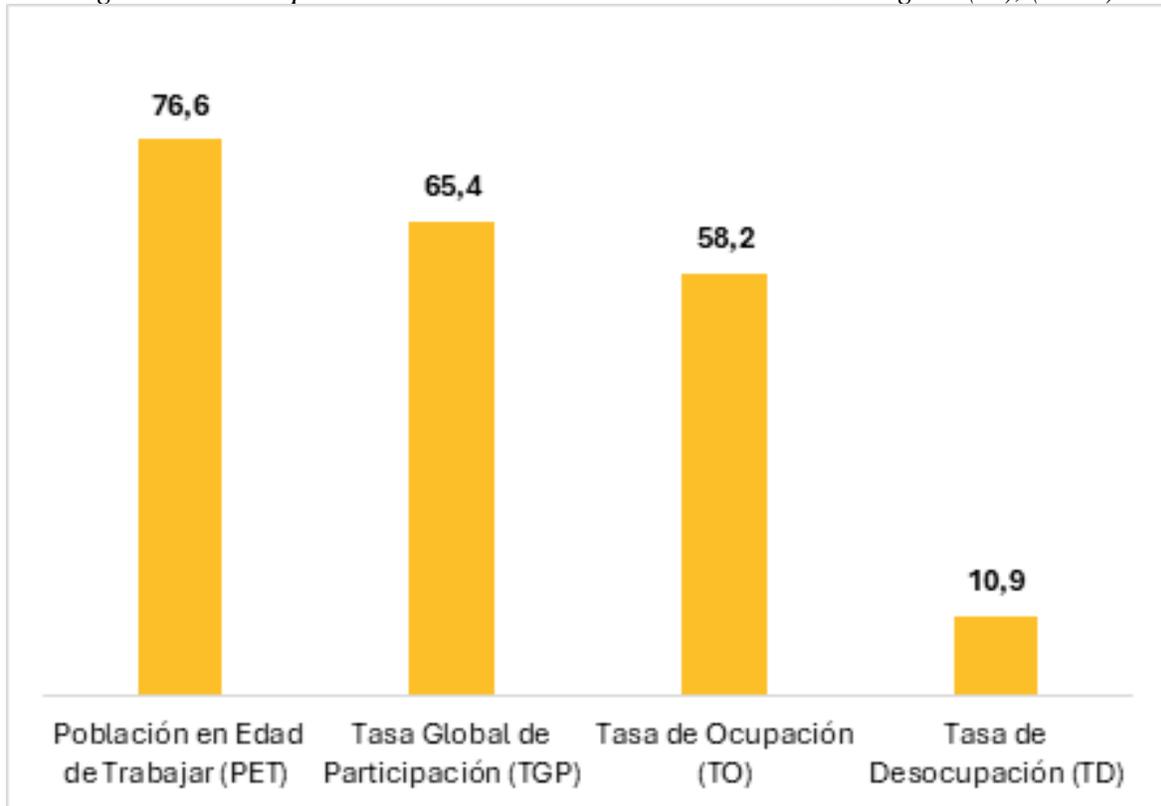
7.2. Mercado Laboral

El análisis del mercado laboral es esencial para la formulación del Plan de Desarrollo de Cartagena de Indias. Proporciona información sobre el empleo y las condiciones laborales, lo que guía la formulación de políticas para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad del insumo para la generación de ingresos de las personas. Identificar desafíos específicos, como la subocupación o la brecha de género, permite diseñar intervenciones adecuadas para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la ciudad.

Al analizar los indicadores globales del mercado laboral en Cartagena, se observa que la población en edad de trabajar (PET) representa el 76,6% del total de habitantes, lo que equivale a 722,5 mil personas. La tasa global de participación (TGP) es del 65,4%, lo que significa que 472,3 mil personas en edad de trabajar participan activamente de la fuerza laboral de la ciudad (Figura 13). La tasa de ocupación (TO) indica que el 58,2% de la PET está efectivamente empleada, sumando 420,6 mil personas. Mientras tanto, la tasa de desocupación (TD) se sitúa en el 10,9%, reflejando que 51,7 mil personas que están buscando empleo, no lo consiguen. Por otro lado, la tasa de subocupación (TS) muestra que el 11,9% de la fuerza laboral está trabajando menos horas de las que afirman poder trabajar, afectando a 56,2 mil cartageneros.



Figura 48. Principales indicadores de mercado laboral en Cartagena (%), (2023)

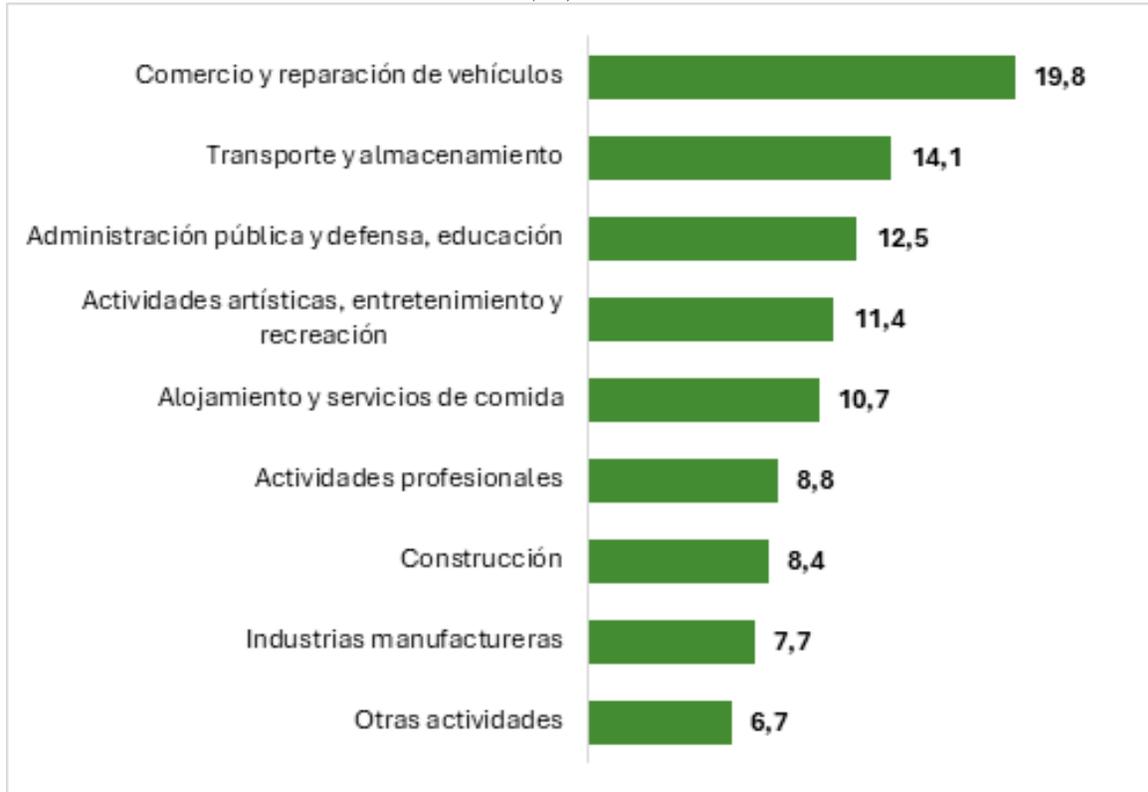


Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

En la Figura 14 se muestra la proporción de ocupados según ramas de actividad. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en Cartagena el sector con mayor participación en el total de ocupados es el comercio y reparación de vehículos, que emplea al 19,8% del total de ocupados de la ciudad. Le sigue el sector de transporte y almacenamiento que provee trabajo al 14,1% de los ocupados, y luego la administración pública y defensa, así como la educación, que aportan el 12,5% del empleo. Estos datos siguen la tendencia de la estructura productiva y empresarial de la ciudad, resaltando la importancia del sector servicios como principal promotor de crecimiento económico del distrito.



Figura 49. Proporción de ocupados según ramas de actividad CIU 4 A.C. en Cartagena (%), 2023



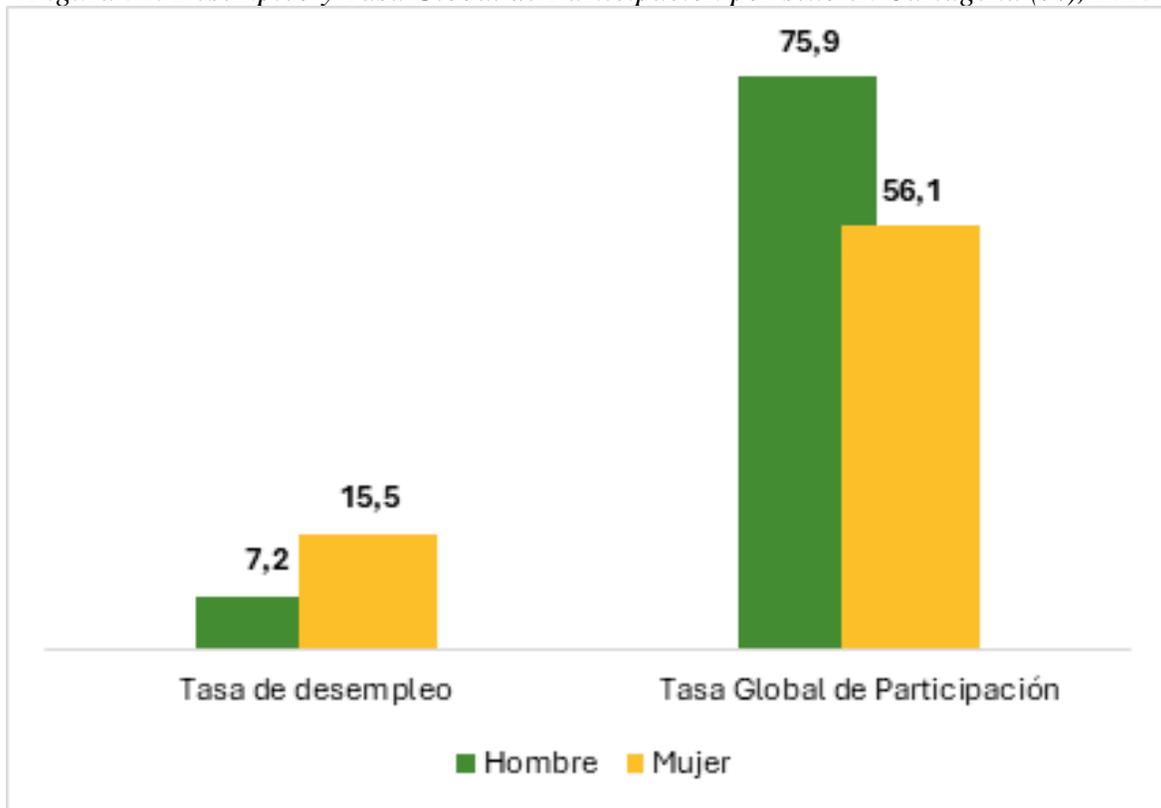
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

Partiendo de que el empleo constituye la fuente principal de generación de ingresos para la atención de necesidades básicas, es relevante desagregar los resultados por sexo. En la Figura 15 se observan disparidades significativas. En términos de desempleo, la tasa es del 7,2% para hombres y del 15,5% para mujeres, reflejando una brecha de género de 8,3 p.p.

Adicionalmente, la participación de las mujeres en el mercado laboral es casi 20 p.p. menor que la de los hombres. Mientras que el 76% de los hombres en edad de trabajar forma parte de la fuerza laboral de la ciudad, el 56% de las mujeres lo hace. Lo mencionado indica que una proporción relevante de las mujeres permanecen inactivas; del total de personas en edad de trabajar que no lo hacen, el 43% son mujeres que se dedican a las labores del hogar, mientras que el 3,5% de los hombres permaneció inactivo por el mismo motivo.



Figura 50. Desempleo y Tasa Global de Participación por sexo en Cartagena (%), 2023

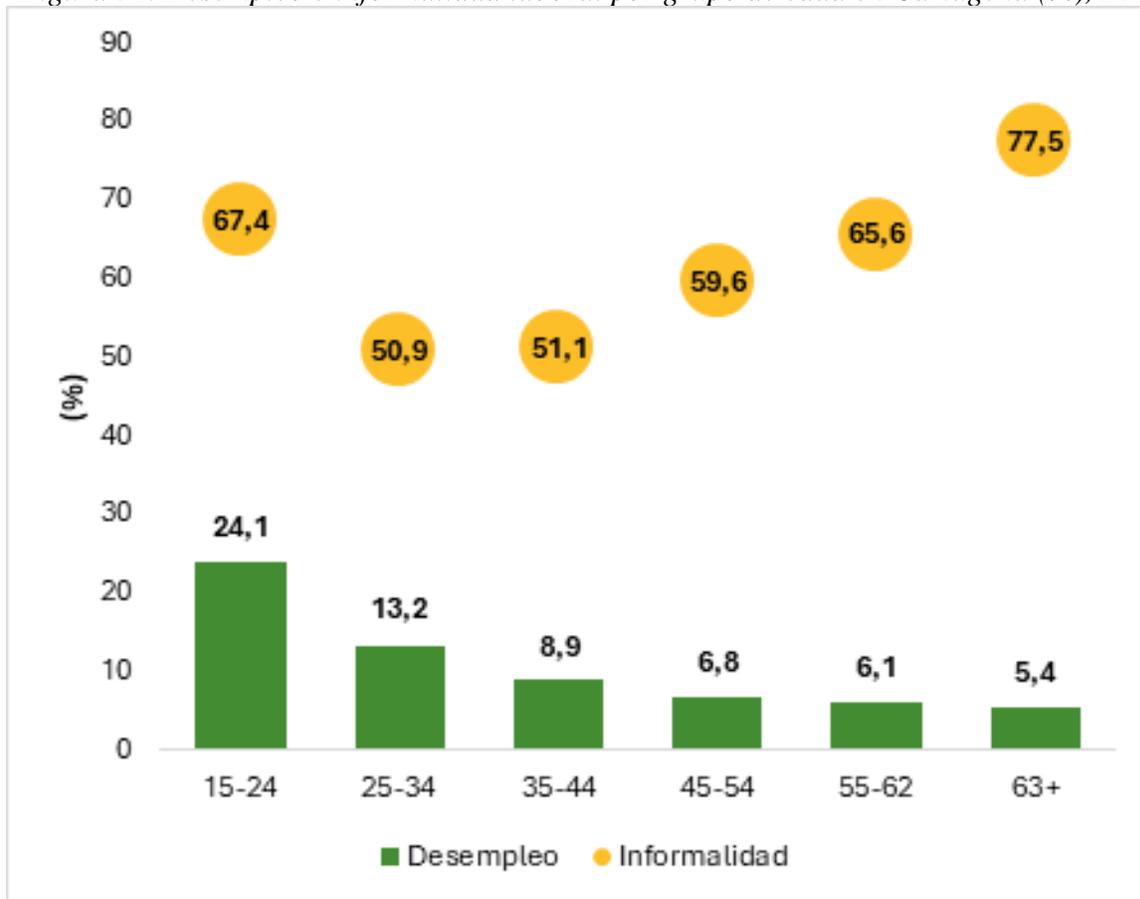


Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

Continuando con el análisis, los indicadores de empleo por grupo etario reflejan heterogeneidad en cuanto a las tasas de desempleo e informalidad (Figura 16). En general, se evidencia una tendencia a la disminución del desempleo a medida que aumenta la edad, siendo más alto en los grupos más jóvenes y más bajo en los grupos de mayor edad. Esto sugiere posibles desafíos de inserción laboral para los jóvenes que propenden a su primer empleo o están en búsqueda de opciones laborales que puedan desarrollarse en conjunto con planes de educación superior.

En cuanto a la informalidad laboral, se observa una tendencia a la disminución en los grupos de mayor edad, sugiriendo una mayor formalización laboral con la experiencia y la estabilidad laboral. Sin embargo, la informalidad sigue siendo un desafío en todos los grupos etarios, lo que destaca la importancia de políticas dirigidas a mejorar la calidad del empleo y promover la formalización en todos los segmentos de la población.

Figura 51. Desempleo e informalidad laboral por grupo de edad en Cartagena (%), 2023



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares. Elaboración propia.

7.3. Competitividad

Un aspecto importante para el desarrollo de un territorio es la competitividad. Esta hace referencia a la capacidad de la ciudad para crear un entorno propicio que promueva el crecimiento económico, la innovación, la productividad y la calidad de vida de sus habitantes. Esto implica contar con una infraestructura adecuada, un entorno empresarial favorable, una fuerza laboral calificada, acceso a servicios de educación y salud, un sistema de transporte eficiente, una buena gobernanza y un ambiente seguro y sostenible, entre otros factores.

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario calculan el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), el cual se compone de pilares representativos del desarrollo económico y social. Estos pilares van desde el entorno empresarial hasta la sostenibilidad ambiental y son cruciales para evaluar la capacidad de una ciudad para competir globalmente. La evaluación integral de estos pilares en el ICC proporciona una visión completa de la competitividad de las ciudades colombianas y orienta la formulación de políticas para su desarrollo sostenible.

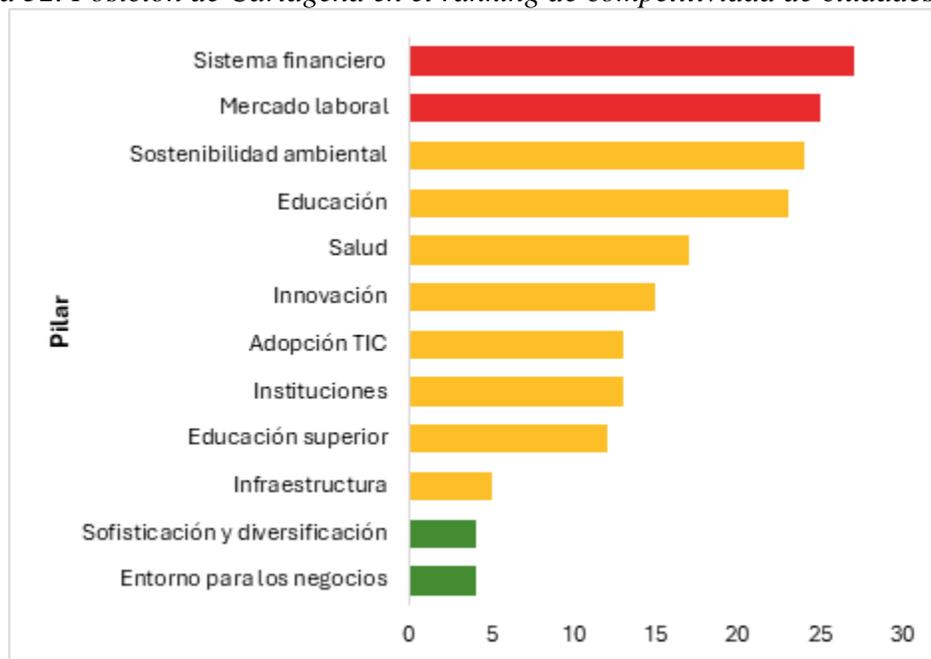
A partir de los resultados de competitividad, el ICC evalúa la posición relativa de una ciudad en comparación con otras 31 ciudades, asignando un rango del 1 al 32. Una posición más



cercana al número 1 indica un mejor desempeño, mientras que una posición más cercana al número 32 sugiere un desempeño relativo menos favorable.

Al analizar los resultados para Cartagena, es importante destacar su fuerte desempeño en algunos pilares, como el entorno para los negocios y la sofisticación y diversificación económica, donde ocupa la cuarta posición (Figura 17). Además, se posiciona en el quinto lugar en cuanto a infraestructura. No obstante, muestra oportunidades de mejora en cuanto al sistema financiero y el mercado laboral, donde ocupa los puestos 27 y 25 del ranking respectivamente. Asimismo, se destaca que la ciudad ha logrado un puntaje general de 11, lo que refleja un buen nivel de competitividad general, resaltando el ascenso en 3 posiciones en el ranking respecto a 2022, lo que indica un progreso en su competitividad.

Figura 52. Posición de Cartagena en el ranking de competitividad de ciudades (2023)



Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario – ICC. Elaboración propia.

Al analizar el ICC por subpilares, se observan los siguientes resultados:

- **Subpilar sistema financiero**

En el ámbito de la cobertura de servicios financieros, Cartagena se ubica en una posición intermedia, en el puesto 18 (Tabla 2). Aunque hay una presencia razonable de entidades, la inclusión financiera es menos favorable, colocándose en el puesto 21. Esto sugiere desafíos en cuanto a la ampliación del acceso a los servicios financieros para todos los habitantes. Además, la cobertura de seguros es relativamente baja, posiciona a Cartagena en el puesto 22 del ranking, lo que resalta un margen para mejorar la protección financiera de los ciudadanos. Respecto al índice de profundización financiera de la cartera comercial, Cartagena se sitúa en el puesto 25, reflejando la relación entre el crédito otorgado y el tamaño de la economía, lo que influye en la movilización de recursos para el desarrollo económico.



Tabla 17. Subpilares sistema financiero en Cartagena (2023)

Subpilar	Posición ranking
Cobertura establecimientos financieros	18
Inclusión financiera	21
Cobertura de seguros	22
Índice de profundización financiera de la cartera comercial	25

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario – ICC. Elaboración propia.

- **Subpilar de Mercado Laboral**

El análisis del mercado laboral en Cartagena ofrece una perspectiva esencial sobre la dinámica del empleo en la ciudad. Se destacan elementos positivos como la alta tasa de participación laboral, posicionando a la ciudad en el lugar 8 del ranking, y la tasa de desempleo, que sitúa a Cartagena en la posición 9 (Tabla 3). No obstante, se observan desafíos significativos, como la subocupación, catalogada en la última posición (32), y la proporción de ocupados que cuentan con un empleo vulnerable. Estos hallazgos subrayan la imperiosa necesidad de implementar políticas encaminadas a mejorar la calidad del empleo en la ciudad.

Tabla 18. Subpilares mercado laboral en Cartagena (2023)

Subpilar	Posición ranking
Desempeño del mercado laboral	26
Tasa global de participación	8
Tasa de desempleo	9
Formalidad laboral	21
Empleo vulnerable	27
Subocupación	32
Utilización del talento	23
Brecha en formalidad laboral entre hombres y mujeres	2
Brecha de participación laboral entre hombres y mujeres	10
Brecha en empleo vulnerable entre hombres y mujeres	18
Brecha en tasa de desempleo entre hombres y mujeres	32

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario – ICC. Elaboración propia.



- **Subpilar del Entorno para los negocios**

Este subpilar revela aspectos de la dinámica empresarial en Cartagena. Se destaca una sólida posición en áreas como la facilitación de trámites y la concentración de la producción en el sector terciario (en los que Cartagena se posiciona en el 4° lugar del ranking), lo que sugiere un entorno favorable para la actividad empresarial diversificada (Tabla 4). De la misma forma, se observa un dinamismo empresarial destacado, reflejado en la posición 4 de la dinámica empresarial y en la tasa de registro empresarial. Sin embargo, existen áreas de mejora, como la concentración en el sector secundario (20), que podrían beneficiarse de políticas que fomenten una mayor diversificación económica.

Tabla 19. Subpilares entorno para los negocios en Cartagena (2023)

Subpilar	Posición ranking
Trámites y especialización sectorial	5
Facilitación de trámites	4
Concentración en el sector secundario	20
Concentración en el sector terciario	4
Dinámica empresarial	4
Tasa de registro empresarial	5
Densidad empresarial	7
Participación de medianas y grandes empresas	10

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario – ICC. Elaboración propia.

- **Subpilar de Sofisticación y diversificación**

Este aspecto resalta la posición competitiva de Cartagena en cuanto a la diversificación de su canasta exportadora, otorgándole el puesto 5° del ranking y la variedad de mercados de destino de sus exportaciones (9° lugar) (Tabla 5). Estos indicadores sugieren una economía con capacidad para adaptarse a diferentes contextos y una presencia sólida en diversos mercados internacionales.

Tabla 20. Subpilares sofisticación y diversificación en Cartagena (2023)

Subpilar	Posición ranking
Diversificación de mercados de destino de exportaciones	9
Diversificación de la canasta exportadora	5

Fuente: Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario – ICC. Elaboración propia.

7.4. Turismo

El desarrollo del potencial turístico de un territorio es esencial para fomentar su competitividad. La dinámica de esta actividad implica encadenamientos productivos que conllevan el suministro de bienes que se utilizan para la prestación de servicios turísticos, lo que supone efectos positivos en cinco aspectos. En primer lugar, la generación de ingresos a



través de la dinamización de servicios de consumo como hoteles, alojamientos, restaurantes, transporte y actividades recreativas. A su vez, este flujo de ingresos también impulsa la creación de empleo para satisfacer la demanda de bienes y servicios turísticos por parte de visitantes nacionales y extranjeros.

En tercer lugar, el turismo estimula la inversión en infraestructura turística, como hoteles, restaurantes, carreteras, aeropuertos, puertos y atracciones turísticas, con el objetivo de mejorar la experiencia tanto para visitantes como para residentes locales.

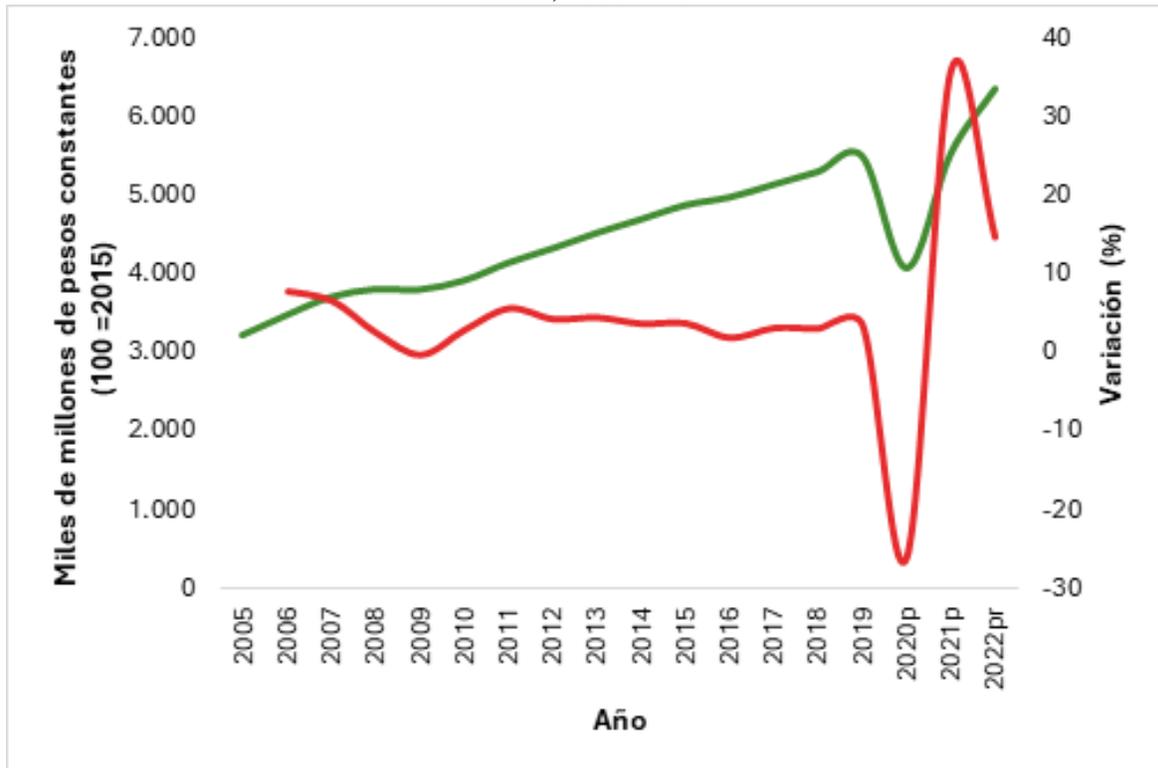
Además, el turismo sirve como una plataforma para promover la cultura local, el patrimonio histórico y las tradiciones de la ciudad, contribuyendo así a preservar y valorar la identidad cultural de la comunidad. Por último, la integración de prácticas de turismo sostenible permite minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, la sociedad y la cultura local.

Considerando estos aspectos, es crucial delinear el alcance y metas del turismo en el Plan de Desarrollo Distrital, reconociendo su influencia en otros objetivos de interés y su papel en el mejoramiento del bienestar de los habitantes de Cartagena.

Oferta turística

En Bolívar, entre 2005 y 2022, las actividades productivas relacionadas al sector turismo¹ representaron, en promedio el 16,8% del PIB departamental, duplicando su valor real entre el primer año y el último, estas actividades en conjunto llegaron a aportar a la producción total del departamento 9,03 billones de pesos en 2022 (Figura 18). A su vez, las actividades productivas relacionadas al turismo se presentan como promotores de empleo en la ciudad; las actividades de alojamiento y servicios de comida representaron el 10,7% de los ocupados, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, significaron la cuarta rama productiva que más emplea trabajadores en Cartagena (11,4% del total). En valores absolutos, ambos sectores garantizaron el empleo de cerca de 93.000 trabajadores (Figura 14).

Figura 53. Evolución de la producción de las actividades relacionadas al turismo* en Bolívar, 2005 – 2022



Fuente: DANE – Cuentas nacionales. Elaboración propia.

* Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

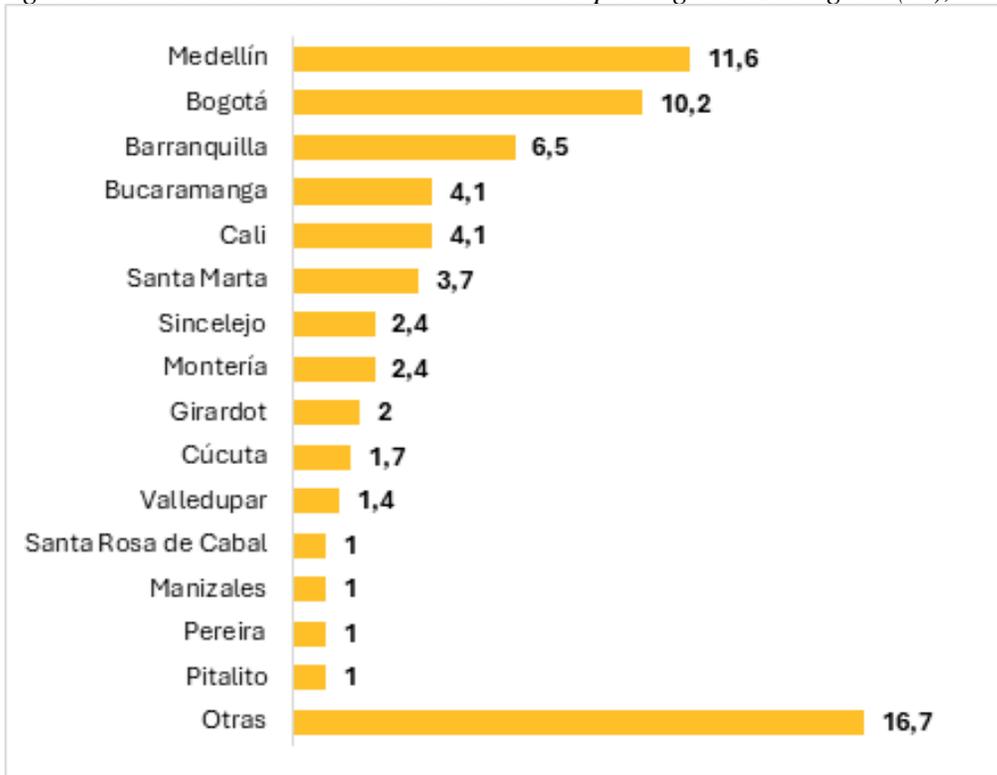
Caracterización de visitantes

La demanda de los servicios turísticos se ve reflejada en la dinámica de los visitantes en Cartagena. Según Corpoturismo (2023), en 2022 el 70% de los visitantes de Cartagena fueron personas nacionales, mientras que el 30% restante tienen como lugar de origen un país extranjero. De los primeros, las principales ciudades de origen son Medellín (11,6%), Bogotá (10,2%) y Barranquilla (6,5%), mientras que de los extranjeros, los principales países de origen son Estados Unidos (14,3%), Chile (2,4%) y demás países de Norteamérica como México y Canadá (2%) (Figuras 19 y 20).

A su vez, las preferencias de estos visitantes revelan que los lugares de la ciudad más visitados incluyen las playas (71,4%), los centros comerciales (70,7%) y diferentes espacios del centro histórico como sus plazas, iglesias, bares y discotecas (Figura 21). Las actividades realizadas por turistas en la ciudad significaron un gasto promedio de 2,5 millones de pesos en 2022; mientras que los visitantes nacionales realizaron gastos de aproximadamente 1,8 millones, los extranjeros tuvieron un gasto promedio de 3,7 millones.

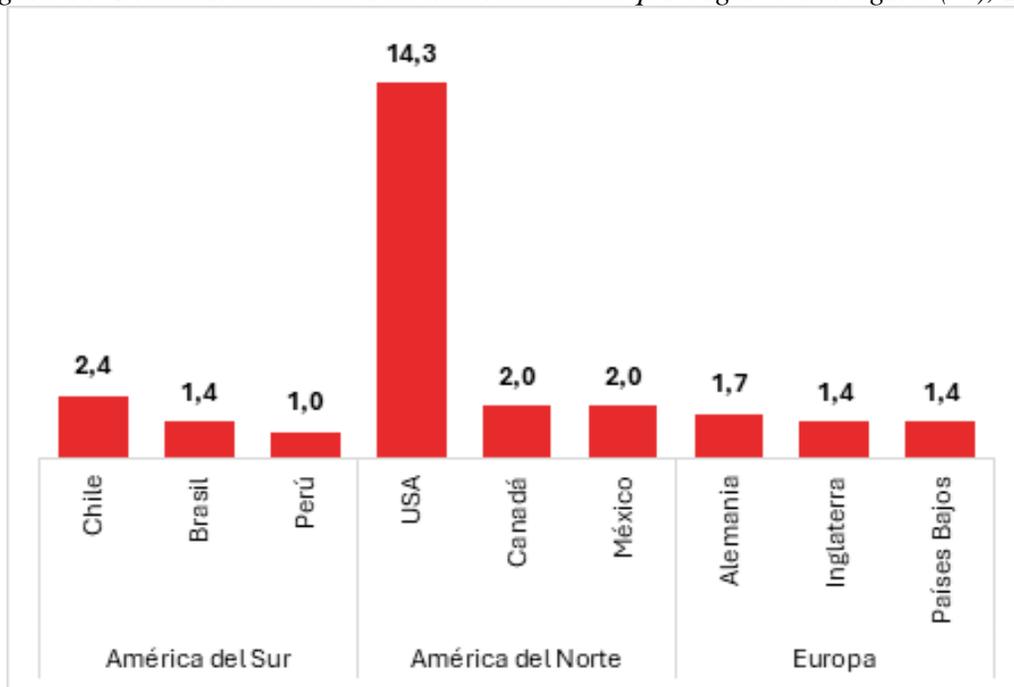


Figura 54. Procedencia de turistas nacionales que llegan a Cartagena (%), 2022



Fuente: Corpoturismo. Elaboración propia.

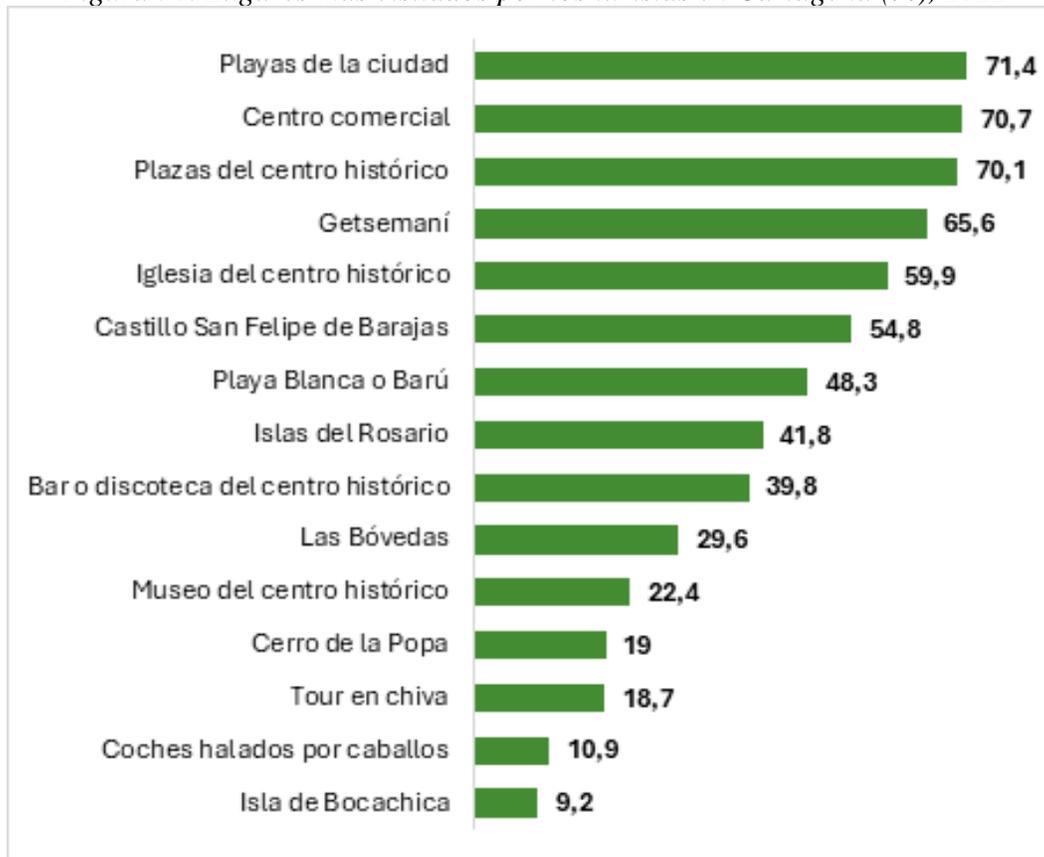
Figura 55. Procedencia de turistas internacionales que llegan a Cartagena (%), 2022



Fuente: Corpoturismo. Elaboración propia.



Figura 56. Lugares más visitados por los turistas en Cartagena (%), 2022



Fuente: Corpoturismo. Elaboración propia.

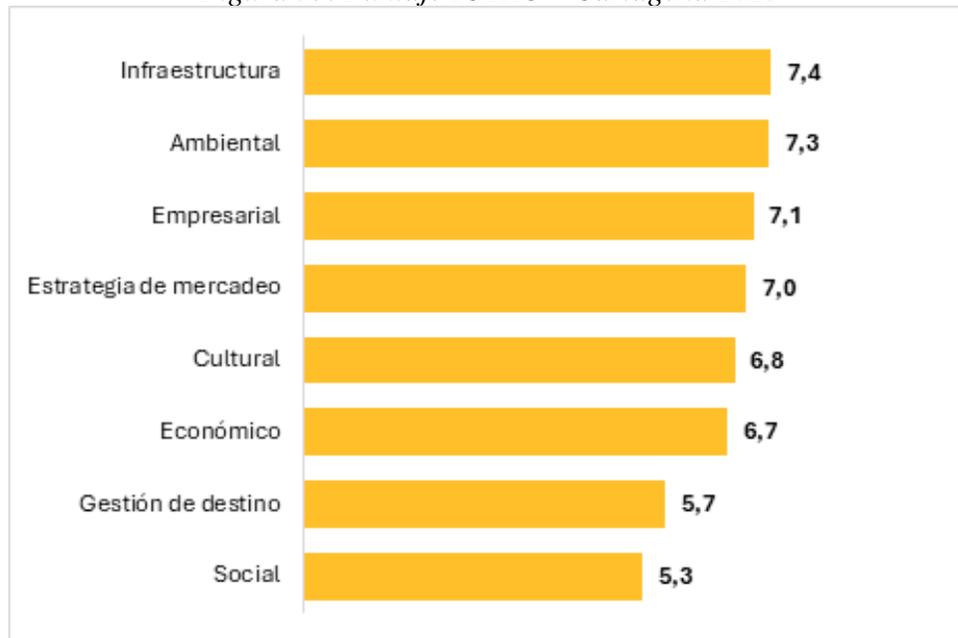
Competitividad de Turismo

Para medir el grado de competitividad del sector turístico en los departamentos, capitales y municipios con este tipo de potencial, el Centro de Pensamiento Turístico propone el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTRC). Este se compone de 8 criterios que consideran 83 indicadores relacionados a la actividad turística de los territorios. En 2023, Cartagena se ubicó en el cuarto puesto de 31 capitales por su desempeño en los indicadores y criterios mencionados, luego de Bogotá, Medellín y Cali.

El criterio con mejor resultado en la ciudad es el de Infraestructura, de este destaca la oferta de servicios públicos como la electricidad y el gas natural, así como los servicios de telefonía móvil y la capacidad hotelera (Figura 22). No obstante, se evidencian desempeños desfavorables en cuanto a los planes de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, la cobertura del servicio de alcantarillado y el número de instituciones prestadoras de servicios de salud de alto nivel.



Figura 57. Puntaje ICTRC – Cartagena 2023



Fuente: CPTUR. Elaboración propia.

Por su parte, el criterio con peor desempeño en la ciudad fue el Social, aquí se reflejan algunas dimensiones que se constituyen como oportunidades de mejora para impulsar la competitividad turística de la ciudad, entre ellas algunos indicadores de calidad del empleo como el subempleo objetivo y la informalidad laboral. También deben realizarse esfuerzos que garanticen una mayor vinculación laboral directa con el sector turístico de la ciudad y la mejora de los salarios del persona que ya se encuentra vinculado a él. A lo anterior, se le suma el hecho de que Cartagena obtuvo el puntaje más bajo en cuanto a los programas de posgrados que forman la mano de obra de mayor calidad para operar en este sector.

8. Cultura

La cultura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las sociedades, en tanto que potencializa la cohesión y la unidad a partir de factores identitarios, de cotidianidad y tradicionales que particularizan y configuran de manera integral los territorios. El presente apartado muestra una recopilación diagnóstica de los principales indicadores del sector cultural y artístico, resaltando también algunos elementos patrimoniales que permiten entender mejor la dinámica sectorial.

Lo primero fue analizar las bibliotecas del Distrito, resaltando la importancia que tiene la lectura para la apropiación cultural. El Distrito cuenta con uan red de 18 Bibliotecas Públicas, de las cuales 8 son comunitarias y las otras 8 son distritales. El mapa anterior muestra la ubicación geográfica de las bibliotecas ubicadas en la zona urbana y en las zonas rurales. Durante 2023, esta Red Distrial de bibliotecas, logró:



Conformación de 32 Clubes de Lectura

Implementación de tres (3) estrategias para la promoción de lectura

Formulación de un (1) Plan Estratégico de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (2021 – 2030).

Entrega de 1.815 insumos de bioseguridad que garantizan la apertura de servicios presenciales en la Red de bibliotecas Distritales.

Identificación y elaboración de un Diagnóstico de los riesgos que pueden afectar la seguridad de los trabajadores y usuarios de las bibliotecas.

Formulación de la Política de Biblioteca, Lectura, Lectoescritura y Oralidad presentada al CONPES

Convenio de cooperación internacional con el CERLAC (UNESCO)

Por otro lado, también es de destacar los principales aspectos que tienen que ver con la promoción de la cultura desde la perspectiva de la creación de procesos de artísticos otorgando estímulos a los gestores y hacedores. La siguiente gráfica muestra el número de beneficiarios de las diferentes convocatorias realizadas entre 2020 y 2023, así como también el total invertido en cada año.



Donde se puede observar que en total se beneficiaron 2483 personas durante los últimos 4 años en procesos de convocatorias, las cuales arrojaron totales de promedio de inversión anual de 2111 millones de pesos.



Además de lo anterior, se logró incidir en las principales prácticas significativas culturales de acuerdo a las cifras enlistadas en la gráfica anterior, la cual muestra que se apoyó un total



de 694 grupos para participar en fiestas y festejos, se desarrollaron 13 agendas culturales y 56 festivales y ferias de salvaguardia.

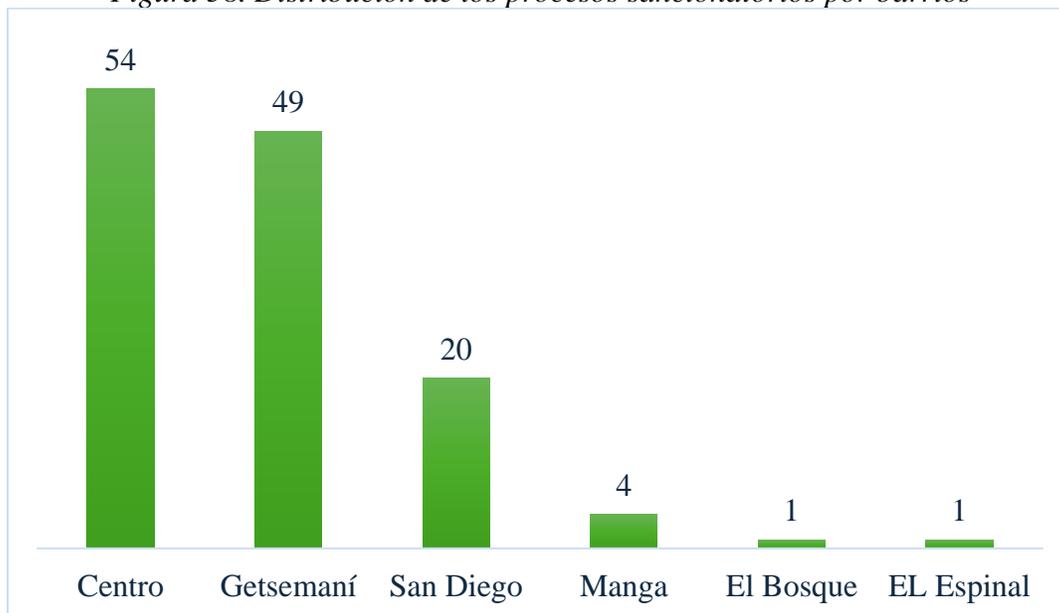
Procesos iniciados 2020 - sept2023

Año	Número de procesos iniciados
2020	28
2021	22
2022	46
2023	33
Total general	129

Fuente: División de Patrimonio – IPCC, 2023

Durante el periodo 2020-2023 se ejerció mayor rigurosidad sobre el control de obras civiles adelantadas en el Centro Histórico de Cartagena y su área de influencia, con un total de 129 inmuebles identificados en los que se adelantaban obras sin el lleno de los requisitos normativos a nivel urbanístico y patrimonial, sobre las que se iniciaron los procesos jurídicos respectivos y suspendiendo preventivamente 95 de estas.

Figura 58. Distribución de los procesos sancionatorios por barrios



Fuente: Instituto de Patrimonio y Cultura, IPCC. 2023. Informe de transición de gobierno. Oficina de Planeación

De los 129 de procesos iniciados entre 2020 y septiembre de 2023, ya sea como indagación preliminar o directamente como proceso administrativo sancionatorio, más de la mitad de éstos recaen sobre inmuebles ubicados en el barrio Centro y Getsemaní, que entre ambos representan el 80% de los procesos. A estos le siguen San Diego, y 6 ubicados en la zona de influencia o en la periferia histórica.



9. Ordenamiento territorial

9.1. Instrumentos de Planificación territorial

Los esfuerzos del Distrito están orientados a la revisión y formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con el fin de robustecer el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental, la adaptación de la ciudad al cambio climático y la equidad social. Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

El POT es un instrumento de planificación territorial para ordenar un territorio conforme a lo establecido en la Ley 388 de 1997 y los Decretos 3600 de 2007, 1077 de 2015 y 1232 de 2020 y normas complementarias. De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, se define el Plan de Ordenamiento Territorial como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio” (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2020).

Dentro del diagnóstico de la planeación del ordenamiento territorial y durante procesos de participación ciudadana se evidencian los siguientes conflictos territoriales o problemáticas:

- Carencia de medidas de resiliencia, mitigación y adaptación frente al riesgo de desastre por el cambio climático.
- Falta de medidas de protección, consolidación y recuperación de los elementos de importancia ambiental, la biodiversidad marina y terrestre, el paisaje y los recursos naturales y baja conectividad ecológica e hídrica del territorio.
- Impactos negativos sobre los ecosistemas y los recursos naturales por el desarrollo del suelo desequilibrado y bajo aprovechamiento del territorio.
- Desequilibrio en las relaciones existentes entre la ciudad y su entorno natural y falta de incorporación de las determinantes ambientales.
- Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, entornos inseguros y hábitat sin acceso a servicios sociales, principalmente en la población más vulnerable.
- Déficit de infraestructura, vivienda y elementos de soporte urbano y desplazamiento de moradores y unidades productivas.
- Condiciones precarias en territorios con asentamientos vulnerables, con bajo acceso a la vivienda y los bienes y servicios, y sin perspectiva diferencial.
- Falta de disponibilidad, calidad y acceso al espacio público y servicios sociales con perspectiva diferencial.
- Necesidad de fortalecer las actividades productivas sostenibles, y corregir la falta de optimización de las condiciones espaciales y funcionales de localización con que cuenta el Distrito.
- Falta de integración regional, desconociendo las potencialidades de la subregión y los impactos que tienen las decisiones de localización de elementos e infraestructura y la falta de protección de elementos ambientales.



- Desconocimiento y subvaloración de las prácticas y costumbres ancestrales de las poblaciones asentadas en los territorios rurales e insulares, así como de la riqueza sociocultural de Cartagena de Indias para el desarrollo sostenible de su territorio.
- Necesidad de aprovechar el potencial del territorio marino costero, con el fin de garantizar que el uso y ocupación de este sea sostenible, amigable con el ambiente, adaptado a la variabilidad climática y productivo.
- Falta de acciones para la gestión y la sostenibilidad del patrimonio.
- Baja gobernanza y orientación en el manejo y protección de los sectores e inmuebles de interés cultural, así como de las manifestaciones del patrimonio cultural.
- Falta de valoración y protección al patrimonio cultural, y armonización e integración en el territorio.
- Falta de diseño, implementación y seguimiento de los instrumentos de gestión planeación y financiación del suelo que concreten el POT.
- Carencia de un sistema de gobernanza que garantice la ejecución del POT y el seguimiento y evaluación de sus objetivos, programas, instrumentos, y proyectos.
- Falta de conexión entre las políticas de planeación territorial y el enfoque basado en derechos humanos, para garantizar un ordenamiento acorde a las necesidades de las poblaciones.

Problemas de fragmentación espacial y condición geomorfológica

- El aumento de la concentración de edificaciones y actividades en áreas cercanas a la costa.
- Expansión de áreas urbanas hacia zonas rurales cercanas a la costa.
- Falta de coordinación o conexión entre los elementos públicos, como infraestructuras, servicios y espacios comunes, y el desarrollo industrial y portuario en la región que rodea una bahía.
- Relación funcional y relacional con los municipios próximos a Cartagena.
- Requerimiento de inversión público-privada alrededor del corredor fluvial, mineroenergético, agroindustrial y pesquero de la cuenca del canal del Dique.
- Ocupación poblacional en la ciénaga de La Virgen.
- Sub-urbanización del corredor regional Barranquilla-Cartagena.

Problemas en zona insular, continental rural, urbana y regional funcional

- Asentamiento suburbanos y turísticos.
- Escasez de agua potable.
- Crecimiento poblacional alrededor de la ciénaga de la Virgen y el corredor hacia Bayunca.

Problemas por relaciones funcionales y relacionales de centros poblados rurales e insulares.

- Desequilibrios en equipamiento como servicios de salud, educación superior y de calidad, administrativos, seguridad, empleo.



- Diferenciales accesos a salud por la población de adulto mayor.

Componentes aún por robustecer de acuerdo con el Decreto 977 de 2001.

- Integración territorial.
- Fortalecimiento e integración de la identidad cultural.
- Espacio público.
- Integración de la dimensión ambiental al sistema construido del Distrito.
- Bienestar social y prosperidad colectiva.
- Articulación entre distintos sectores económicos.
- *Mejoramiento de la infraestructura de soporte de las actividades económicas, proyectos:* Centro de convenciones Puerta de las Américas en la zona norte, polígono Industrial de Bayunca y ciudadela aeroportuaria.

•
Proyectos para la integración económica: Vía de cuarta generación conexión Barranquilla – Cartagena, Macroproyecto Nacional del Canal del Dique, Plan de Mejoramiento Hidrosedimentológico y Recuperación de la navegación fluvial.

Diagnóstico económico y la dinámica de la ocupación del territorio: Dinámica de desarrollos difusos en función de la presión urbanizadora en el suelo suburbano, la expansión de la zona industrial, Grandes proyectos y su efecto en el desarrollo del territorio, Descentralización, Participación y modernización de la gestión administrativa Distrital y Modernización y transparencia de la gestión distrital.

9.2. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP)

Los Planes Especiales de Manejo y Protección constituyen un instrumento de planificación, protección y gestión del patrimonio de carácter obligatorio, que establecen los parámetros de protección y sostenibilidad, lo que se convierte en estímulos para el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

En la ciudad, el Centro Histórico se ha visto afectado por el desarrollo de actividades económicas, institucionales, académicas y urbanísticas que impactan su dinámica. Al ser un área de gran inversión comercial, hotelera y turística, es vulnerable a grandes cambios arquitectónicos y estructurales que afecten sus rasgos propios de “ciudad antigua” y su riqueza arquitectónica y colonial que ameritan su protección.

Los principales problemas identificados en el diagnóstico del PEMP son:

- Alto riesgo de pérdida de valores patrimoniales materiales, inmateriales y naturales.
- Infraestructura urbana de soporte insuficiente, deteriorada y/o inadecuadamente usada.
- Descoordinación institucional, en las acciones encaminadas a la protección, conservación y sostenibilidad del BIC.
- Conflictos en el uso del suelo, con las consecuentes afectaciones a los modos de vida tradicionales.



La nueva gestión para la formulación del PEMP del centro histórico inició a finales de 2020 con la Fase 1 de Participación ciudadana. En 2021 se realizó una primera versión del diagnóstico y en 2023 se realizaron mesas de trabajo con el IPCC, el Ministerio de Cultura, el Comité Técnico de Patrimonio, los Gremios y Comunidad en general.

Control Urbanístico

El ordenamiento territorial debe ir acompañado de la disciplina o el control urbanístico para asegurar que la planificación urbana sobre usos, ocupación y manejo del suelo logre materializarse en el territorio. De acuerdo con la Dirección Administrativa de Control Urbano, en el Distrito de Cartagena se identifican situaciones negativas entre las que se encuentran:

- Incremento de las construcciones ilegales en la ciudad de Cartagena
- Invasiones y ocupaciones ilegales
- Desarrollo urbano descontrolado
- Incremento de las violaciones en el registro de la publicidad exterior visual
- Bajo registro de enajenación
- Demoras en la recepción de las áreas de cesión
- Escaso avance en el proceso de recepción de áreas de cesión.

10. Asociatividad regional

La "Integración Regional" se posiciona como un elemento fundamental en desarrollo social y económico del territorio, reconociendo la importancia de la coordinación y colaboración entre distintos municipios dentro de una misma región. Este análisis busca encontrar vínculos asociativos en función de la cooperación y sinergia entre diversas localidades para enfrentar desafíos compartidos y capitalizar oportunidades de desarrollo de manera conjunta, lo que promueve un crecimiento más equilibrado, eficiente y sostenible en toda la región.

Región funcional

La Región Funcional se caracteriza como una unidad territorial que se define según su interdependencia funcional y la densidad de flujos entre sus componentes (donde figuran otras unidades territoriales). Se estructura en torno a un centro focal (ente territorial) donde los elementos tienen una conexión más estrecha que con otros nodos externos al área (otros entes territoriales)(Mateo Rodríguez & Bollo Manent, 2016).

La subregionalización se basa en un enfoque de región funcional, donde las unidades territoriales se definen en función de su interdependencia y la intensidad de los flujos que las atraviesan. Estos flujos abarcan interacciones económicas y sociales entre residentes, instituciones y empresas, así como el intercambio de bienes y servicios tanto productivos como ambientales, además de información.



La expansión de las zonas urbanas y los procesos de conurbación han propiciado la creación de territorios funcionales, también denominados áreas económicas funcionales o regiones urbanas funcionales. Estas áreas son espacios donde se superponen mercados, y en los cuales distintas unidades político-administrativas interactúan más entre sí que con otras áreas externas (Molina Belmonte, 2022).

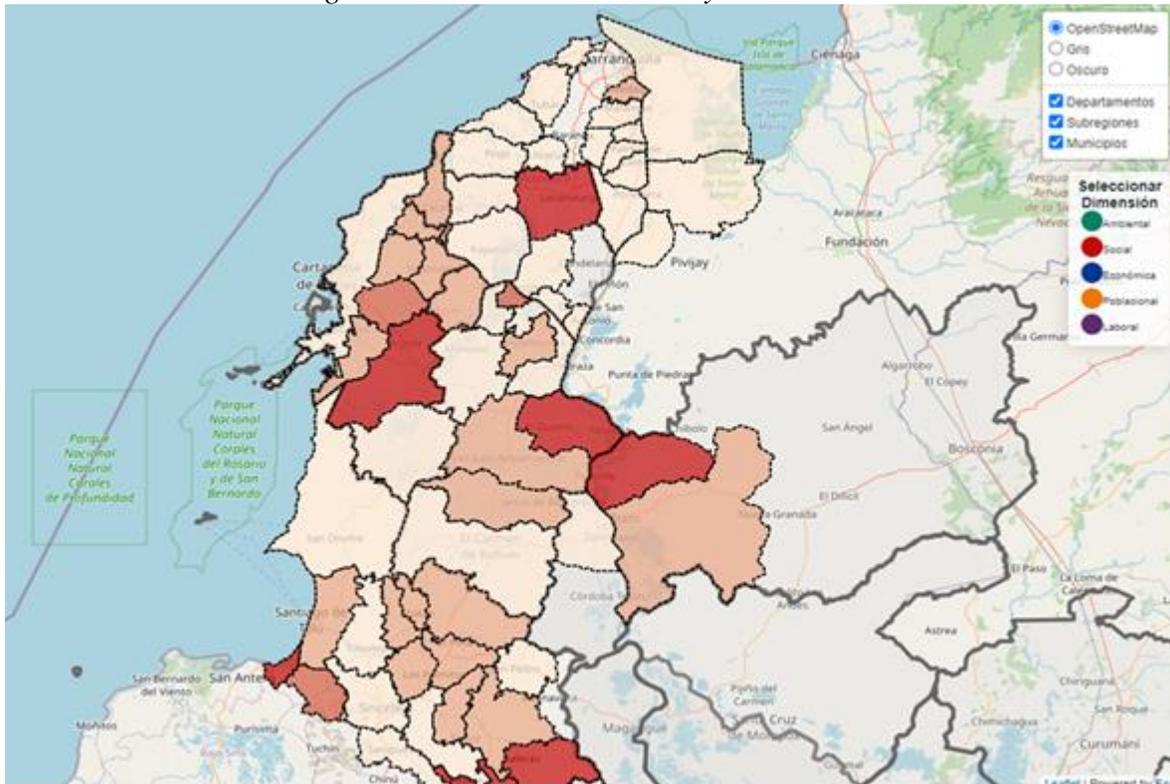
El Departamento Nacional de Planeación (DNP) propone la identificación de las interdependencias funcionales mediante dos fuentes principales. En primer lugar, se busca identificar directamente estas relaciones a través de los flujos de conmutación. En segundo lugar, se considera el ámbito de la contigüidad, especialmente en casos donde esta pueda ser un indicador de relaciones funcionales, como sucede con los clústeres económicos y la presencia de ecosistemas compartidos. Además, se introduce la idea de influencia asociada tanto con la distancia (tiempo) entre los territorios como con su tamaño, lo cual se relaciona con la existencia e importancia de nodos dinamizadores.

Basándose en lo expuesto, se analizan las relaciones de funcionalidad e interdependencia que Cartagena mantiene con diversos municipios del país en áreas económicas, sociales, ambientales, urbanas y laborales.

Conmutación social y de servicios

La figura siguiente ilustra la asociatividad en función de la conmutación social y de servicios entre los municipios más próximos a Cartagena, siguiendo el modelo gravitacional. Según este modelo, la cercanía geográfica y el tamaño de un municipio influyen en la intensidad de las relaciones con Cartagena

Figura 59. Conmutación social y de servicios.



Fuente: Visor-Asociatividad DNP

De acuerdo con la figura de asociatividad funcional de conmutación social y servicios, los municipios más próximos a Cartagena, tales como Santa Rosa, Clemencia, Turbaco y Santa Catalina, presentan mayor asociatividad de conmutación frente al municipio de Cartagena, entre ellos mismos y demás municipios vecinos.

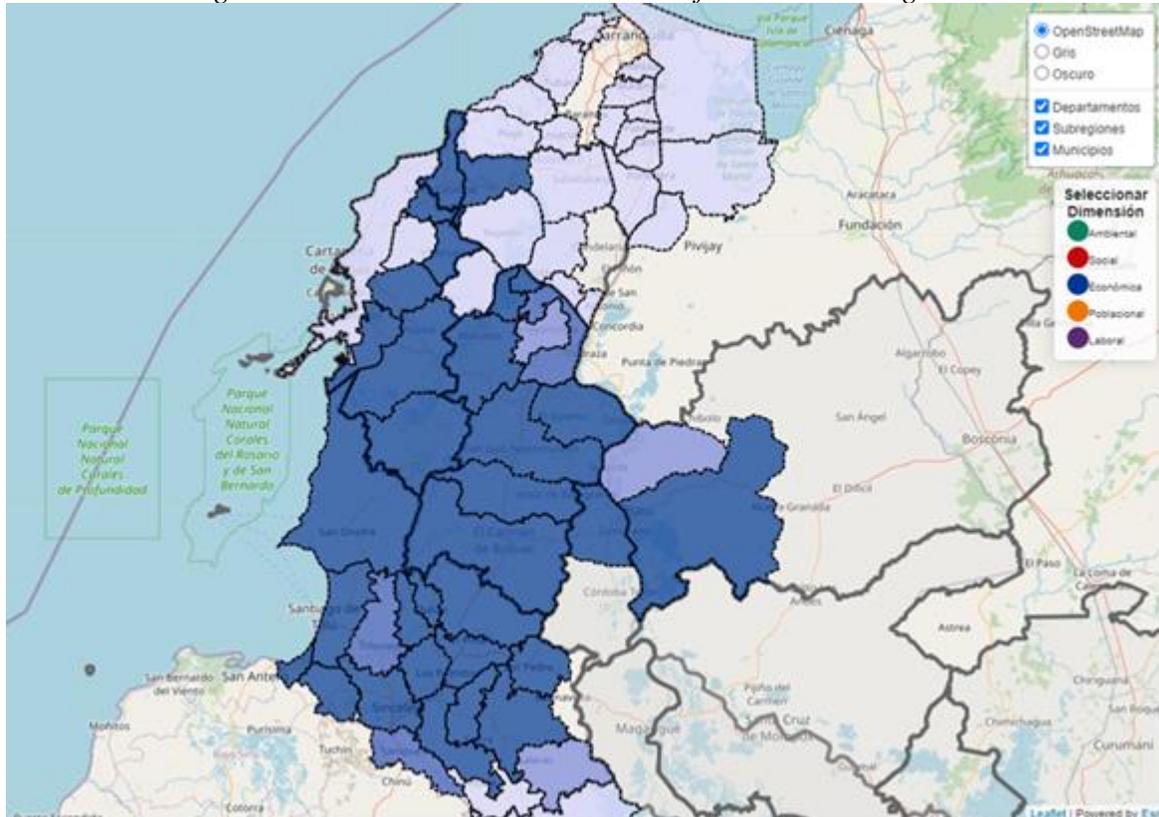
Asociatividad Económica

En cuanto a la asociatividad económica, se refiere a una dinámica que trasciende las fronteras político-administrativas, destacándose en la formación de conglomerados productivos. Estos conglomerados son agrupaciones geográficamente concentradas de actividades similares, que comparten redes de transacciones comerciales, comunicación y cooperación. Además, comparten infraestructura especializada, mercado laboral y servicios, y se enfrentan a desafíos y oportunidades comunes (Otero et al., 2004).



De acuerdo con esto, la siguiente figura registra los municipios de los cuales Cartagena registra asociatividad funcional y de los cuales se identifican como clústeres agropecuarios que generan redes de transacciones comerciales, comunicación y cooperación con Cartagena.

Figura 60. Asociatividad económica en función de contigüidad.



Fuente: Visor-Asociatividad DNP

Según se observa en la figura, la cercanía geográfica es un factor crucial para determinar la asociación funcional entre municipios. Localidades como Turbaco, Turbana, Clemencia y Santa Catalina muestran una mayor interacción con los municipios cercanos y se destacan como centros de especialización productiva, conformando así clústeres productivos. Por ende, estos municipios comparten redes de transacciones comerciales, comunicación y colaboración con los municipios vecinos, siendo Cartagena uno de los principales entre ellos.

Asociatividad Poblacional

Esta conexión funcional se establece utilizando los datos proporcionados por los mapas de luces nocturnas. Estos mapas posibilitan la identificación de los fenómenos de conurbación que van más allá de los límites administrativos de los municipios, con el fin de capturar la cercanía poblacional que indica una interdependencia entre dichos municipios. Por tanto, la siguiente figura registra los municipios que presentan asociatividad poblacional con el Distrito de Cartagena



Figura 61. Asociatividad poblacional en función de contigüidad.



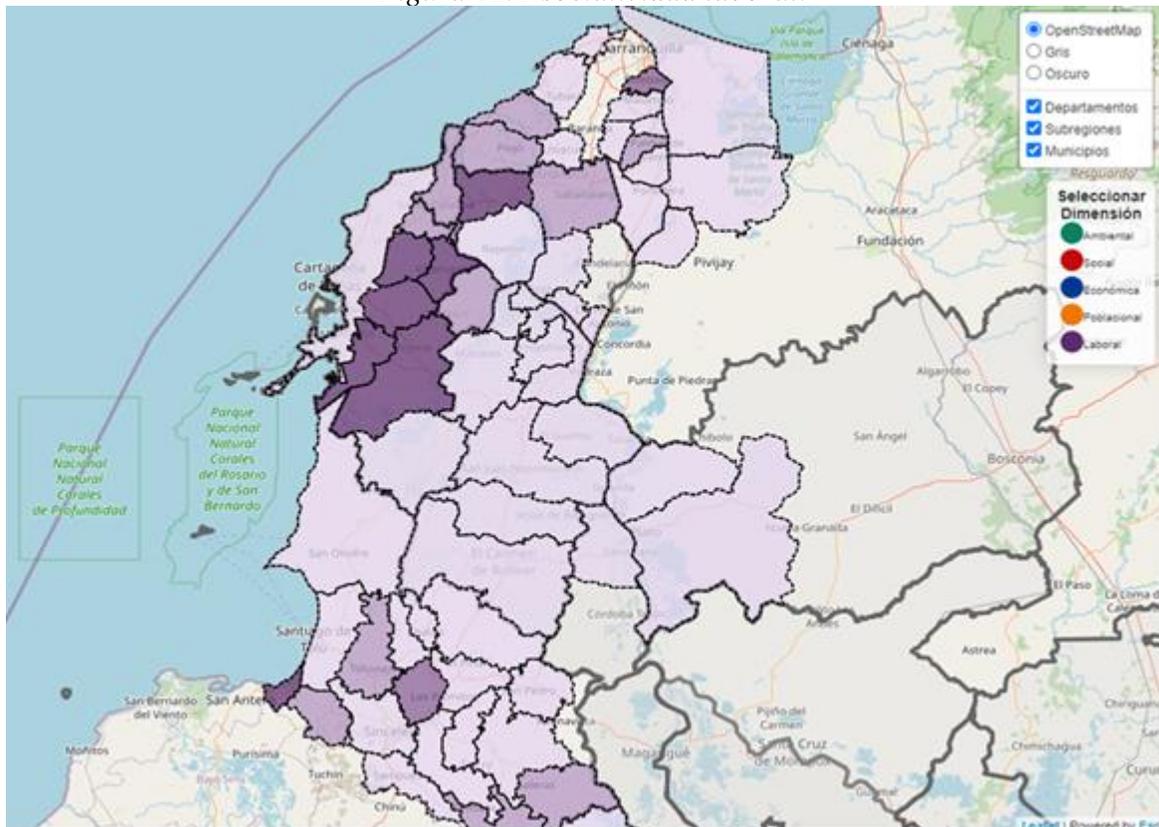
Fuente: Visor-Asociatividad DNP

Según lo representado en el gráfico, los municipios de Turbana y Turbaco muestran una conexión poblacional que se deriva de los procesos de conurbación con municipios cercanos, entre los cuales Cartagena ha desempeñado un papel relevante. Esto indica que hay fenómenos de conurbación que van más allá de las fronteras municipales.

Asociatividad laboral

En esta modalidad de funcionalidad, su conceptualización surge de la dinámica de conmutación laboral de un municipio a otro. Por ende, esta medida de funcionalidad evalúa la conexión entre municipios mediante el traslado de población de una jurisdicción a otra debido a motivos laborales. A la figura a continuación registra los municipios con los cuales Cartagena presenta asociatividad laboral

Figura 62. Asociatividad laboral.



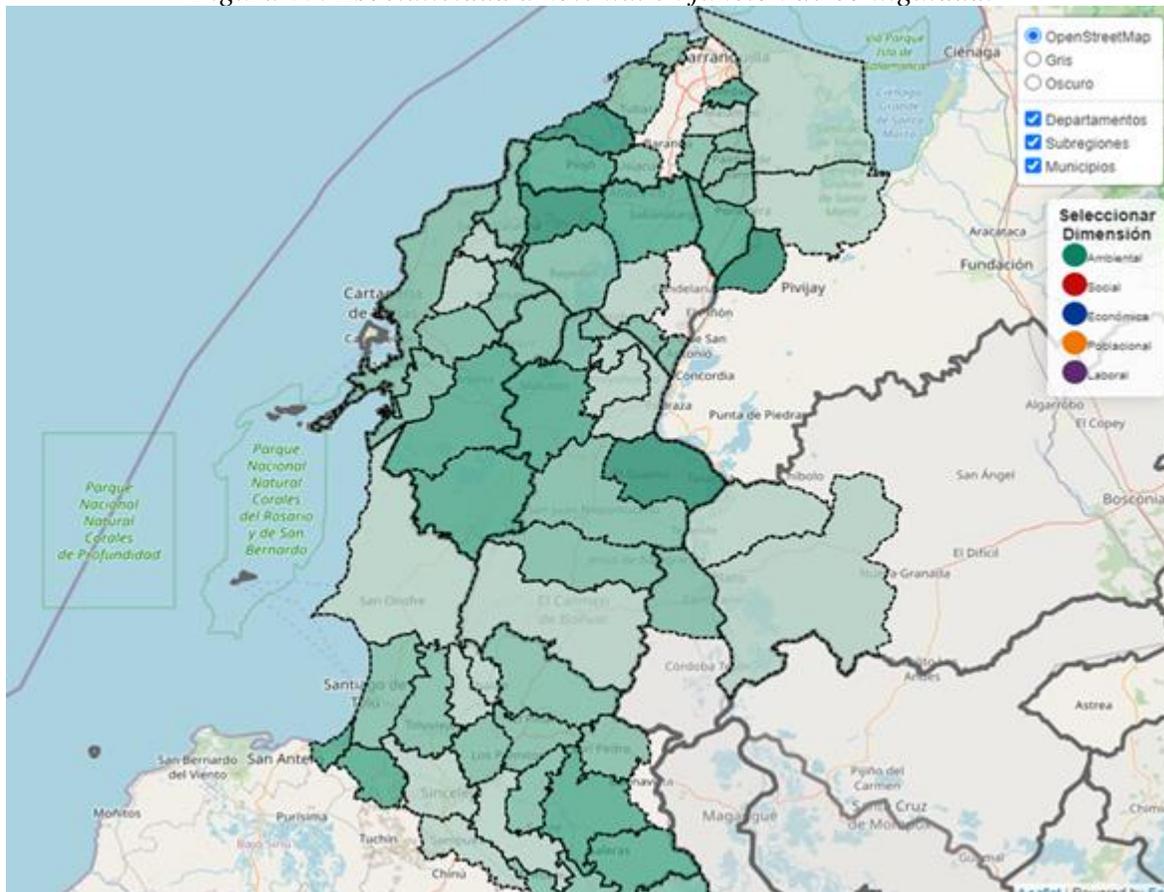
Fuente: Visor-Asociatividad DNP

Según lo mostrado en la figura, los municipios de Turbana, Turbaco, Arjona, Santa Rosa, Clemencia y Santa Catalina exhiben una conexión laboral significativa con sus municipios colindantes, destacándose la ciudad de Cartagena como una de las asociaciones más robustas.

Asociatividad ambiental

Su definición se construye considerando dos elementos principales. Primero, los municipios comparten áreas como Parques Naturales, reservas y santuarios. Segundo, comparten ecosistemas clave como páramos, manglares, humedales y bosques secos tropicales; y las sub-zonas hidrográficas. De acuerdo con esto, la siguiente figura registra los municipios de los cuales Cartagena presenta asociatividad funcional

Figura 63. Asociatividad ambiental en función de contigüidad.



Fuente: Visor-Asociatividad DNP

De acuerdo con la figura, es claro que el municipio de Cartagena presenta asociatividad ambiental con municipios más próximos tales como Turbana, Turbaco y Santa Catalina. Otero, G., Lódola, A. y Menéndez, L. (2004).

11. Gobernanza, participación e instituciones

Finanzas y presupuesto participativo

Las finanzas públicas son fundamentales para el funcionamiento eficiente y equitativo de un territorio. Son el medio a través del cual se recaudan y se gestionan los recursos financieros de las administraciones para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad en dimensiones como la educación, la salud, la infraestructura, la seguridad y otros servicios públicos esenciales. La importancia de unas finanzas públicas sólidas radica en la capacidad para garantizar la estabilidad económica, promover el crecimiento sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad, así como el asegurar la provisión efectiva de bienes y servicios públicos para todos los ciudadanos.

Al analizar la evolución y composición de los ingresos del Distrito de Cartagena, es fundamental destacar que en los últimos tres años estos han experimentado un crecimiento

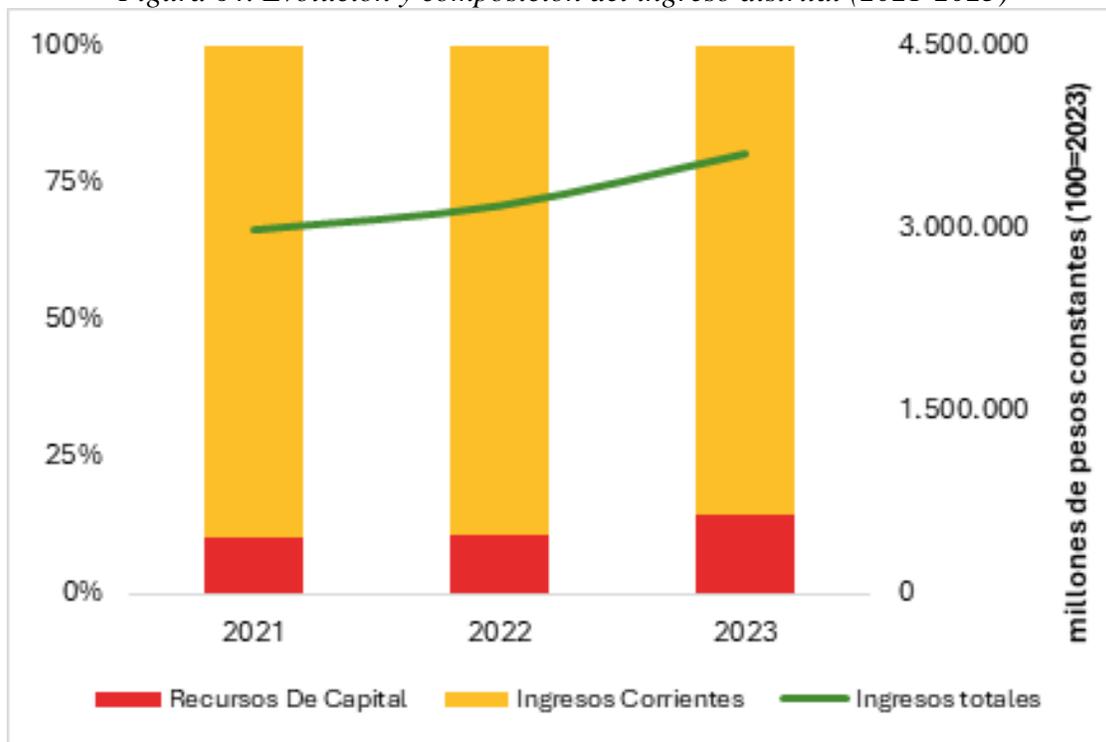


significativo. En 2023, los ingresos totales alcanzaron los 3,6 billones de pesos, mostrando un aumento de 624,4 mil millones respecto a 2021 (Figura 23). Este aumento se observa tanto en los ingresos corrientes como en los recursos de capital.

En términos de ingresos corrientes, que constituyen la mayor parte de los ingresos totales, se registró un aumento real de 2,6 billones a 3,1 billones de pesos durante el mismo período. Este crecimiento se debe principalmente a los ingresos tributarios, incluyendo impuestos como el Impuesto Predial Unificado (IPU) y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Los ingresos tributarios aumentaron de 928,4 mil millones a 1,2 billones de pesos entre 2021 y 2023, siendo este aumento equivalente al 38%. Por otro lado, los ingresos no tributarios también experimentaron un incremento del 3% en el mismo periodo, pasando de 1,7 billones a 1,8 billones.

Adicionalmente, los recursos de capital mostraron un crecimiento significativo, aumentando en términos reales de 310 mil millones a 527 mil millones de pesos entre 2021 y 2023, lo que representa un aumento del 4,2 p.p. en su participación respecto a los ingresos totales, siendo esta en 2023 del 15% aproximadamente.

Figura 64. Evolución y composición del ingreso distrital (2021-2023)



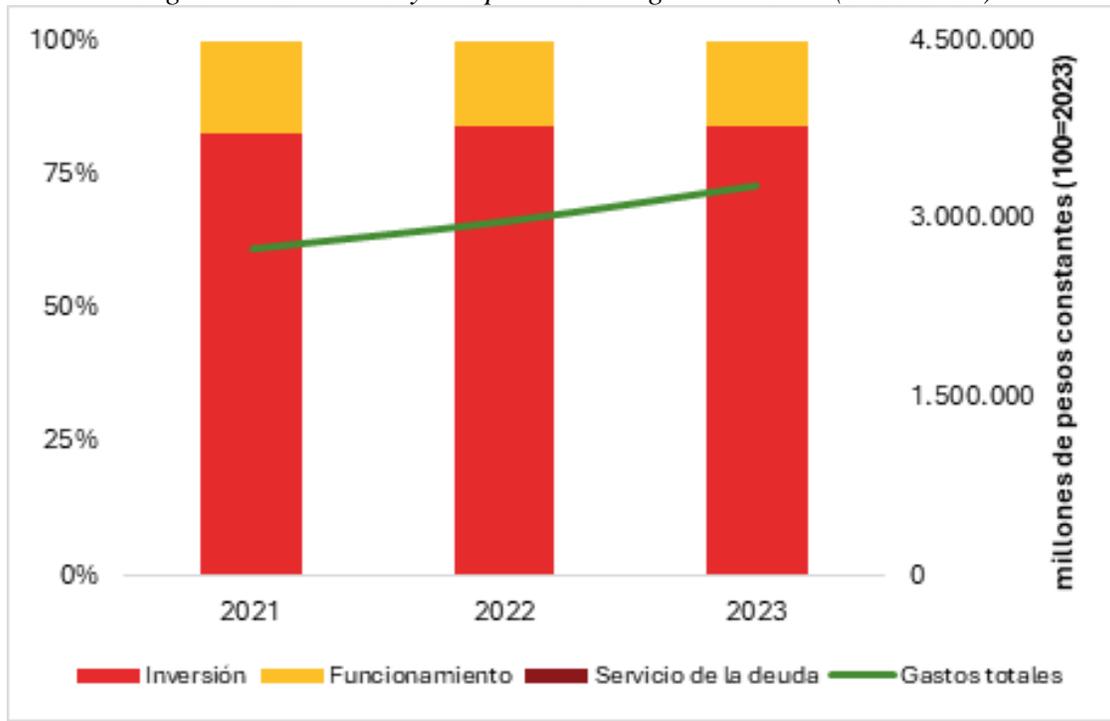
Fuente: Contaduría General de la Nación – CUIPO. Elaboración propia.

En cuanto a la evolución del gasto, se observa un aumento progresivo en sus tres categorías principales: funcionamiento, inversión y servicio de la deuda. Los gastos totales muestran una tendencia real al alza, pasando de 2,7 billones de pesos en 2021 a 3,2 billones en 2023, siendo esto un reflejo de compromiso continuo con el desarrollo social y las obligaciones financieras (Figura 24). La inversión representa la mayor proporción del gasto total en cada



año, siendo este alrededor del 81%. Mientras, los gastos de funcionamiento representaron, en promedio, el 16% del gasto distrital y el servicio de la deuda, con un 2,4%.

Figura 65. Evolución y composición del gasto distrital (2021-2023)

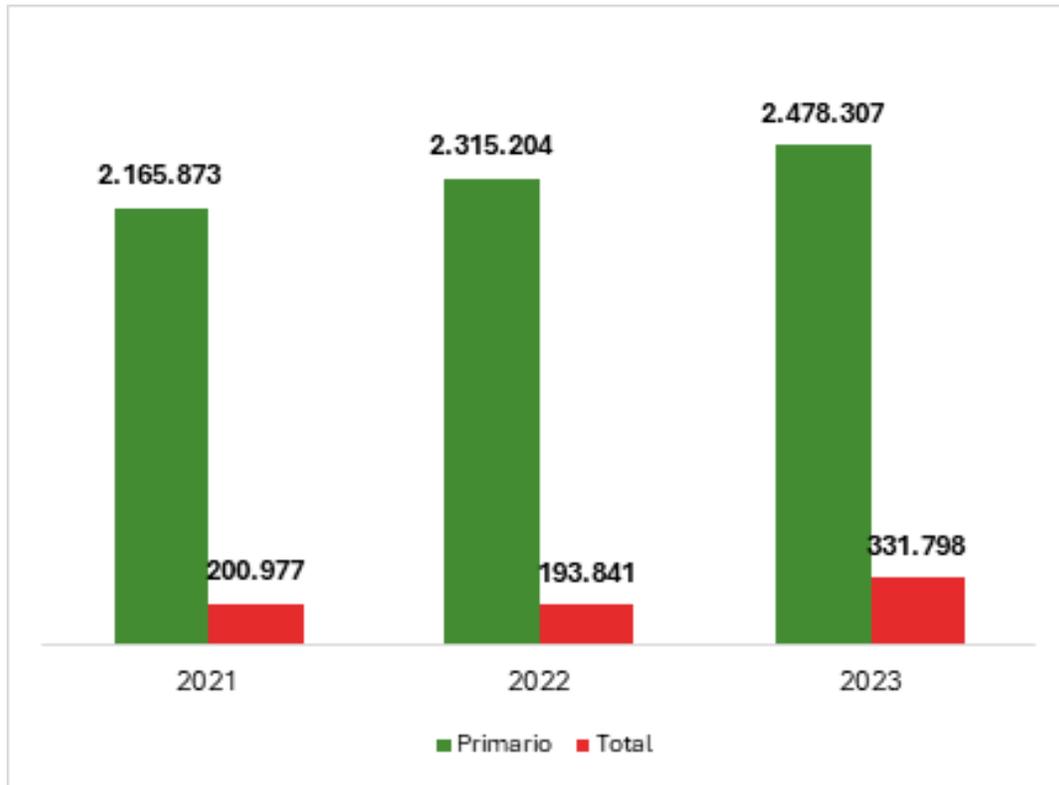


Fuente: Contaduría General de la Nación – CUIPO. Elaboración propia.

Por otro lado, la relación entre los ingresos y gastos de la administración entre 2021 y 2023 revelan un superávit o ahorro primario creciente, alcanzando los 2,4 billones de pesos en el último año (Figura 25). Sin embargo, el balance total presenta fluctuaciones, reduciéndose en 3,6% entre 2021 y 2022, seguido de un aumento significativo en 2023 en 71% respecto de 2022, alcanzando los 332 mil millones de pesos, propiciado por el aumento de los ingresos corrientes y la adquisición de nuevos créditos de deuda. Esto indica una gestión fiscal equilibrada con capacidad para financiar sus operaciones y generar un superávit adicional para dirigir a inversiones públicas.



Figura 66. Balance fiscal primario y total (millones de pesos constantes de 2023), 2021-2023



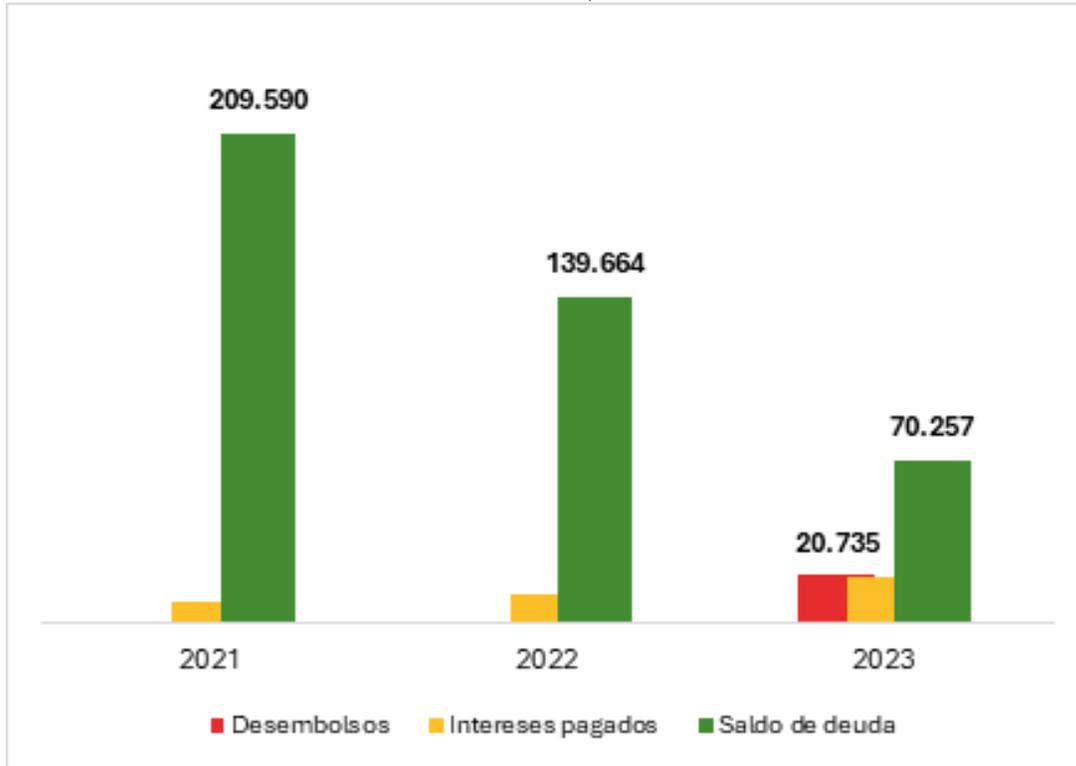
Fuente: Contaduría General de la Nación – CUIPO. Elaboración propia.

Continuando con el análisis de las finanzas del Distrito, un aspecto relevante es la deuda pública, esta obedece al total de dinero que el gobierno debe a entidades financieras externas o internas. Es común que los municipios contraigan deuda para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y otros gastos cuando los ingresos fiscales no son suficientes para cubrir estos costos. Los desembolsos representan los montos recibidos por el municipio como préstamos en un año determinado, los intereses pagados son los pagos realizados sobre la deuda acumulada, y el saldo de la deuda es el total pendiente de pago en una vigencia fiscal.

Al analizar los datos de la deuda pública de Cartagena entre 2021 y 2023, observamos un aumento significativo en los desembolsos en 2023, lo que indica un mayor endeudamiento durante ese período. Además, los intereses pagados también aumentaron gradualmente cada año, reflejando los costos asociados con la deuda existente, representando esto un gasto promedio de 13 mil millones durante los últimos tres años (Figura 26). Sin embargo, el saldo de la deuda muestra una disminución progresiva; entre 2021 y 2023 el saldo vigente disminuyó en 66%, de 209 mil millones a 70,2 mil millones, lo que sugiere un esfuerzo del distrito en reducirla de manera significativa en el largo plazo.



Figura 67. Desembolsos, intereses pagados y saldo de deuda pública (millones de pesos constantes de 2023), 2021-2023



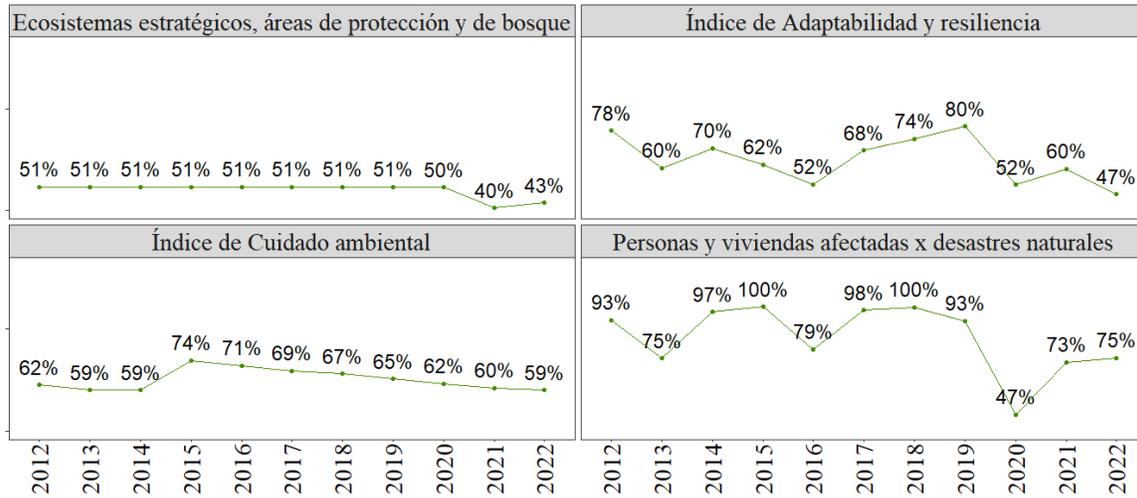
Fuente: Contaduría General de la Nación – FUT. Elaboración propia.

12. Sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental se ha convertido en un elemento crucial en la planificación del desarrollo local, dado que garantiza el progreso económico y social de manera equilibrada y en consonancia con el entorno natural. Por consiguiente, realizar un análisis de la sostenibilidad ambiental es imprescindible, dado que ofrece una comprensión profunda de los desafíos ambientales que enfrenta la comunidad, como la degradación de los recursos naturales, la contaminación del aire y el agua, la pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático.

Sostenibilidad estratégica, adaptabilidad, cuidado de medio ambiente y actores afectados por desastres naturales

Figura 68. Sostenibilidad estratégica, adaptabilidad, cuidado de medio ambiente y actores afectados por desastres naturales.



Fuente: ICM

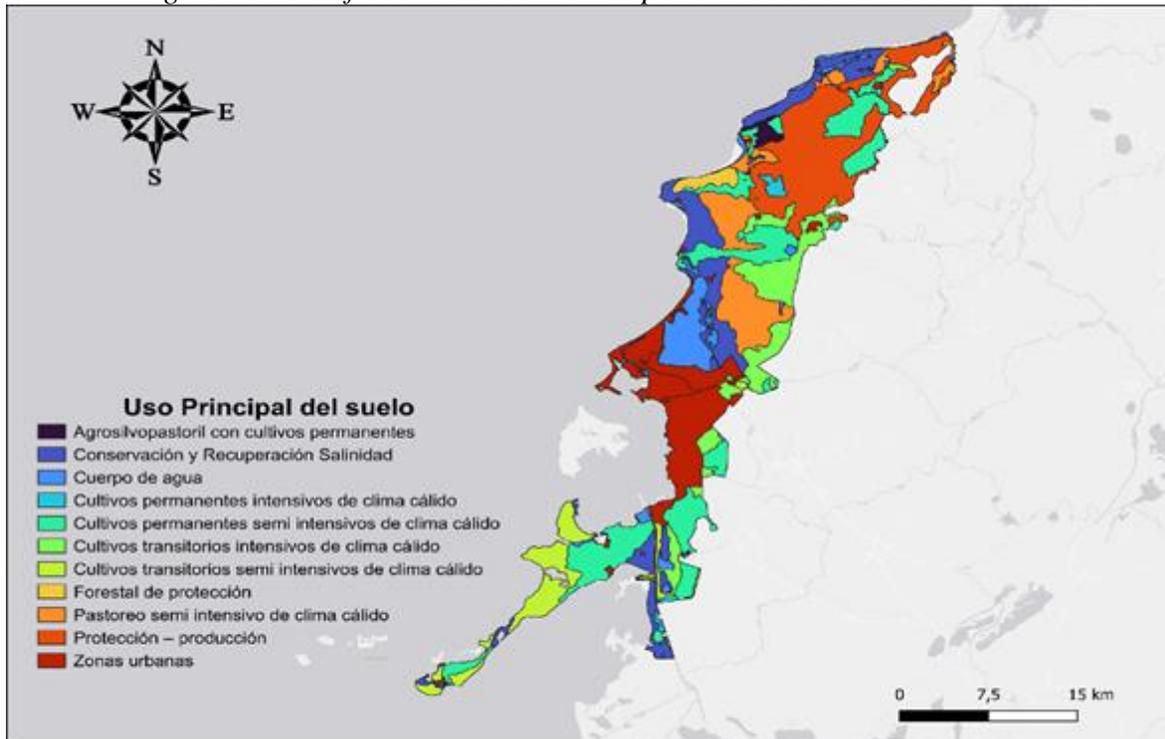
De acuerdo con las figuras, se resalta que el indicador de cuidado ambiental ha experimentado un decrecimiento desde el año 2015, alcanzando un valor del 59% en el año 2022. Además, el índice de adaptabilidad y resiliencia ha disminuido, pasando de 80% en el año 2019 a un 47% en el año 2022. Esto sugiere que, a lo largo de los años, ha habido un deterioro en la calidad del cuidado ambiental y en la capacidad de adaptación y resiliencia de la comunidad o la región en cuestión, lo que resalta la necesidad de tomar medidas urgentes para abordar los factores que están contribuyendo a esta tendencia negativa y trabajar en la implementación de políticas y acciones que promuevan la protección del medio ambiente y fortalezcan la capacidad de la comunidad para enfrentar los desafíos y cambios en su entorno. Asimismo, los ecosistemas estratégicos, áreas de protección y de bosque, ha presentado una disminución para los años 2021 y 2022 comparado con años anteriores.

Capacidad del uso del suelo

La conexión entre el "uso principal del suelo" y el "crecimiento verde e inclusivo" es fundamental en el ámbito del desarrollo sostenible y la planificación urbana. El uso del suelo se refiere a cómo se asignan y gestionan las distintas áreas de tierra en una comunidad, ya sea para fines residenciales, comerciales, industriales, agrícolas o de conservación. Por otro lado, el crecimiento verde e inclusivo se enfoca en impulsar un desarrollo económico que sea sostenible desde una perspectiva ambiental y equitativa para todos los integrantes de la sociedad.

La interrelación entre estas dos esferas reside en cómo se planifica y administra el uso del suelo para fomentar un crecimiento económico compatible con la protección del medio ambiente y la inclusión social. En este sentido la siguiente figura ilustra la clasificación de las tierras según su vocación para el uso principal del suelo, reflejando el estado actual hasta el año 2017.

Figura 69. Clasificación de las Tierras por su Vocación de Uso - 2017.



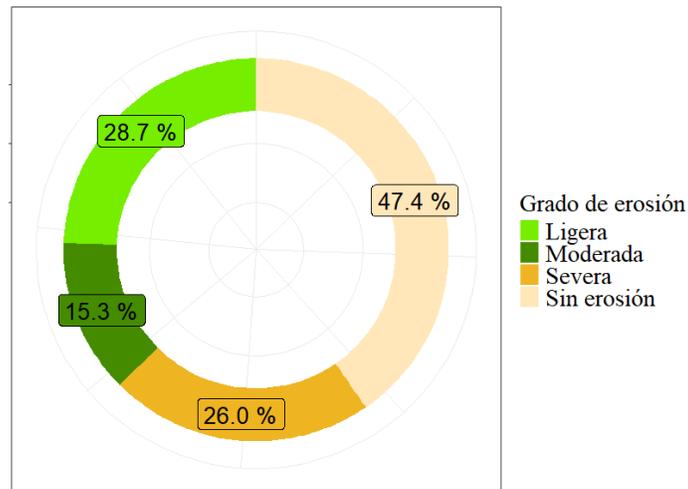
Fuente: Geoportail - Datos abiertos agrología

La degradación del suelo por erosión representa una amenaza importante para la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el bienestar humano, ya que afecta la capacidad del suelo para producir cultivos, retener agua y proporcionar servicios ecosistémicos vitales. En este contexto, la gestión sostenible de suelos degradados por erosión juega un papel crucial en la consecución de los objetivos del crecimiento verde, involucrando la implementación de estrategias de conservación del suelo, reforestación, restauración de ecosistemas y prácticas agrícolas sostenibles. Además, la restauración de suelos degradados también puede impulsar la creación de empleo, el desarrollo económico y la resiliencia comunitaria frente a los impactos ambientales y climáticos adversos. En resumen, la gestión sostenible de suelos degradados por erosión es esencial para avanzar hacia un desarrollo más inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

De acuerdo con lo anterior, la siguiente figura ilustra la proporción del área de suelos degradados por erosión en el departamento de Bolívar como indicador del estado actual del Distrito de Cartagena.



Figura 70. Proporción del área de suelos degradados por erosión (2017).



Fuente: IDEAM - Suelo y tierra – Departamento de Bolívar.

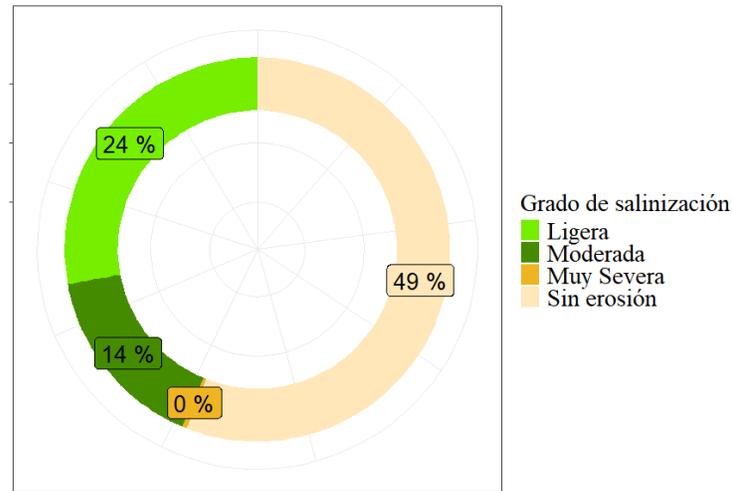
El departamento de Bolívar, como proxy del Distrito de Cartagena, enfrenta un desafío significativo en términos de erosión del suelo. Aproximadamente el 26% del área del suelo se encuentra en estado de erosión, lo que sugiere una pérdida de suelo y recursos naturales importantes. Esta situación puede tener diversas implicaciones negativas, incluyendo la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad, la disminución de la productividad agrícola, la escasez de agua y la mayor vulnerabilidad a eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos de tierra.

Por otra parte, la relación entre la "Proporción del área de suelos degradados por salinización" y el "Crecimiento verde e inclusivo" es crucial en el marco del desarrollo sostenible y la gestión ambiental. La salinización del suelo representa un problema grave que impacta la productividad agrícola, la biodiversidad y la calidad del agua, lo que puede tener consecuencias significativas para la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia de las comunidades locales y la salud de los ecosistemas.

Por lo tanto, la siguiente figura presenta la Proporción del área de suelos degradados por salinización en el Departamento de Bolívar hasta el año 2017 como indicador del estado actual del Distrito de Cartagena.



Figura 71. Proporción del área de suelos degradados por salinización en el Departamento de Bolívar 2017.



Fuente: IDEAM - Suelo y tierra – Departamento de Bolívar.

De acuerdo con la figura, existe un problema significativo de salinización del suelo en el área analizada. El hecho de que al menos el 50% del área de suelo se encuentre degradada por salinización indica una situación preocupante que puede tener consecuencias negativas para la productividad agrícola, la disponibilidad de recursos hídricos y la sostenibilidad ambiental en general. La salinización del suelo puede ser causada por diversos factores, como la irrigación inadecuada, el uso excesivo de fertilizantes, la deforestación y el cambio climático. Esta situación resalta la necesidad de implementar medidas de manejo y conservación del suelo que mitiguen los efectos de la salinización, como la mejora de las prácticas agrícolas, la reforestación, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la promoción de la agricultura resiliente al clima. Además, se requiere un monitoreo continuo y una evaluación periódica de la calidad del suelo para entender mejor la dinámica de la salinización y tomar medidas preventivas y correctivas de manera oportuna.

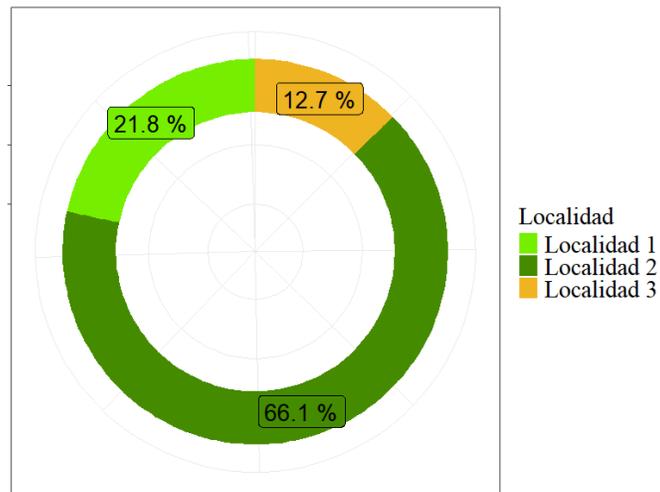
Planificación del crecimiento verde e inclusivo

En respuesta a la iniciativa de promover un crecimiento verde e inclusivo en Cartagena, se ha puesto en marcha el proyecto "Sistema de Arbolado Urbano". Este proyecto se enfoca en establecer un bosque urbano saludable con el propósito de conservar los ecosistemas, proteger la biodiversidad, mitigar los efectos del cambio climático, reducir las islas de calor, purificar el aire y aumentar los espacios paisajísticos para mejorar el bienestar de los residentes del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena.

A continuación, se presenta la distribución porcentual de la siembra de árboles por localidad en el Distrito de Cartagena



Figura 72. Distribución de siembra de árboles por localidad en el IV trimestre de 2023.

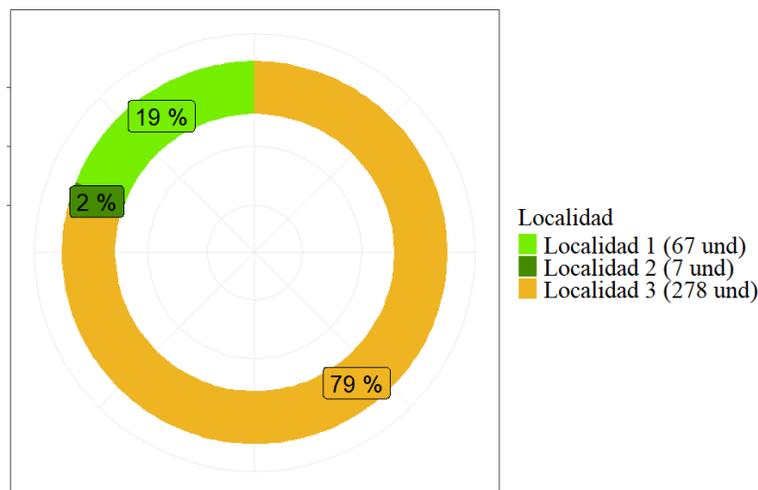


Fuente: EPA

La distribución de la siembra tuvo un camino que incurrió a la siembra del 66.1% de los árboles en la localidad 2. El 21.8% en la localidad 1 y el 12.7% en la localidad 3.

De igual manera, al realizar inventario de los árboles plantados, en la siguiente figura se registra el total de árboles sujetos a revisión por parte de la entidad EPA.

Figura 73. Árboles inventariados por localidad



Fuente: EPA

De acuerdo con la figura, se observa que la localidad 3 exhibe la mayor proporción de árboles inventariados, contabilizando un total de 278 árboles. En contraposición, la localidad con la



menor cantidad de árboles inventariados es la localidad 2, con solo 7 árboles, lo que representa un 2% en comparación con las demás localidades.

Por tanto, la planificación cuidadosa de la siembra de árboles en el perímetro urbano es esencial para mejorar la calidad de vida en las ciudades. Desempeña un papel crucial en la purificación del aire, la regulación del clima local y la mitigación de la contaminación sonora. Además, los árboles contribuyen a prevenir la erosión del suelo, promover la biodiversidad y crear espacios verdes que fomentan la recreación y el bienestar de los ciudadanos. La siembra planificada de árboles en áreas urbanas no solo mejora la salud ambiental, sino que también fortalece la resiliencia de las comunidades urbanas frente a los desafíos climáticos y ambientales.

Prevención y control de la contaminación del agua

La gestión para prevenir y controlar la contaminación del agua es un elemento central dentro de un plan de desarrollo local. Esto no solo implica salvaguardar la salud pública, sino también proteger la sostenibilidad ambiental y fomentar el progreso económico de la comunidad. En primer lugar, asegurar el acceso a agua limpia y segura resulta fundamental para promover la salud y el bienestar de los residentes locales, evitando la propagación de enfermedades transmitidas por el agua y manteniendo un entorno habitable. Además, la prevención y el control de la contaminación del agua son esenciales para resguardar los ecosistemas acuáticos y terrestres, conservando la diversidad biológica y el equilibrio ambiental. Esto contribuye directamente a la sostenibilidad ambiental a largo plazo, garantizando la disponibilidad de recursos hídricos para las próximas generaciones. Por consiguiente, se han dedicado esfuerzos a priorizar los siguientes corredores ecológicos:

Corredor ambiental del caño Juan Angola:

El primer cuerpo de agua a intervenir para recuperar el espacio público ocupado por las construcciones ilegales es el Proyecto “Corredor ecológico Juan Angola”. El proyecto se encuentra formulado con los siguientes objetivos por cumplir:

- Delimitar el área de recuperación integral del corredor ecológico, a través de la implementación de análisis de criterios y teniendo en cuenta las metodologías estándares existentes para este fin.
- Realizar un diagnóstico para determinar el estado del área de estudio delimitada.
- Realizar un análisis y evaluación de alternativas, a través de las metodologías de Análisis multicriterio, para seleccionar la más adecuada y pertinente para la recuperación integral.
- Realizar los estudios y diseños definitivos de detalle, incluyendo las medidas estructurales y no estructurales.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria con los actores de la zona para recolectar sus percepciones y aportes sobre el proyecto.



Ciénaga de La Virgen

La Ciénaga de La Virgen, situada en el Distrito de Cartagena, es uno de los humedales costeros más relevantes, abarcando una superficie de 502,45 km², principalmente ocupada por el ecosistema de manglares. A pesar de los desafíos que enfrenta, sigue siendo un importante hábitat para diversas especies de fauna y constituye una fuente vital de recursos para las comunidades pesqueras locales.

Además, la Ciénaga de La Virgen forma parte integral del sistema de caños y lagunas de la ciudad, que incluye el Caño Juan Angola, la Laguna del Cabrero, la Laguna de Chambacú, la Laguna de San Lázaro, el Caño Bazurto y La Ciénaga Las Quintas, desembocando finalmente en la Bahía de Cartagena. Estos humedales actúan como elementos clave en términos hidrológicos y ecológicos, integrados en el entorno urbano de la ciudad, y brindan una variedad de servicios ecosistémicos, que comprenden beneficios ambientales, culturales y económicos para la población local.

Recuperación del manglar en los cuerpos de agua internos

Es de vital importancia la recuperación de tres (3) cuerpos de Manglares, mediante la implementación de un plan de restauración manglar, por lo que se han intervenido: Parque del manglar, Villa Estrella sector la Balsita, Parque Espíritu del Manglar, Barrio el Cabrero y Parque del Mangle.

Los manglares en Cartagena de Indias encierran un valor ecológico incalculable. Estos ecosistemas, que abarcan zonas intermareales y áreas de transición entre el medio acuático y terrestre, albergan cualidades de vital importancia que sustentan la salud de la costa y el mar.

Dado que estos juegan un papel importante en su biodiversidad, los manglares proporcionan un hábitat seguro y un medio para la respiración de las plantas, prestan refugio y ambiente de reproducción de numerosas especies de moluscos, crustáceos y peces. En cuanto a protección costera, las raíces aéreas y subterráneas actúan como una barrera natural contra la erosión y los embates de tormentas. Estos ecosistemas funcionan como un amortiguador, reduciendo la energía de las olas y minimizando los daños a la infraestructura y comunidades circundantes.

Prevención y control de la contaminación del aire

La necesidad de prevenir y controlar la contaminación del aire se destaca como una prioridad esencial en la planificación del desarrollo local. Más allá de ser un desafío ambiental, la calidad del aire tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de los residentes de una comunidad, así como en su progreso económico y social.

Mediante el proyecto implementado por el Establecimiento Público Ambiental (EPA) de Cartagena, se logró realizar un monitoreo continuo de la calidad de los recursos ambientales a través de actividades de aseguramiento, monitoreo, control y vigilancia ambiental.



El estado actual del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire se puede resumir de la siguiente manera: La Agencia de Protección Ambiental ha iniciado un proceso de mejora del sistema con el objetivo de poner en funcionamiento las seis estaciones de acuerdo con el diseño original. El Sistema Inteligente de Monitoreo Ambiental (SIMA) del Distrito de Cartagena, establecido en el Plan de Acción 2020-2023 del EPA Cartagena, incluye los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire. Este programa abarca actividades de monitoreo, seguimiento y control de los niveles de contaminación atmosférica, siguiendo los indicadores y criterios de calidad establecidos en las normativas vigentes, con el fin de implementar acciones correctivas, mitigadoras o sanciones correspondientes. Esto contribuye a mejorar, conservar y proteger las condiciones ambientales de la ciudad.

Prevención y control de la contaminación del ruido

La integración de estrategias para prevenir y controlar la contaminación acústica en la formulación del Plan de Desarrollo Local es esencial para asegurar la calidad de vida de los residentes y promover un entorno urbano saludable y sostenible. El exceso de ruido puede afectar tanto la salud física como mental de las personas, interferir con actividades diarias como el descanso, el trabajo y el estudio y contribuir a la degradación del entorno sonoro de la ciudad.

Al abordar específicamente la prevención y control del ruido, se establece un compromiso con la creación de políticas y medidas que regulen el ruido proveniente de diversas fuentes, como el tráfico vehicular, la industria, la construcción y actividades recreativas. Esto no solo mejora la calidad de vida de los residentes, sino que también fortalece la atracción de inversiones y turismo, al mismo tiempo que promueve la creación de espacios urbanos más saludables, inclusivos y habitables para todos.

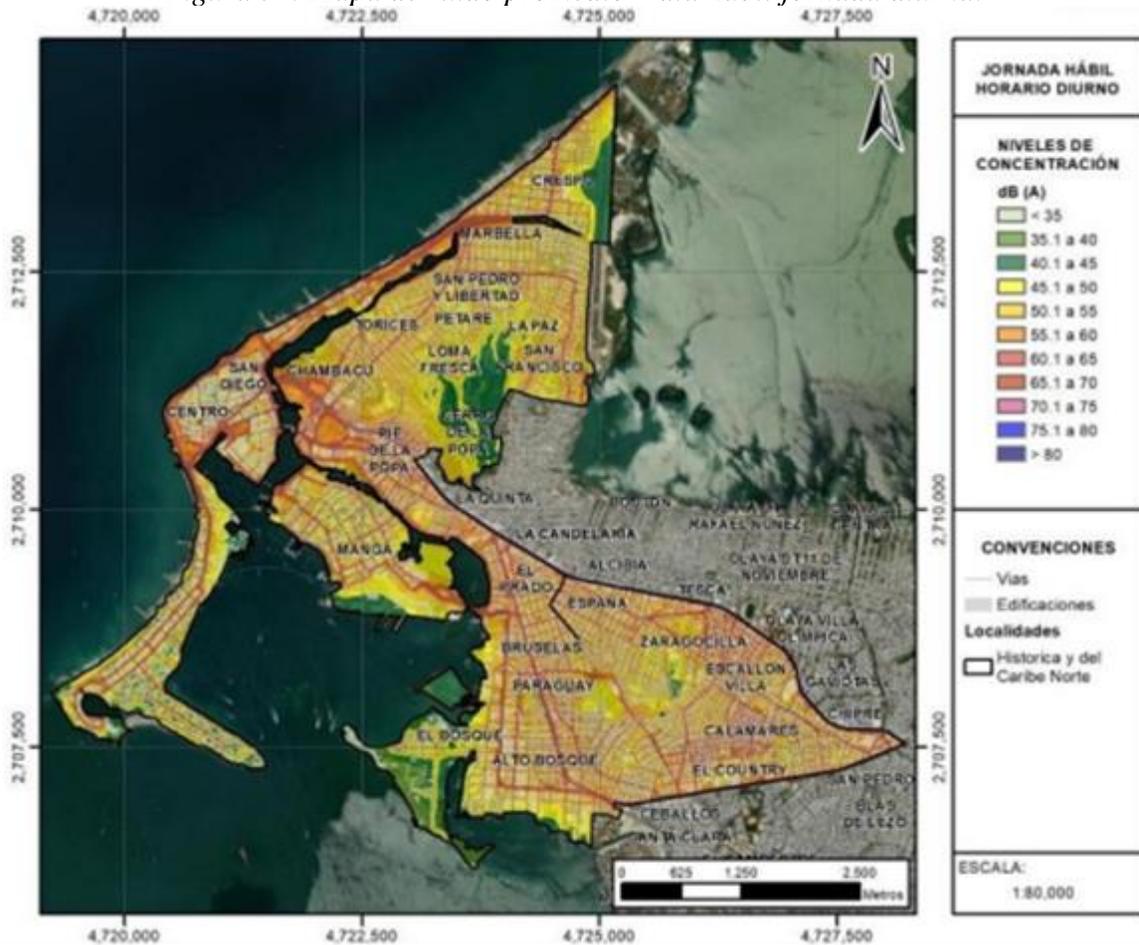
Según la línea base de 2019, el Establecimiento Público Ambiental (EPA) Cartagena contaba con tres mapas de ruido desactualizados, uno en cada localidad del distrito de Cartagena. Con la ejecución del Sistema Inteligente de Monitoreo Ambiental (SIMA) para el período 2020-2023, se ha logrado actualizar los mapas de ruido de las localidades 1 (Histórica y del Caribe Norte) y 2 (De la Virgen y Turística) de Cartagena de Indias. Estos mapas se utilizan como base para adoptar medidas de control y protección del medio ambiente y la salud pública mediante la evaluación de los niveles de ruido según lo establecido en la Resolución 0627 de 2006.

Este logro permite al distrito impactar positivamente en el conocimiento y determinación de las zonas más críticas en la ciudad que generan presión y emisión de ruido al ambiente por diferentes tipos de fuentes fijas y móviles. Esto facilita la formulación de un plan de descontaminación de ruido para estas localidades monitoreadas.

A continuación, se presentan los mapas de ruido en la zona urbana del Distrito de Cartagena.



Figura 74. Mapa de ruido promedio – día hábil jornada diurna.

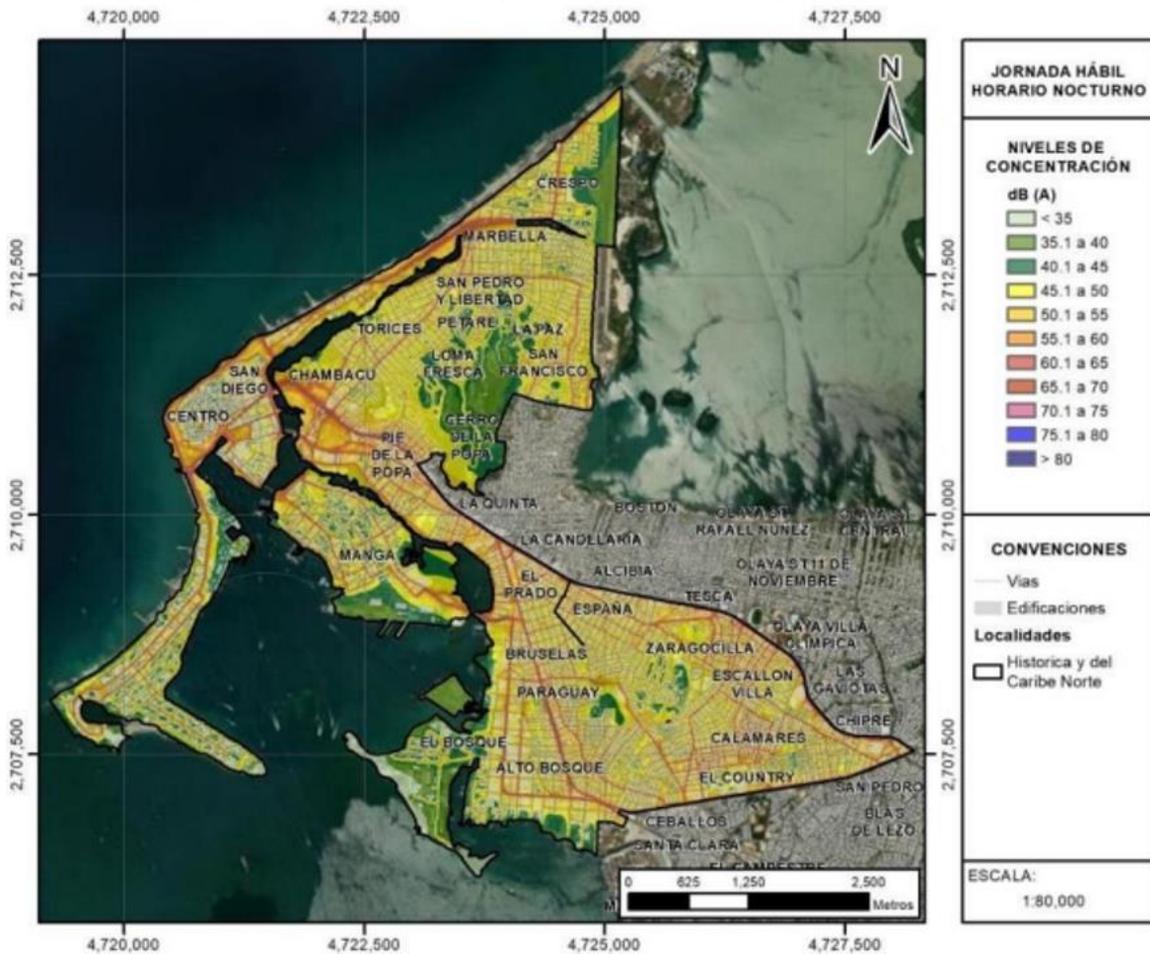


Fuente: PCM-TEKCEN. -EPA

En la figura, se presentan los niveles de presión sonora generados por el mapa elaborado durante las horas nocturnas de un día laborable. Aunque se nota una disminución en el tráfico vehicular en toda la red vial, los límites máximos permitidos según la Resolución 0627 de 2006 son más estrictos durante este período, lo que resulta en un aumento de las áreas afectadas por este tipo de contaminación, como, por ejemplo, en las cercanías del centro histórico en las zonas del “Pie de la Popa” y “El Prado”. Durante estas horas, se observa el impacto de los bares y gastrobares que operan en la ciudad, especialmente en el Centro Histórico y en la intersección entre la Avenida Pedro Heredia y la Transversal 54.



Figura 75. Mapa de ruido promedio - Día hábil jornada nocturna

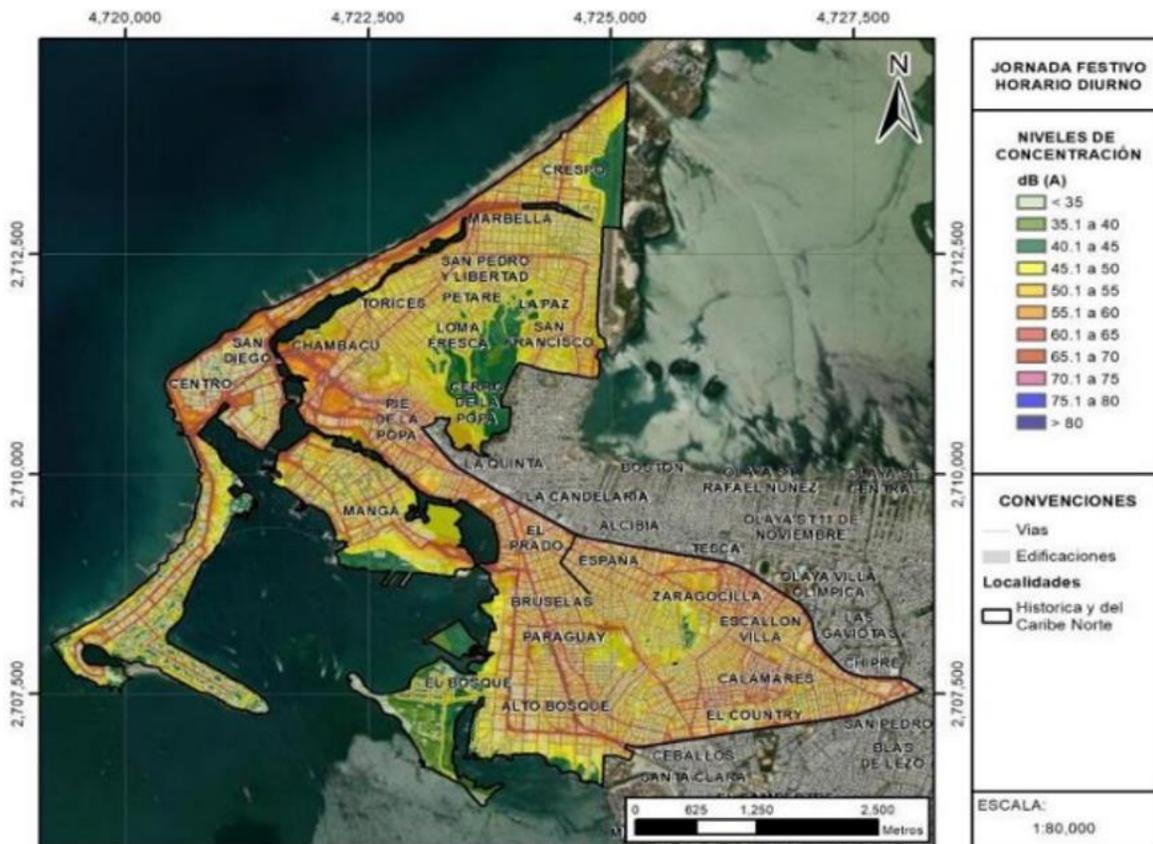


Fuente: PCM-TEKCCN

La figura representa la condición acústica promedio durante un día festivo. Se aprecia que los niveles de potencia sonora más elevados se encuentran en las principales arterias viales de la ciudad. Esto sugiere que la fuente que genera las mayores emisiones es el mercado de Bazarro, donde se concentra parte del comercio de la ciudad y se registran niveles superiores al máximo permitido. En las áreas de San Diego, Chambacú y el Centro Histórico se observan niveles que superan los 70 dB debido al funcionamiento de establecimientos de venta de licor.



Figura 76. Mapa de ruido promedio - Día festivo, jornada diurna.

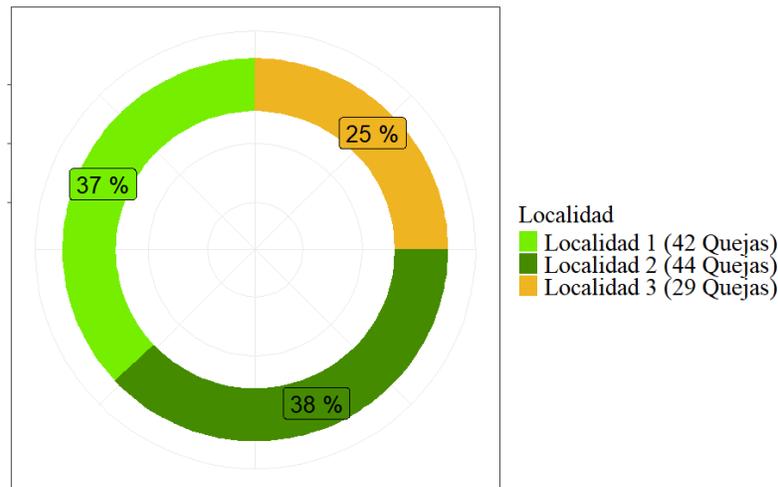


Fuente: PCM-TEKZEN

Durante el periodo 2023, el EPA Cartagena recibió un total de 115 quejas por contaminación auditiva, como se muestra en la figura adjunta. De estas quejas, el mayor porcentaje se registró en la localidad 2, con un 38%, seguida por la localidad 2 con un 37%, y finalmente, la localidad 3 con un 25%. La siguiente figura registra las quejas por localidad.



Figura 77. Quejas registradas por localidad en el Distrito de Cartagena.



Fuente: EPA,2023

A la fecha, se han realizado 51 operativos de control y vigilancia en diferentes sectores de la ciudad, en los que se han visitado 117 establecimientos. Como resultado de estos controles, se han impuesto 40 medidas de suspensión preventiva por violación a las normas ambientales vigentes: resolución 0627 de 2006 y el decreto 948 de 1995.

Tratamiento y aprovechamiento de materiales

La incorporación de estrategias de tratamiento y aprovechamiento de materiales en el marco del Plan de Desarrollo Distrital promueve una cultura de reducción, reutilización y reciclaje, lo que contribuye a minimizar el impacto ambiental de las actividades humanas y a fomentar la economía circular. Esta mentalidad no solo impulsa la adopción de prácticas más responsables a nivel individual y comunitario, sino que también fortalece la resiliencia de la comunidad ante los desafíos ambientales y económicos, creando un entorno más sostenible y equitativo para todos sus habitantes.

Respecto a la situación de Cartagena en torno al agua y la problemática de los barrios expuestos a inundaciones, la ciudad y sus residentes han sufrido cada vez más las consecuencias de un sistema de drenaje pluvial deficiente y desordenado. Las lluvias torrenciales han provocado inundaciones perjudiciales, exponiendo las limitaciones del sistema de drenaje actual.

Las deficiencias en el sistema de drenaje pluvial son la principal causa de estos problemas, lo que genera desbordes en los canales y las consiguientes inundaciones en la ciudad. Por tanto, urge la construcción de un sistema de drenaje adecuado para minimizar y corregir estos problemas, protegiendo a los más de 700.000 habitantes y 100.000 viviendas afectadas, siendo esta una necesidad imperativa dada la situación actual.



Aunque se han mejorado algunos canales pluviales para mitigar los efectos de las lluvias, la variabilidad climática exige continuar con el diseño y la ingeniería detallada de los canales restantes. Además, es esencial aprovechar los diseños aprobados y ejecutar la construcción de estos canales para abordar la problemática de inundaciones en diferentes áreas de la ciudad. Este proyecto se encuentra entre las propuestas priorizadas dentro del Programa de Gobierno, enfocándose en resolver esta problemática de manera efectiva.

Figura 78. Ubicación de canales Pluviales.



Fuente: Valorización

Bioproductos y negocios verdes para el desarrollo productivo territorial

La Política de Crecimiento Verde busca un desarrollo sostenible para garantizar el bienestar económico y social a largo plazo, asegurando que los recursos naturales provean los bienes y servicios ecosistémicos necesarios y que el medio ambiente pueda recuperarse de los impactos de las actividades productivas. Lo anterior requiere la colaboración de actores de entidades públicas, privadas y civiles para el adecuado desarrollo y funcionamiento de acciones dirigidas hacia la Economía Circular y la sostenibilidad en Cartagena y Bolívar, como una acción continua que impacte positivamente en el medio ambiente.

La participación en la Mesa Regional de Economía Circular, convocada por la Comisión Regional de Competitividad, permite involucrarse de manera primordial en las acciones y decisiones que se tomen o se debatan a nivel regional con relación al medio ambiente, como



la elaboración del directorio de economía circular, actividades de mapeo de proyectos, proyectos de Carbono Neutral y Kalamarí del Clúster Marítimo, entre otros.

Es esencial contar con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente para dar a conocer las directrices basadas en el Plan Nacional de Negocios Verdes. Con esta meta, se busca lograr un trabajo coordinado en las ventanillas del país, fortalecer a los negocios verdes con los proyectos del Ministerio de Medio Ambiente y que todas las ventanillas realicen las mismas funciones para el buen desempeño de la Oficina de Negocios Verdes Nacional. Se articula con el Ministerio para reforzar los conceptos y resolver dudas sobre el Plan Nacional de Negocios Verdes.

El Programa de Negocios Verdes es crucial para brindar apoyo a las iniciativas de economía circular y sostenible, ofreciendo una ventanilla de negocios verdes para el registro y acompañamiento técnico que determine su idoneidad para pasar a la fase de verificación. Una vez determinado que el negocio verde está legalmente constituido y generando ganancias económicas, y se encuentra dentro del perímetro urbano, puede pasar a la etapa de verificación para obtener su aval. Mediante alianzas público-privadas y oferta educativa, se ha fortalecido el emprendimiento verde, logrando avalar más de 100 ideas de negocio, de las cuales 41 han sido certificadas como negocios verdes.

Durante el proceso de verificación, a todos los empresarios se les proporciona un plan de mejora y sugerencias para implementar por un tiempo determinado, con el objetivo de mejorar su puntaje y su nivel en el proceso de verificación. Este proceso debe tener continuidad para lograr el fortalecimiento de negocios sostenibles y amigables con el medio ambiente a largo plazo.

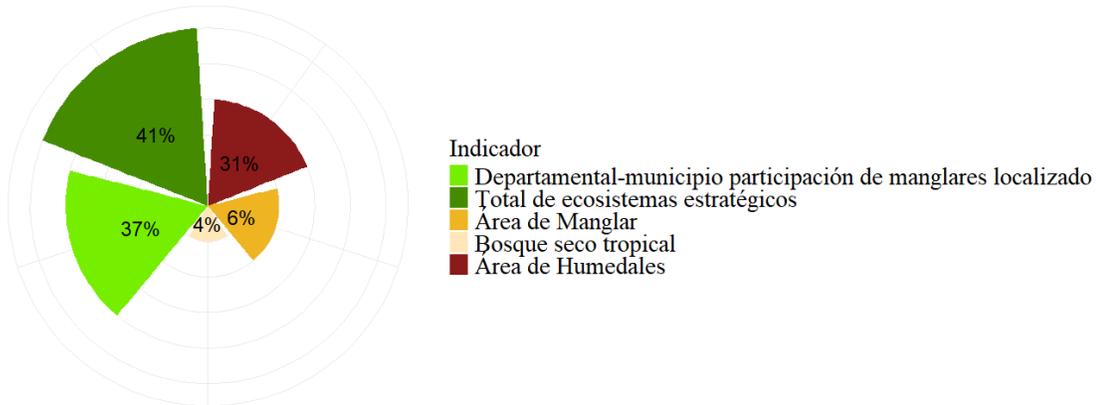
Es importante reconocer el esfuerzo de los empresarios por cumplir con los criterios de negocios verdes y generar impactos positivos en el medio ambiente. Las empresas pueden hacer uso de una marca y un logo certificados a nivel nacional, y formar parte de una oferta dirigida por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, una vez que cumplen con el 51% de los criterios en negocios verdes y alcanzan un nivel satisfactorio en el proceso de verificación.

Restauración y conservación para el desarrollo territorial

El objetivo de la Recuperación de Áreas Ambientalmente Degradadas en el distrito de Cartagena de Indias es incrementar el número de áreas restauradas. Al finalizar 2023 se logró identificar un aproximado de 14,356 m² de área a recuperar a través del proyecto de recuperación de áreas ambientalmente degradadas en conjunto con otras entidades públicas y privadas del distrito de Cartagena.



Figura 79. Áreas recuperadas.



Fuente: EPA

Si bien ha habido esfuerzos de recuperación en diferentes tipos de ecosistemas en el municipio, hay una notable disparidad en los resultados. Los manglares han experimentado la mayor proporción de recuperación, con el 41% de las áreas recuperadas, lo que indica una atención significativa a la restauración de este ecosistema crítico. Sin embargo, en comparación, los humedales han experimentado una recuperación del 31%, lo que sugiere un esfuerzo menos considerable en su restauración. Por otro lado, la recuperación del bosque seco tropical ha sido mínima, con solo el 4% de las áreas recuperadas, lo que indica una necesidad de redoblar los esfuerzos en la restauración de este ecosistema particularmente vulnerable. En general, estas cifras resaltan la importancia de una gestión equilibrada y coordinada de los esfuerzos de restauración para garantizar la conservación y recuperación efectiva de la diversidad de ecosistemas en el municipio y promover la salud ambiental y la resiliencia ecológica a largo plazo.

Tabla 21. Áreas recuperadas en asentamientos irregulares.

Total	Número total de jornadas	Total de residuos recolectados	Área aproximada en m2 identificadas
	17	21,4	4.915

Fuente: EPA, 2023

Además, como resultado de estas acciones, se logró la recuperación de aproximadamente 4915.18 metros cuadrados de área que previamente estaba siendo utilizada para actividades de loteo destinadas a la construcción de infraviviendas.



Ciénaga de la Virgen

El proyecto para el Sistema de Gestión Hídrica de la Ciénaga de la Virgen y la Recuperación del Manglar identifica como principal problema el deterioro de la calidad del ecosistema de la Ciénaga de la Virgen. Este deterioro se debe a diversas actividades, como la ocupación ilegal de áreas de baja mar, la realización de actividades económicas no autorizadas en zonas de protección ambiental, y la disposición inapropiada de residuos sólidos y líquidos. Además, incluye la deforestación del manglar y otras acciones ilegales que indican una falta de sentido de pertenencia hacia el territorio. Estas actividades impactan negativamente en la calidad del ecosistema, especialmente en la calidad del agua, la cual se ve afectada por la alteración de los parámetros fisicoquímicos establecidos por la normativa ambiental vigente.

Indicadores de resultados oficiales propuestos por ordenamiento-ambiente Bienestar y protección animales y de especies silvestres

La inclusión de medidas dirigidas a fomentar el bienestar de los animales y la protección de las especies silvestres en el plan de desarrollo local es esencial para alcanzar un equilibrio sostenible entre el progreso humano y la preservación de la biodiversidad.

Al priorizar el bienestar animal y la protección de especies silvestres, el plan de desarrollo local busca no solo prevenir el sufrimiento injustificado de los animales y fomentar prácticas éticas en su tratamiento, sino también conservar la diversidad biológica y garantizar la resistencia de los ecosistemas locales. Esta iniciativa refleja un compromiso con la responsabilidad ambiental y el respeto hacia todas las formas de vida, promoviendo un entorno armonioso donde tanto las personas como la naturaleza puedan prosperar de manera sostenible.

La creación del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV La Bocana), destinado, entre otros propósitos, a combatir el tráfico ilegal de especies de fauna silvestre, constituyó un paso fundamental para que el Establecimiento Público Ambiental (EPA) implementara la construcción, adecuación y administración de centros similares en sus respectivas jurisdicciones. El objetivo primordial de estos centros es ofrecer una solución para el alojamiento, cuidado y destino final de la fauna silvestre decomisada o incautada preventivamente en el Distrito de Cartagena de Indias, asegurando condiciones apropiadas de atención y alimentación que permitan el manejo ex-situ de los individuos sin comprometer su bienestar.

Los Centros de Atención y Valoración (CAV) son instalaciones designadas para recibir temporalmente ejemplares de especies silvestres de fauna terrestre y/o acuática que han sido objeto de aprehensión, decomiso o restitución, con el fin de ser evaluados, atendidos, valorados y tratados. El propósito fundamental es rehabilitarlos y reintegrarlos a su hábitat natural. Para llevar a cabo este proceso, el EPA Cartagena debe disponer de instalaciones físicas adecuadas, equipadas con personal técnico y profesional capacitado para brindar atención y realizar evaluaciones biológicas y clínicas, todo ello sin comprometer el bienestar de los individuos y determinar su destino final. Este aspecto es de gran importancia, ya que la infraestructura debe ser suficiente y satisfacer las necesidades identificadas.



Cambio climático y gestión del riesgo desde el enfoque de valorización Distrital

La dinámica de los procesos costeros y sus impactos en las playas, así como el deterioro gradual de la línea costera, especialmente debido a los cambios climáticos, se ha convertido en una preocupación principal para la ciudad. Por consiguiente, es crucial implementar medidas para proteger la línea costera mediante obras que ayuden a mitigar la erosión costera causada por el aumento del nivel del mar y provocada por el cambio climático.

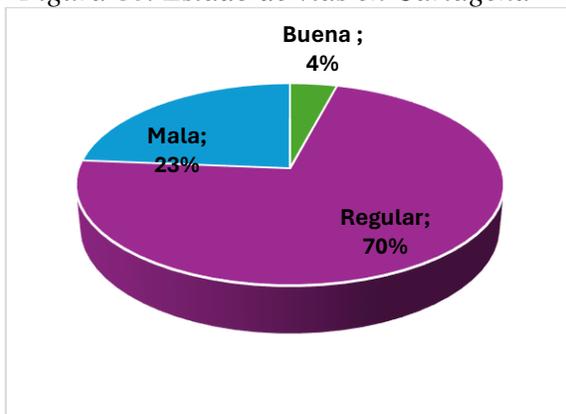
Para el Distrito de Cartagena, la protección costera de la ciudad es una prioridad, ya que esta representa la primera línea de defensa contra las fuerzas del mar Caribe, que están siendo afectadas por el calentamiento global y el consiguiente aumento del nivel del mar.

Las estructuras costeras y la restauración de playas, además de tener como objetivo principal la protección contra las fuerzas del oleaje y las corrientes, así como contra el ascenso del nivel del mar debido al cambio climático, también crean amplios espacios de playa para el disfrute de los visitantes. Por tanto, en relación con la protección costera que se debe priorizar la avenida primera de Bocagrande y la avenida Santander principalmente por ser las de mayor afectación y las zonas de las fases del Proyecto de protección costera.

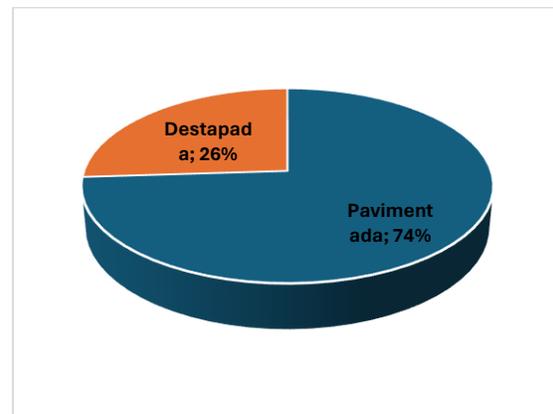
13. Infraestructura, movilidad y accesibilidad

13.1. Infraestructura

Figura 80. Estado de vías en Cartagena



Fuente: MIDAS Elaboración propia

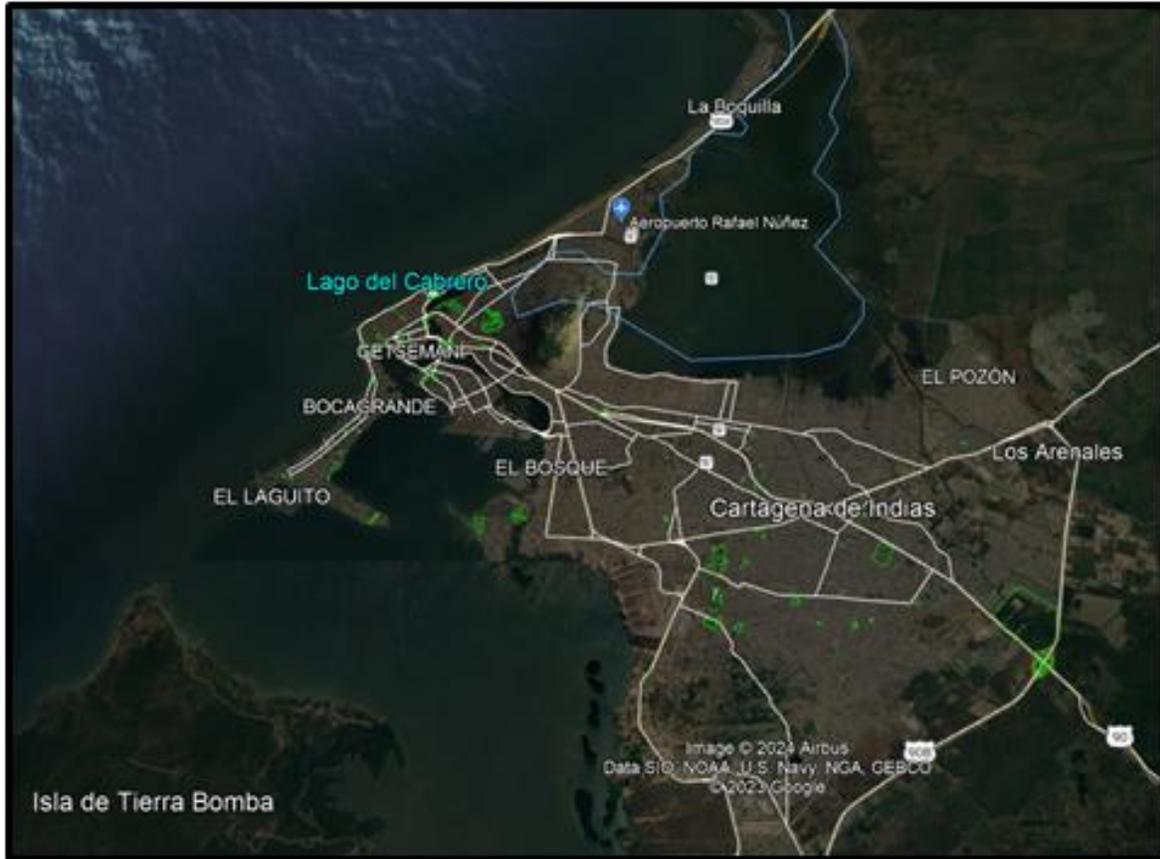


Fuente: MIDAS Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando factores como el incremento del parque automotor, el rápido y desorganizado crecimiento demográfico de la ciudad, la ocupación de áreas no aptas para urbanizar, la falta de acceso a servicios públicos básicos como el agua potable y el alcantarillado, así como la ausencia de mantenimiento regular en las vías existentes, se agrava significativamente la situación de la infraestructura vial y la planificación urbana en Cartagena y pone de manifiesto puntos críticos en la ciudad, como la carretera de la Cordialidad hacia Barranquilla, donde el crecimiento de áreas residenciales cercanas ha generado una problemática vehicular cada vez más traumática y compleja para la ciudad. Esto se traduce en mayor congestión vehicular, falta de integridad en las carreteras,



mayor riesgo de deterioro de la red vial, problemas en el sistema de drenaje urbano y deficiencias en el tránsito y la movilidad, debido a la escasez de vías adecuadas para el tráfico.



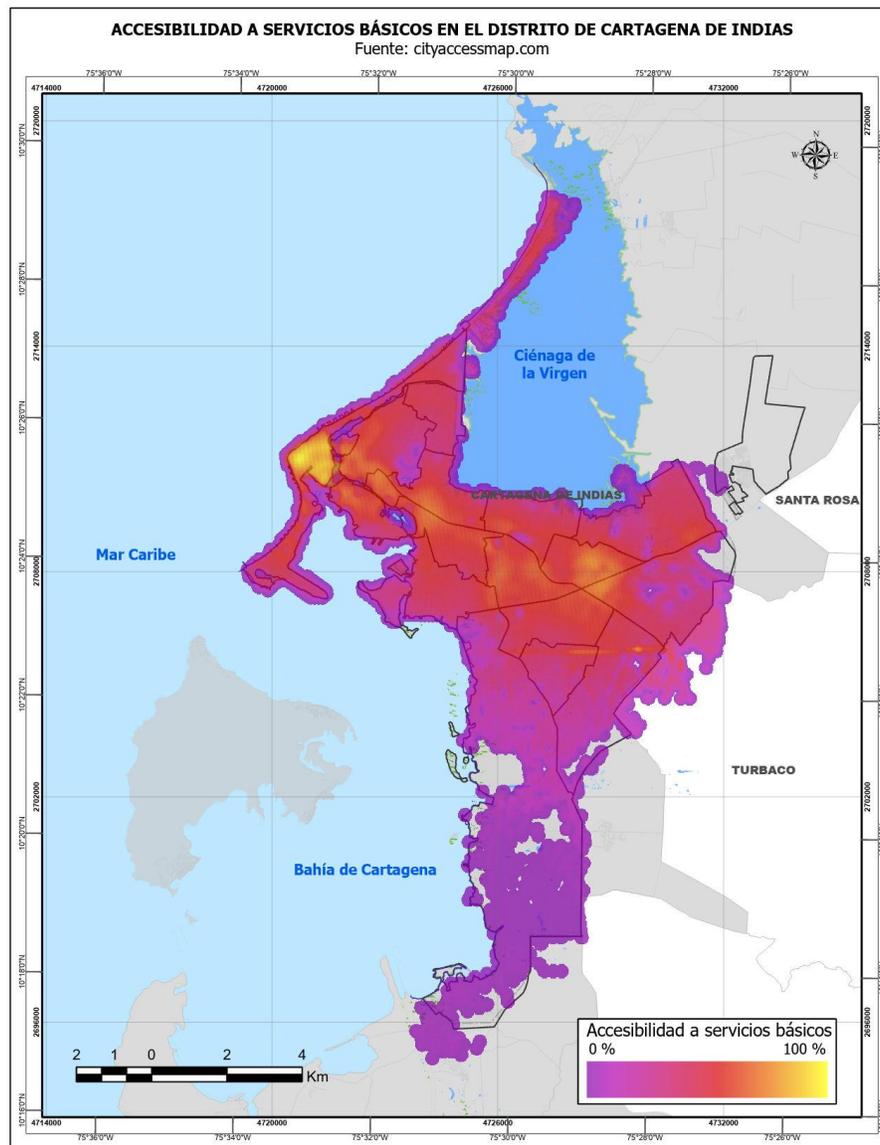
Fuente: MIDAS, Elaboración propia.

El mapa destaca las principales vías de la ciudad, marcadas en color blanco, estas representan menos del 5% del total de la red vial, con un 48% de ellas de doble sentido y un 52% de sentido único. Además, se observa que el 81% de estas vías principales se encuentran en estado regular, mientras que el 8% están en mal estado y solo el 11% en un estado óptimo, según los datos proporcionados por MIDAS. Este análisis revela una serie de desafíos significativos que impactan la movilidad urbana en la ciudad. Esta falta de infraestructura adecuada para el transporte público se suma al inevitable aumento del parque automotor en el Distrito y al constante deterioro de las vías. Estas circunstancias hacen necesaria la adopción de soluciones significativas, como la finalización de la vía perimetral, para aliviar la congestión del tráfico en las dos vías principales (Av. Pedro de Heredia y Av. Del Bosque). Esta vía figuraría como una ruta alternativa eficaz para el transporte de carga y pasajeros alrededor del perímetro de la ciudad.



13.2. Accesibilidad

Cartagena enfrenta significativos retos en cuanto a accesibilidad a servicios básicos tales como restaurantes, Bibliotecas, Parques, transporte público y privado, centros de recreación y demás. Los cuales tienen un impacto directo en la movilidad de sus habitantes hacia distintos puntos dentro de la ciudad. Esta problemática puede limitar o condicionar el acceso a servicios esenciales, como el transporte público, centros de salud o entidades públicas, además, aumenta los tiempos de desplazamiento hacia ciertos destinos. A continuación, se presentan mapas de calor que muestran las áreas con mejor accesibilidad en el Distrito. Los tonos más intensos de amarillo indican las zonas con los niveles más altos de accesibilidad, resaltando tanto el centro como las áreas cercanas a la avenida Pedro de Heredia por su buen nivel de accesibilidad. En estas zonas, el tiempo necesario para llegar a estaciones de transporte público, cines, discotecas y teatros, parques, estadios y gimnasios, farmacias, clínicas y hospitales, instituciones educativas, bibliotecas, centros comunitarios, así como restaurantes y supermercados, es inferior a cinco minutos





La información proporcionada es tomada del aplicativo web CITY ACCESS MAP el cual muestra el comportamiento de las ciudades de todo el mundo en términos de accesibilidad. Cabe señalar que el término "accesibilidad" se refiere principalmente al acceso a los servicios y no a un entorno construido accesible.

En Cartagena el 66% de la población urbana, tiene acceso a servicios a menos de 15 minutos a pie, esto teniendo en cuenta los servicios que pondera el visor. (estaciones de transporte público - parques estadios y gimnasios - bibliotecas y centros comunitarios - restaurantes y supermercados - cines y discotecas - farmacias, clínicas y hospitales - instituciones educativas).

La información proporcionada por el mapa de accesibilidad destaca dos áreas identificadas por los buffers de color rojo y amarillo. En la imagen de la izquierda, se observa un tiempo promedio de acceso a todos los servicios en el centro de la ciudad inferior a cinco minutos, representado por el buffer de color rojo, lo cual indica un alto nivel de accesibilidad a servicios por parte de los cartageneros, contribuyendo así a garantizar una mayor inclusión y movilidad para todos los ciudadanos.

Por otro lado, en la imagen de la derecha, el buffer amarillo ubicado en la zona sur de la ciudad, específicamente en el barrio Albornoz, muestra un tiempo promedio de acceso a todos los servicios superior a cuarenta y cinco minutos, representado por la línea amarilla. Se identifican puntos críticos, como el acceso al servicio de transporte público, que supera los sesenta minutos. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la infraestructura vial y los servicios para asegurar una mayor inclusión y movilidad para todos los ciudadanos. Estas mejoras podrían incluir la optimización del transporte público y la sensibilización sobre las necesidades de accesibilidad en el desarrollo urbano y la planificación de la ciudad.

Esto implica la necesidad de mejorar tanto la infraestructura vial como los servicios de transporte público, con el objetivo de asegurar una mayor inclusión y movilidad para todos los ciudadanos. Además, es fundamental considerar la sensibilización sobre las necesidades de accesibilidad en el desarrollo urbano y la planificación de la ciudad. A través de estas medidas, se pueden identificar estrategias para avanzar hacia una ciudad de 15 minutos, donde se reduzcan las distancias y los tiempos de desplazamiento, permitiendo así satisfacer la mayoría de las necesidades diarias dentro de este radio de tiempo, ya sea caminando o en bicicleta desde sus hogares.



14. Bibliografía

- IPCC – Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena. (2023). <https://ipcc.gov.co/>
- Mateo Rodríguez, J. M., & Bollo Manent, M. (2016). La región como categoría geográfica. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786070279133e.2016>
- Molina Belmonte, J. (2022). Áreas funcionales y mercados locales de trabajo en Andalucía. Universidad de Granada.
- Nussbaum, M., & Sen, A. (1993). The quality of life. Clarendon press.
- Otero, G. A., Lódola, A., & Menéndez, L. (2004). El rol de los gobiernos subnacionales en el fortalecimiento de clusters productivos, 2 de abril, Buenos Aires: Ministerio de Economía. Consultado En: Http://Www.Ec.Gba.Gov.Ar/Areas/Hacienda/Estudios_fiscales/UIM/Archivos/Abril2004.Pdf.
- Unidas, N. (2030). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
- Corpoturismo. (2023). Diseño de un plan de turismo inclusivo, competitivo y sostenible para Cartagena que la integre con sus municipios cercanos. Cartagena D.T. y C.: Cámara de Comercio de Cartageja, Universidad Externado.
- Secretaría de Planeación Distrital (2023). Plan de Ordenamiento Territorial Cartagena de Indias D. T. y C. Documento técnico de soporte componente general. <https://pot.cartagena.gov.co/sites/default/files/2024-02/dts%20general%20final%202023%20%282%29.pdf>
- Secretaría de Planeación Distrital (2022). Plan Especial de Manejo y Protección para el Centro Histórico de Cartagena de Indias y su zona de influencia. Documento técnico de soporte análisis y diagnóstico. <https://pemp.cartagena.gov.co/documento>
- DANE. (2022). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/>
- DANE. (2022). Proyecciones de Población. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/>
- DANE. (2024). Gran Encuesta Integrada de Hogares 2022. Recuperado de <https://microdatos.dane.gov.co/>
- DANE. (2022). Cuentas Nacionales. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/>
- Consejo Privado de Competitividad & Universidad del Rosario. (2023). Índice de Competitividad de Ciudades 2023. https://doi.org/10.48713/10336_41222
- CEDEC (Cámara de Comercio de Cartagena). (2022). Estructura Empresarial.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias



Consolidador de Hacienda e Información Pública. (2024). Recuperado de
<https://www.chip.gov.co>